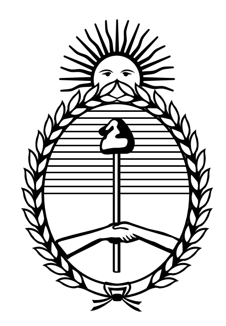
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 30
de marzo de 2010

Año CXVIII
Número 31.873

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACACIA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 25-06-2009, ante Escribano Horacio O. Manso Fº 785 Registro 1132, C.A.B.A. se fusionaron Agropecuaria Baradero S.A. (sociedad incorporada) y Acacia Inversiones S.A. (sociedad absorbente) en un todo de acuerdo a lo resuelto en las Asamblea Generales Extraordinarias del 2 de Marzo de 2009, el compromiso de fusión del 12-02-2009 y los balances de fusión al 31 de Diciembre de 2008.- Se aumento el capital social de Acacia Inversiones S.A. en $ 463.000 o sea hasta la suma de $ 2.493.000.- Se modifico el art. 4º de los estatutos sociales. Capital: $ 2.493.000 representado por 24.930 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y de un voto por acción. Autorizado por escritura Nº 256 del 25-06-2009 Fº 785 Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2010. Número: 100322125853/7. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 30/03/2010 Nº 30735/10 v. 30/03/2010

AGRICULTURA SUSTENTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública Nº 51 del 19/03/2010, Registro 374, Folio 130. Denominación: Agricultura Sustentable S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Sarmiento 580 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Socios: Fernando Javier Laviz, argentino, nacido el 28 de mayo de 1964, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.892.857, Contador Público, con domicilio en Callao 395 de la Ciudad de Buenos Aires y Ana Virginia Langella, argentina, soltera, nacida el 18 de septiembre de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.199.677, empleada, con domicilio en Salmún Feijoo 735 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, arrendamiento; administración, colonización, permuta y venta de establecimientos rurales, tierras, estancias, campos, bosques; chacras y fincas, b) explotación de recursos en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, forrajes, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros; fruticultura, pasturas, tratamientos de suelos, realización de toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas; producción de cereales y cultivos energéticos y/o industriales; reproducción, crianza, preparación, engorde de hacienda bovina, ovina, equina, caprina, porcina y cérvida, conejos, aves domésticas y abejas; obtención de productos derivados, compra, venta, acopio, arrendamiento, exportación e importación de los mismos, de sus frutos y/o de los derivados de ellos; ya sean propios o de terceros, y/o por sí o en el carácter de fiduciaria de fideicomisos dedicados a las inversiones agropecuarias. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados, precedentemente; c) compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos de automotores y/o maquinarias agrícolas, sus partes repuestos y accesorios, por sí o en el carácter de fiduciaria de fideicomisos dedicados a las inversiones agropecuarias; d) prestación de servicios de organización y atención agropecuaria y comercial, relevamiento, análisis, estudio y/o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos y todo otro tipo de servicios de similares características, siempre y cuando dichas actividades no requieran la intervención y participación de profesionales con título habilitante; e) investigación sobre cambios sustanciales como la mercantilización productiva, su transnacionalización y los cambios radicales en los actores rurales, siempre y cuando dichas actividades no requieran la intervención y participación de profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde su constitución. Capital Social: $ 30.000 pesos dividido en 30.000 acciones de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Órganos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designó a: (i) Fernando Javier Laviz como Director Titular y Presidente y (ii) Ana Virginia Langella como Directora Suplente. Todos ellos aceptaron su cargo en el mismo contrato constitutivo, y fijaron domicilio especial en Sarmiento 580 4º Piso, CABA. Duración mandato: tres ejercicios, Representación Legal: Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento legal del primero, o al director que los reemplace. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Lucía Diana Trillo, abogada, inscripta al tomo 89 folio 721, del CPACF, firma la presente publicación en su carácter de autorizado por el contrato constitutivo del 19/03/2010.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 30/03/2010 Nº 30639/10 v. 30/03/2010

ALFA COTTON

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1.825.925. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26-03-2010 modificó el Estatuto en el Artículo: "Décimo: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año." Eduardo Arduino, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 – 2º piso departamento "6" - C.A.B.A. Presidente, según lo acredita con Escritura Constitutiva Nº 18 otorgada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 15/02/2010.

Certificación emitida por: María Gabriela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/3/2010. Nº Acta: 033. Nº Libro: 91.

e. 30/03/2010 Nº 31737/10 v. 30/03/2010

ALLANIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura del 19/03/10, Registro Notarial 581. Socios: Héctor José Preci, 24/11/36, contador público, DNI 4.182.346, Av. La Plata 213 Piso 3º Departamento B C.A.B.A. y César Augusto Fabio Russo, 1/3/66, comerciante, DNI 17.666.885, Rivadavia 9904 Piso 4º Departamento A C.A.B.A., ambos argentinos, casados. Objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, con o sin agregados. B) Comerciales: La comercialización de los productos industrializados, en locales propios, pudiendo establecer en modo anexo la explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, casa de lunch, y venta de toda clase de alimentos y bebidas. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000.- Cierre de ejercicio 31/12. Presidente: Héctor José Preci. Director Suplente: César Augusto Fabio Russo, todos con domicilio especial en la sede social. Sede: Av. De Los Incas 4677 Planta Baja Departamento 3 C.A.B.A. Firmado. Marcelo Fabián Miere, autorizado por Escritura del 19/3/10 ante el Registro Notarial 581.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 30/03/2010 Nº 30614/10 v. 30/03/2010

ANCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Toribio Romualdo Félix Faifer, casado, 23/8/38, DNI 04296489, Vidt 170, Merlo, Prov. Bs. As. y Marcelo Gustavo Garritano, soltero, 16/10/73, DNI 23492800, Uruguay 389, Haedo, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Escritura 36 del 19/3/10. 3) Anco Construcciones S.A. 4) Fragata la Argentina 1897, Cap. Fed. 5) a) realización de construcciones de todo tipo, públicas o privadas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, energéticas, viales, férreas, marítimas, industriales, movimientos de suelos, canalizaciones, instalaciones y montajes a nivel o subterráneos, tendido de redes, refacciones y reciclado de viviendas y urbanizaciones; y actividades tendientes al saneamiento y conservación del medio ambiente; b) compraventa, permuta, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, c) compraventa, permuta, arrendamiento, adquisición, distribución, importación y exportación de materiales y maquinarias para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 300.00.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente Toribio Romualdo Félix Faifer, Director suplente Marcelo Gustavo Garritano, ambos con domicilio especial en Fragata la Argentina 1897, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Autorizado por escritura 36 del 19/3/10 Registro 112, de Capital Federal.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 30/03/2010 Nº 30670/10 v. 30/03/2010

BRADFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/03/2010 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 164.000 a $ 264.000, es decir en $ 100.000, mediante la emisión de 100.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción con una prima de emisión de $ 39 por acción; (ii) reformar el artículo Quinto del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Capital: El capital social es de Pesos Doscientos sesenta y Cuatro Mil representado por la cantidad de Doscientas Sesenta y Cuatro Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (1) valor nominal cada una y de un voto por acción." Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/03/2010.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 30/03/2010 Nº 30790/10 v. 30/03/2010

BROCKER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 18/03/2010, pasada al Fº 57, del registro 344. Socios: Juan Ignacio Suris, 29/01/77, casado, DNI 25.665.276, C.U.I.T. 20-25665276-6; y Nicolás Ibarra Gutiérrez, 11/12/80, soltero, DNI 27.830.632, C.U.I.T. 20-27830632-2, ambos argentinos, comerciantes, capaces, domiciliados en la calle Valentín Gomez 2884 planta baja 2, Capital Federal, con domicilio especial en Tucumán 834, 1º piso, "9", Capital Federal. Denominación "Brocker Group S.A." Duración 99 años. Domicilio Social: en la Ciudad de Buenos Aires, constituyen sede social en la calle Tucumán 834, 1º piso, "9" de la Capital Federal. Objeto Social La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Montajes industriales, montajes de maquinarias, producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, cañerías de alta, media y baja presión, cortes hidrocenítricos, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y todo lo que requiera mover, alzar y ensamblar y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Su comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros.- Compra, venta, alquiler de maquinarias y equipos para montajes industriales, alquiler de grúas hidráulicas, telescópicas, manipuladores y autoelevadores.- Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, realizar la logística y distribución de grúas, materiales para la construcción, materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propiedad, relacionados con el objeto industrial, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales.- Asimismo y para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o el presente estatuto y que se vinculen con su objeto social.- Capital social: $ 500.000. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Administración/representación: directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Ignacio Suris, Director Titular: Nicolás Ibarra Gutiérrez, quienes aceptan el cargo, presentan en garantía póliza de caución por $ 10.000.- Escribano Jorge F. Figueroa, interinamente a cargo del Reg. 344, Cap. Fed.- Autorizada para firmar María del A. Capdevila según surge de la esc. Nº 24, folio 57 del 18/3/10, del registro 344.

Certificación emitida por: Jorge F. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2144. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 065.

e. 30/03/2010 Nº 30810/10 v. 30/03/2010

BUEN AYRE INVERSIONES TURISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 134 del 19/03/2010 pasada al folio 444 del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del escribano Jorge N. Ledesma. Socios: los cónyuges en primeras nupcias don Gianfranco Macri, argentino, nacido el 28/12/1961, D.N.I. 14.526.146, C.U.I.T. 20-14526146-6, empresario; y doña Eliana Andrea Badessich, argentina, nacida el 21/02/1963, D.N.I. 17.213.603, y C.U.I.T. 27-17213603-1, ama de casa, ambos domiciliados en Mayor Irusta 3777, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A) Hotelería: la explotación, gerenciamiento y administración de hoteles, apart-hoteles, hospedajes, tiempo compartidos, restaurantes, bares, casinos y teatros; la explotación de la industria hotelera en todas sus modalidades, rubros y aspectos; el alojamiento en general de personas con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; la elaboración y comercialización de productos alimenticios por cuenta propia o de terceros; la compraventa de bienes destinados a hotelería; la instalación y/o explotación dentro de los respectivos edificios destinados a hotelería, y como servicios complementarios a la atención de su clientela, de espectáculos y variedades, baños sauna, piletas de natación, actividades deportivas, playas de estacionamiento y conexos. B) Turismo: la intermediación en servicios hoteleros; la compraventa de pasajes; la organización de viajes, excursiones, servicios a "forfait", asistencia al turista, servicio de guías turísticas; la organización de actividades de recreación: cabalgatas, motos de agua, triciclos, trekking; la representación de agencias y compañías de transportes; la compraventa de monedas, divisas, giros, cheques de viajero y seguros; la organización de espectáculos culturales; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los turistas del servicio de despacho de sus equipajes; la organización de viajes; la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; la reserva y venta de entradas a espectáculos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. C) Inmobiliaria y constructora: la compra, venta, permuta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales y unidades bajo el régimen de la Ley Nº 13.512; la realización de tareas de intermediación y administración de inmuebles, inclusive consorcios de copropietarios; la urbanización de loteos, clubes de campo, subdivisiones y fraccionamientos de cualquier índole que fuere el emprendimiento inmobiliario; la construcción, mantenimiento y explotación de instalaciones destinadas a la realización de actividades deportivas; la construcción, confección de proyectos, dirección, remodelación, ampliación y ejecución de mejoras de toda clase de construcciones, obras civiles, obras de ingeniería, privadas o públicas; la realización de llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones, privadas o públicas. D) Financiera: el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, financiación de negocios en general, otorgamiento de créditos vinculados a los mismos con o sin garantía especial de hipoteca, prenda o depósito de caución de valores y fianzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por la ley; la compra, venta, permuta, prenda, usufructo de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 50.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Gianfranco Macri.- Director Suplente: Eliana Andrea Badessich: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Av. del Libertador 498, piso 18, Capital Federal.- El Escribano.- Autorizado por escritura pública numero 134 del 19/03/2010 Registro Notarial 189.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2010. Número: 100322125876/2. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 30/03/2010 Nº 30698/10 v. 30/03/2010

BULNES 2

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 57 del 26/03/10 del Registro Not. 1908 Cap, se constituyó: 1) Bulnes 2 S.A. 2) Sede social: calle Bulnes 812 de Cap. Fed.- 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb de Com. 4) Jaime Lalo, argentino, nacido el 13 de Abril de 1935, casado en primeras nupcias con Elisa Sultán, LE 4.159.984, CUIL 20-04159984-8, comerciante, domiciliado en calle Virrey Liniers 339 Departamento "2" de Cap Fed. y Olga Zaiat, argentina, nacida el 28 de Junio de 1942, soltera, DNI 4.466.761, CUIT 23-04466761-4, comerciante, domiciliada en calle Mario Bravo 658 Piso 8º "F" de Cap. Fed.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos, intermediación y administración de inmuebles urbanos o rurales; constitución de fideicomisos y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 2) Constructora: construcción, refacción, reparación y reciclaje de inmuebles sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal; estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con titulo habilitante.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer, todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: Pesos doce mil representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $10 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 31/07 de c/año.- 9) Directorio: 1 a 5 Titulares reelegibles por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Jaime Lalo y como Director Suplente: Olga Zaiat aceptan sus cargos, con domicilio especial en calle Bulnes 812 de Cap. fed.- LA Autorizada: Valeria Judit Levinson, esc. 57 del 26/03/10, folio 210, Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 26/03/10, Acta 180, Libro 14 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 26/3/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 14.

e. 30/03/2010 Nº 31765/10 v. 30/03/2010

CARPIGIANI CENTRO SURAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 81489/09.

En la edición del 15/03/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Alberto Eduardo Balan..." y "... Ricardo Fabián Bines..."

Debe decir: "...Alberto Eduardo Galan..." y "... Ricardo Fabián Simes..."

e. 30/03/2010 Nº 31892/10 v. 30/03/2010

CMZ

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 23063 del Libro 38 de Sociedades por Acciones, comunica que en la Segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas de carácter Unánime registrada en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1 desde el Folio Nº 8 al Folio Nº 9, en el Punto Tercero del Orden del Día se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio constituido en calle Reconquista Nº 761 Oficina 11 Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Buenos Aires Nº 582 Jurisdicción de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, designándose al Sr. Presidente para que en nombre y representación de CMZ S.A. realice ante quien corresponda, las comunicaciones y notificaciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, 22 de Marzo de 2010. Nicolás Sciessere DNI Nº 11.357.035, Contador Público (UBA), M. P. CPCECF Tº 184 – Fº 162. Autorizado por Instrumento Privado del 14/01/2010.

Contador - Nicolás Sciessere

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2010. Número: 459896. Tomo: 0184. Folio: 162.

e. 30/03/2010 Nº 30754/10 v. 30/03/2010

CUMIRO

SOCIEDAD ANONIMA

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 31243/10

En la edición del 29/03/10 en la que se publicó el citado aviso se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: "...Alberto Miarnau Fernandez o Miarnau y Fernandez, español, nacido el 27/06/1953, divorciado DNI 92.0254...." y "...Escribo Szabo..."

Debe decir: "...Alberto Miarnau Fernandez o Miarnau y Fernandez, español, nacido el 27/06/1953, divorciado DNI 92.044.254...." y "... Escribano Szabo..."

e. 30/03/2010 Nº 32071/10 v. 30/03/2010

DISTRIBUIDORA MDQ

SOCIEDAD ANONIMA

José Francisco Cardozo, DNI. 6291503, Presidente, Martha Elda Ríos, DNI. 4100839, Suplente, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio real Olleros 2854, 1º piso, dto. 1, CABA y especial en Sede Social: Sarmiento 1438, 5º piso, CABA. 1- 99 años. 2- Comerciales: Distribución, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de todo tipo de productos alimenticios, incluyendo la compra de todo tipo de hacienda para su posterior venta en el mismo estado y-o agregando valor para su posterior comercialización. Intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano. 3- $ 50.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-6. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 128 del 19-3-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 7.

e. 30/03/2010 Nº 30497/10 v. 30/03/2010

EMBOTESA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 01/06/2009 designó Presidente: Jorge Daniel Tissone, argentino LE 7700985, casado, nacido 29/10/49, comerciante. Director Suplente: Valentín Kalcic, argentino, LE 6134584, divorciado, nacido 12/12/42, comerciante. Ambos fijan domicilio especial en Avda. Cabildo 2780, Piso 11º, Dto C CABA. Mandato tres años. Reunion de Directorio del 11/02/10 cambia domicilio sede social a Avenida Cabildo 2780, Piso 11º, Departamento "C" de C.A.B.A. Asamblea 22/02/10 reforma Contrato Social articulo noveno sobre garantía de administradores, ratifica e identifica Directorio designado en Asamblea del 01/06/2009 y resuelve inscribir Directorios anteriores: Presidente Jorge Daniel Tissone por mandatos desde La constitucion a la fecha. Director Suplente: Antonio Placido Alvo por mandatos desde la constitucion hasta Asamblea 25/8/06 inscripto en IGJ, por vencimiento de mandato se designa Valentin Kalcic por mandatos desde 25/8/06 hasta La fecha. Firma edicto

Lucia Beatriz Valente, autorizada por Asamblea del 22/02/2010 con DNI 5.159.435.

Autorizada – Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 93. Libro Nº: 05.

e. 30/03/2010 Nº 30785/10 v. 30/03/2010

EMPRESAS VERDES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/3/2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 106.050.000 a la suma de $ 116.350.000, reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Vanina M. Veiga. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/3/2010.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 30/03/2010 Nº 30552/10 v. 30/03/2010

EQUIRENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 46 del 19/02/10 el Escribano Alberto Luis Tamini al Folio 226 del Reg. 1582 a su cargo. 2) Fernando Martín Vila, 14/02/76, casado, DNI 25.201.095, Mendoza 5402, piso 9°, CABA; y Hernán Mariano Dominguez, 28/08/77, soltero, DNI 26.124.242, Acassuso 35, piso 4°, San Isidro, ambos abogados. 3) Equirent S.A. 4) 99 años. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa, locación con o sin operador, reparación, consignación, permuta, distribución, financiación, representación, transporte, importación y exportación de maquinarias y equipos de todo tipo y uso, rodados en general, motores, instrumental, partes, accesorios, implementos, repuestos y herramientas nuevas o usadas, para uso y aplicación en cualquier tipo de actividad vinculadas o no a la industria, la actividad vial o el agro. La fabricación, elaboración, transformación o ensamble de equipos y maquinarias de todo tipo y uso, vehículos, automotores, acoplados, rodados en general, motores, instrumental, partes, accesorios, implementos, repuestos y herramientas para uso y aplicación de cualquier tipo de actividad vinculada o no a la industria, a la actividad vial y al agro. A todo fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. 6) $ 30.000 en 30.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 7) Cierre ejercido: 30/06 de cada año. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno y un máximo de cinco, con mandato por tres periodos, la Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección siendo esta designación obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Presidente: Rodolfo Sebastian Carrió. Director Suplente: Hugo Nelson Villalpando, quienes aceptan los cargos en este acto y constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Sede Social: Montevideo 770, piso 3°, CABA. Apoderada: Soledad Florencia Lemus Deluca, 31.438.278 a merito del Pod Especial, Esc. 46, del 19/02/2010, Fº 226, Reg. 1582 a su cargo.

Certificación emitida por: Alberto L. Tamini. Nº Registro: 1582. Nº Matrícula: 2669. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 15.

e. 30/03/2010 Nº 30599/10 v. 30/03/2010

ESPACIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante escritura 45 del 04/03/10 folio 197 ante Jorge P. Koundukdjian, escribano subrogante del Registro 508 C.A.B.A., quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/09 y de Directorio Nº 374 del 17/12/2009 por las que se han reformados los artículos 4, 11, 13, 15, 17 y 18 redactándose el texto ordenado y por las que el directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Mónica Alvarez.- Vicepresidente: Marcelo Landolfo.- Director Titular: Osvaldo Rodriguez.- Directores Titulares: Hector del Piano, Pablo Iesulauro, Ignacio Barba, Pablo Dagna, Rafael Salas y Amadeu Aguiar Junior.- Directores Suplentes: Juan Ignacio Colaneri, Nicolas del Piano, Guillermo Camblor y Antonio Delgado. Constituyen domicilios especiales: Marcelo Landolfo y Juan Ignacio Colaneri en Florida 15 Piso 13º; Osvaldo Rodriguez en Paraguay 610 Piso 23º; Hector del Piano y Nicolás del Piano en Pereyra Lucena 2600 Piso 3º; Mónica Alvarez, Pablo Iesulauro y Guillermo Camblor en Charcas 5051; Ignacio Barba en Arevalo 1880 Capital Federal y Pablo Dagna, Rafael Salas, Amadeu Aguiar Junior y Antonio Delgado en Miñones 1856 todos en C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 45 del 04-03-10 Folio 197 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 8.

e. 30/03/2010 Nº 30526/10 v. 30/03/2010

FAPROCAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Johanna Maudet, DNI 33.936.057, argentina, soltera, 21 años, comerciante, domiciliada en Lisandro de la Torre Nº 1235, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As. y Nicolás Mario Busnelli, DNI 28.807.538, argentino, soltero, 28 años, comerciante, domiciliado en Alvear Nº 2106, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. 2) Escritura Nº 168 del 3/3/2010. 3) "Faprocal S.A." 4) Av. Cramer Nº 2125, piso 4° departamento "10", Ciudad Autonoma de Bs. As. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y armado de piezas, accesorios y aparatos de tornería mecánica como así también la elaboración de productos plásticos en general y de madera. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial. Inmobiliarias: construcción, compra, venta, administración y explotación de toda clase de inmuebles. Financeras: aportes o inversión de capitales a personas o empresas; préstamos con o sin garantía, compra venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) $ 12.000; 8) un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 1 ejercicio. 9) Represetnación legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 10) 30/06 de c/año. 11) Fiscalización: por los accionistas. Prescinde de sindicatura, artículo 284 ley 19.550. 12) Presidente: Johanna Maudet, Director Suplente: Nicolás M. Busnelli, quienes aceptaron cargos en la escritura, con domicilio especial en Luis Agote Nº 2340, piso 4° departamento "R", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Dra. Silvana Lorena Sberna, abogada, autorizada por escritura pública 168 del 3/3/2010 ante escribano Fernández Madero.

Abogada - Silvana Lorena Sberna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 77. Folio: 93.

e. 30/03/2010 Nº 30508/10 v. 30/03/2010

GARMENT & FINISHING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 22/3/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Christian Javier Casim, casado, 27/7/74, DNI 24.111.134, domicilio real/especial Maestro Dasso 2127, San Martín, Prov Bs As; y David Alejo Cohen Duek, soltero, 4/7/86, DNI 32.438.769, domicilio Av Del Libertador 2200, piso 3, unidad "C", C.A.B.A. Sede: Av Del Libertador 2200, piso 3, unidad "C" C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil, telas, avios, prendas de vestir, e indumentaria; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseños y procesos de fabricación de prendas de vestir, asesoramiento, diseño, confección, desarrollo, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, explotación de marcas y licencias, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Nicolás Martín Pinto (domicilio real/especial Marengo 3960, Malaver, Prov Bs As); y Director Suplente: Christian Javier Casim. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/07. (Autorizada escritura 74, 22/3/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005869251.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 48.

e. 30/03/2010 Nº 30772/10 v. 30/03/2010

GRUPO 7 DM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 57 del 25/2/2010 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 4 del 3/12/2009 se resolvió modificar el objeto social, por lo tanto, se reforma el Artículo 3º del Estatuto que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales, las siguientes actividades: Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, productos agropecuarios y mercaderías en general, y en especial consignación de hacienda para su faenamiento y posterior comercialización y distribución. La fabricación y elaboración de productos alimenticios, la industrialización, el lavado, trituración, desinfección, clasificación, envasamiento y congelación de productos y subproductos ganaderos y la explotación de establecimientos frigoríficos". Autorizado: Fernando Claudio Carbone, DNI 18.315.126, según Escritura 57 del 25/2/2010 escribano Mario Deymonnaz Registro 929.

Certificación emitida por: Mario Alberto Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 60.

e. 30/03/2010 Nº 30592/10 v. 30/03/2010

GRUPO EDITOR DE LA BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 25/11/2009 (acta Nº 4) los accionistas de "Grupo Editor de La Bahía S.A." resolvieron: a) incorporar al objeto la actividad de edición, b) modificar la fecha de cierre de ejercicio, c) reformar los arts. 4° y 13° del estatuto. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros y/o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: editorial, impresión, publicación, distribución, importación y exportación de todo tipo de material bibliográfico, cualquiera fuere su característica: revistas, libros, fascículos, periódicos, semanarios, como también la comercialización, distribución, publicaciones, importaciones y exportaciones de aquellos elementos y/o artículos que se publiquen por los medios gráficos mencionados en el primer párrafo. Cierre de Ejercicio: 30 de junio- Sociedad no comprendida en el art. 299, ley 19.550.- Eduardo N. Gardella, abogado. Autorizado conforme instrumento privado del 11/3/2010.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 30/03/2010 Nº 30522/10 v. 30/03/2010

HUMBERTO I 985

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Datos art. 10: 1) a) Ricardo Slemenson, 13/9/1953, arg., casado, D.N.I 10.929.752, C.U.I.T 20-10929752-7, arquitecto; b) Silvia Slemenson, 27/11/1951, arg., casada, D.N.I. 10.390.904, C.U.I.T 27-10390904-5, arquitecta, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1648, 7º piso, CABA; 2) 26/3/2010; 3) "Humberto I 985 S.A." 4) Sede social y Domicilio especial del Presidente y Director Suplente: Marcelo T. de Alvear 1648, 7º piso, CABA; 5) Objeto: Construcción y venta -para renta o comercio- de todo tipo de inmuebles, en especial de edificios sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, pudiendo emprender negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, con relación a viviendas, puentes, caminos, calles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo podrá realizar operaciones de compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Ricardo Slemenson; Director Suplente: Silvia Slemenson. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/12. Esc. Agustín D'Alessio. Autorizado por instrumento privado del 26/3/2010.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2010. Número: 100329134839/E. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 30/03/2010 Nº 31913/10 v. 30/03/2010

INMUEBLES ALEGRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 12-3-2010, se constituyó la presente sociedad. 1) Silvia Marcela Liberalotto argentina, nacida el 19-3-1968, DNI 20.054.207, divorciada, empresaria, domiciliada en la calle Brandsen 1196, Piso Primero, Departamento "A", de C.A.B.A y Eduardo Roberto Sturm, argentino, nacido el 4-3-1964, DNI 16.893.331, divorciado, empresario, con domicilio en la calle Castro 841 de C.A.B.A. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general.- b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- 4) $ 12.000.- 5) Cierre ejercicio 31/12. 6) Presidente: Silvia Marcela Liberalotto y Director Suplente: Eduardo Roberto Sturm, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Ugarte número 3228, C.A.B.A. Firmado Claudia Liliana Singerman autorizada por escritura pública número 56 de fecha 12-3-2010, pasada ante el registro 2146.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 30/03/2010 Nº 30601/10 v. 30/03/2010

KILATES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/03/2010, pasada al Fº 48, del registro 344. Socios: Alejo Damián Ludueña, 15/02/84, soltero, DNI 30.823.322, C.U.I.T. 20-30823322-2; y Juan Carlos Pane, 6/02/56, soltero, DNI 11.794.931, C.U.I.L. 20-11794931-8, ambos argentinos, comerciantes, capaces, domiciliados en la calle Valentín Gomez 2884 planta baja 2, Capital Federal, con domicilio especial en Tucumán 834, 1º piso, "9", Capital Federal. Denominación "Kilates Sociedad Anónima" Duración 99 años. Domicilio Social: en la Ciudad de Buenos Aires, constituyen sede social en la calle Tucumán 834, 1º piso, "9" de la Capital Federal, donde el presidente fija domicilio especial. Objeto Social La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) otorgar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, ya sea a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, conceder créditos hipotecarios, prendarios, warrants y cualquier otro tipo de créditos en general, constituir y transferir derechos reales; otorgar créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término; con fondos propios podrá comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, papeles de comercio, créditos, obligaciones, debentures y cualquier documento negociable o valor inmobiliario, sea nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Dar en leasing, a personas físicas o jurídicas, cualquier bien de capital adquirido con tal objeto.

c) intervenir como fideicomisario así como cumplir cualquier encargo fiduciario con tal objeto. d) Adquirir inmuebles, muebles, semovientes, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados. e) otorgar avales, fianzas u otras garantías vinculadas con las operaciones en las que interviene. f) Gestionar créditos ante los organismos financieros, nacionales y/o internacionales que se correspondan con las líneas ordinarias y/o especiales que dichos entes dispongan, para la financiación del comercio internacional. g) Ejercer representaciones o mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, servicios de cobranza por cartera propia o de terceros y administración de bienes particulares y sociedades, ya sea comerciales y civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados.- Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.- Capital social: $ 500.000. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Administración/representación: directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alejo Damián Ludueña, Director Titular: Juan Carlos Pane, quienes aceptan el cargo, presentan en garantía póliza de caución por $ 10.000.- Escribano Jorge F. Figueroa, interinamente a cargo del Reg. 344, Cap. Fed.- Autorizada para firmar María del A. Capdevila según surge de la escritura Nº 21, al folio 48, del 15/03/10, del registro 344.

Certificación emitida por: Jorge F. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2144. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 065.

e. 30/03/2010 Nº 30788/10 v. 30/03/2010

LA INDIANITA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Quirno Costa, 46 años, DNI 16.977.438, domiciliado en Estancia San Antonio, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; Norberto Quirno Costa, 61 años, LE 7.616.766, domiciliado en Estancia La Bélgica, Cuartel Septimo, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; y Laura de Anchorena, 59 años, LC 6.520.776, domiciliada en Estancia La Bélgica, Cuartel Septimo, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; todos argentino y empresario y casado. 2) 29/10/09. 3) La Indianita Agropecuaria S.A. 4) Rodríguez Peña 1978, Planta Baja, departamento B, Capital Federal. 5) realizar la administración, explotación o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, tambos, avícolas, frutícolas, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para la cría o consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 886.000. 8) Presidente: Norberto Quirno Costa; Directores titulares: Federico Quirno Costa, y Laura de Anchorena; Director suplente: Consuelo Quirno Costa, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 3 directores titulares, por 2 años. 10) 30/6. Autorizado en escritura pública Nº 266 del 29/10/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/03/2010 Nº 30498/10 v. 30/03/2010

LA SERRANA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción.- La Serrana Agropecuaria S.A. - Se hace saber por un día, que por Acta de Asamblea de fecha 1 de octubre de 2007, se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Mendoza.- El Apoderado.- Tomas Bogo.- Según Poder de fecha 29/9/2006, pasado al folio 110, Escribana Inés M. Gradin – Registro 30 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 6. Libro Nº: 6.

e. 30/03/2010 Nº 30903/10 v. 30/03/2010

LABRADORES DE PARAJE EL OREJANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 55 01-03-2010, Reg. 522, se constituyó la sociedad.- Socios: Jorge Osvaldo Pollo, nacido 17/08/1950, casado, DNI 8.363.669, CUIT 20-08363669-7, Ingeniero Agrónomo; Fernando Javier Pollo, nacido 09/03/1983, soltero, DNI 29.798.913, CUIT 20-29798913-9, comerciante, ambos domiciliados en Ángel Blanco Nº 730, Santo Tomé, Prov. Corrientes; Oscar Héctor Talia, nacido 30/12/1943, soltero, DNI 4.970.773, CUIT 20-04970773-9, y Tomás Talia Brown, nacido 04/08/1984, soltero, DNI 30.559.367, CUIL 20-30559367-3; ambos comerciantes y domiciliados en Ruta Provincial Nº 145, Km 31.5 de Paraje "El Orejano" -Segunda Sección - Departamento de San Martín, Prov. Corrientes.- Todos argentinos.- Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Bolivar Nº 187, 4º piso, depto. "B" CABA.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Forestales: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación, instalar o explotar viveros, ejecutar trabajos de conservación forestal, desmontes, tala e implantación, extracción de productos forestales de bosques nativos y/o implantados; recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación, realizar trabajos silviculturales en las plantaciones y bosques, repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas, realizar todo tipo de actividad foresto-industrial, industrialización, fabricación de cualquier clase de productos que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, comercialización, distribución, importación y exportación de maderas en cualquiera de sus estados, simplemente aserradas y escuadras y/o manufacturadas.- b) Agropecuarias: Explotación de inmuebles y establecimientos rurales, agrícolas, avícolas y/o ganaderos, labranza y/o cultivo de la tierra; cría de ganado bovino, para la producción de leche, carne y/o engorde, cría de ganado porcino, ovino, caprino y/o equino; comercialización y distribución de materias e insumos agropecuarios.- c) Comercialización, exportación e importación de los bienes producidos en los apartados a) y b).- Las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados cuando así se requiera.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 20.000, representado por 2.000 acciones, un voto c/u, de $ 10 c/u.- Administración y Representación: 1 a 7 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representanción legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.- Disolución: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una, Comisión Liquidadora.- Presidente: Oscar Héctor Talia.- Vicepresidente: Jorge Osvaldo Pollo.- Director Titular: Fernando Javier Pollo.- Director Suplente: Tomás Talia Brown, - quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial Bolivar Nº 187, 4º piso, depto. "B" CABA.- Firmado: Soledad del Valle Domínguez (Apoderada por Esc. ut supra mencionada).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 84.

e. 30/03/2010 Nº 30606/10 v. 30/03/2010

LOS MIL SOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 35, del 15/03/2010, folio 209 del Registro Notarial 274, se rectifica aviso de fecha 2/03/2010, Boletín Nº 31.854, quedando el objeto del estatuto social redactado de la siguiente manera: "a) Ganaderas: explotación de todas las actividades ganaderas en general y de cualquier tipo de establecimiento para la cría, engorde e invernada de todas las especies, mestización, compra, venta permuta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo. Vender, faenar, e industrializar los productos y comercializarlos en los mercados internos y externos, pudiendo efectuar remates y ferias en instalaciones propias o de terceros. Adquirir productores de raza para el mejoramiento del ganado. Realizar todo tipo de contratos y contratar toda clase de seguros relacionados con su actividad. Adquirir y/o arrendar toda clase de equipos especiales y constituir contratos de fideicomiso y de leasing. b) Agrícolas: Explotación y producción de todas las actividades agrícolas en general. c) Comerciales: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes, relacionados con los productos originados en la ganadería y agricultura, como así también todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Asimismo, la compra, venta, exportación e importación de materias primas, mercaderías, semovientes y productos para su propia producción, tales como maquinarias, motores, e implementos necesarios a las explotaciones agropecuarias, ganaderas e industriales, representaciones y consignaciones. Adquirir y/o arrendar campos con destino a invernada o cría o cualquier destino agrícola, o ganadero. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado por escritura 24 del 29/01/2010. Abogado. Nicanor Moreno Crotto.

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/03/2010 Nº 30629/10 v. 30/03/2010

MEGAPLANTA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 47 del 15-3-10 ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "Megaplanta Gráfica S.A.".- Socios: Andrés Martín Borzacchini, comerciante, nacido 8-11-74, D.N.I. 24.212.098, con domicilio real y especial en Olaya 2390, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires; Romina Paola Borzacchini, comerciante, nacida 11-4-78, D.N.I. 26.549.069, domiciliada en F. M. Esquiú 790, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires; y Luis Adrián Borzacchini, gráfico, nacido 3-1-77, D.N.I. 25.734.133, con domicilio real y especial en Trelles 1165, piso 7, departamento A., Capital Federal.- Todos argentinos, solteros.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; a la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, clubes de campo, urbanizaciones con fines de explotación, forestación y posterior explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; y la compra y venta de materiales para la construcción.- Sede Social: Trelles 1165, piso 7, departamento A., Capital Federal.- Duración: 99 años. Capital: $ 390.000. La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, accionistas o no, con mandato por 3 Ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Primer Directorio: Presidente: Romina Paola Borzacchini; Director Suplente: Andrés Martín Borzacchini.- Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Autorizado por Escritura 47 del 15-3-10 ante Esc. Daniel E. Badra, Registro 1688 al comienzo citada: Jonatan Emanuel Carrizo.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 139.

e. 30/03/2010 Nº 30908/10 v. 30/03/2010

METROSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 63 del 04/03/2010, Folio 140, Registro 968 se modificó el objeto social: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: La compra venta, importación y exportación, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos.- La prestación de servicios de Droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relaciones con su objeto comercial.- Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental, odontológico y médico, productos farmacéuticos.- A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial".- Firmante autorizado por escritura 63, Folio 140, del 04/03/2010, Registro 968.

Escribano - David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2010. Número: 100323127702/F. Matrícula Profesional Nº: 1902.

e. 30/03/2010 Nº 30579/10 v. 30/03/2010

MOLTTA CONSULTADORIA E MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 13.12.2005, Nº 16011 Lº 29 de SA, hace saber que por asamblea del 22.03.2010 se resolvió reformar el articulo 8 del estatuto social a tenor del siguiente texto: Artículo Octavo: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro directores quienes durarán en sus cargos un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente y en caso de pluralidad de directores titulares se podrá designar un Vicepresidente quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. La asamblea fijara la remuneración del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550". Firma: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 22.03.2010.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 30/03/2010 Nº 30524/10 v. 30/03/2010

MSU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7/12/2009 se aprobó la modificación del artículo 12 del Estatuto Social cambiándose la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre de cada año al 30 de junio de cada año. Tomás M. Fiorito. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 7/12/2009.

Abogado – Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2010. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 30/03/2010 Nº 31774/10 v. 30/03/2010

NOVELTIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/3/10 se constituyó la sociedad. Socios: María Mónica Laso, 3/6/47, L.C. 5.618.994, Juan José Díaz 1322, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Susana Victoria Ramírez, 29/3/51, D.N.I. 6.537.708, Simón Bolivar 2134, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, casadas, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: exportación e importación y distribución de todo tipo de productos y artículos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas como así también la comercialización, compraventa mayorista o minorista, promoción y marketing de los mismos; accesoriamente la sociedad podrá dedicarse a la producción; fabricación y/o elaboración de artículos de librería, bazar, regalería, juguetería, textil indumentaria y artículos electrónicos que conduzcan al desarrollo del objeto social; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Presidente: María Mónica Laso y Director Suplente: Susana Victoria Ramírez,

ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Aguilar 2657; 1º piso, departamento "B", Cap. Fed. Firmado Claudia Liliana Singerman, autorizado por escritura Nº 110 del 12/3/10 ante el registro 1776.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 30/03/2010 Nº 30609/10 v. 30/03/2010

PRO MERCHANDISING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 61, folio 410, del 23/02/2010, ante Registro 276 de la C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 03/11/2008, el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 01/07/2009, y el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 17/09/2009; se reforma: I) se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.195.304; Monto Aumento: $ 1.183.304; Representadas por 1.195.304 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. Se modifica el Articulo 4 del Estatuto.- Queda en plena vigencia el resto del articulado.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por Escritura 61, folio 410, del 23/02/2010, registro 276. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 20870 Lº 42, Tº de Sociedades por Acciones, el 15/10/2008.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/3/2010. Número: 100309102850/8. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 30/03/2010 Nº 30873/10 v. 30/03/2010

PTP WARRANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Ignacio Misiano, 5/3/39, DNI. 4.679.681, CUIT. 20-04679681-8, Maipú 375 San Nicolás Prov. Bs. As., comerciante y Guillermo Ignacio Ramón Misiano, 30/1/70, DNI. 21.434.432, CUIT. 20-21434432-8, Bartolomé Mitre 476 San Nicolás Prov. Bs. As, abogado. Ambos argentinos y casados. 2) PTP Warrant S.A. 3) 18/3/10. 4) Av. Quintana 591 Piso 4 oficina A C.A.B.A. 5) Actividades portuarias: construcción y el desarrollo y explotación de Terminales de Contenedores y Carga General y todos sus servicios conexos. Con solo efecto enunciativo, y sin perjuicio de las demás actividades relacionadas al cumplimiento del objeto social, se menciona la carga y descarga de buques-portacontenedores y/o con carga general, carga y descarga de barcazas y otros medios de transporte acuáticos, almacenaje y manipuleo de contenedores y carga general, operaciones con contenedores de cartas secas y refrigeradas, suministro de energía, monitoreo, control y reparación de contenedores, servicios de transporte dentro del ámbito de la Terminal y fuera de ella, servicios de apoyo a los buques y/o embarcaciones que utilicen los servicios o muelles de la Terminal Portuaria, consolidado y desconsolidado de contenedores, habilitación y explotación de depósitos y plazoletas fiscales generales y demás operaciones propias de una terminal portuaria. Warrantera: emitir certificados de depósitos y warrants en un todo de acuerdo con las leyes 928, 9643 Decreto del 31 de octubre de 1914 y las leyes y reglamentos actuales y que en el futuro se emitan. Financiera: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al préstamo de dinero en moneda nacional y/o extranjera con garantías reales y/o personales o sin garantía. 6) $ .1.000.000. 7) 99 años desde inscripción en R.P.C. 8) Administración: Directorio: 1 a 7 miembros por 2 años. Presidente: Guillermo Ignacio Ramón Misiano; Director Suplente: Vicente Ignacio Misiano. Fiscalización: Síndico Titular: Claudio Daniel González (argentino, CIPF Mercosur 13.740.502 CUIT. 20-13740502-5, Miller 4626 CA.B.A., contador, 17/3/60). Los directores y el síndico constituyeron domicilio especial en Av. Quintana 591 Piso 4 Oficina "A" C.A.B.A. 9) Presidente. 10) 31/12.- El Abogado (autorizado escritura 18/3/10 Reg. 1951).

Abogado - Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 30/03/2010 Nº 30806/10 v. 30/03/2010

REM TI CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Humberto Bouhot, 5/03/67, DNI 18.430.730, argentino, divorciado, Empresario, Céspedes 2477 piso 5 dto B, C.A.B.A. y Facundo Javier Sassone, 10/12/77, DNI 26.394.177, argentino, casado, Empresario Junín 546 piso 1 dto 4, C.A.B.A. 2) 19/03/10. 3) Rem Ti Consulting S.A. 4) Céspedes 2477 piso 5, C.A.B.A. 5) Comercial: la adquisición, compra, venta, importación y exportación, permuta, alquiler, comodato, consignación, representación, acopio, depósito, transporte y distribución de equipamiento informático, de hardware y de software, libre y/o licenciado, de equipos y tecnología de redes y de telecomunicaciones. La obtención, operación y explotación de licencias de software, telefonía pública, básica, móvil, satelital y de servicios asociados a las telecomunicaciones, de larga distancia nacional e internacional, valor agregado, banda ancha e Internet. El diseño, dirección, ejecución, instalación, desarrollo, mantenimiento, mejoramiento, refacción y/o soporte, por cuenta propia y/o de terceros, de sistemas informáticos, infraestructura de redes, cableado estructurado, fibra óptica, radio enlaces, sistemas inalámbricos fijos y móviles, servicios satelitales, de hardware y software, y de sistemas de carga de tarjetas telefónicas así como el desarrollo de software libre y licenciado. De management: la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, el gerenciamiento de proyectos propios y de terceros, la gestión de proveedores para terceros, todos ellos relacionados con la informática y las redes de comunicación. La sociedad podrá presentarse a licitaciones, tanto públicas como privadas, a nombre propio y/o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 Miembros, 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Rubén Humberto Bouhot, Vice: Facundo Javier Sassone, Director Titular: José Alfredo Palacios, 12/11/68, DNI 20.404.755, argentino, divorciado, Empresario, Alvarado 2979 Planta Baja departamento "B", C.A.B.A, todos con domicilio especial en Sede. 10) Cierre 31/06 Firma: Belén María Gervasoni, abogada T101 F852 CPACF autorizada en escritura 126 del 19/03/10.

Abogada - Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 30/03/2010 Nº 30876/10 v. 30/03/2010

ROGLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12 Fº 28 del 19/3/10 Registro 1823. Sofía Adriana Tauvil, nacida el 11/12/53, DNI 11077552, comerciante, CUIL 27-11077552-6, domiciliada en Caracas 459, piso 6, depto A, CABA y Alberto Gonzalo Srur, nacido el 14/6/79, DNI 27503156, CUT 23-27503156-9, empresario domiciliado en José Bonifacio 1581, piso 3, depto B, CABA, argentinos casados. Roglar S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Caracas 459, piso 6, depto A CABA. Capital $ 150.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria Mediante la compra venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados, obras públicas y privadas. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. Comerciales: Compra, venta, importación exportación y comercialización en general de materiales, muebles y artículos relacionados con la actividad de construcción que desarrolla. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre ejercicio: 28/2/cada año. Presidente: Sofía AdrianaTauvil. Director Suplente Alberto Gonzalo Srur, quienes aceptan. Prescinde de síndicos. M. Verónica Calello autorizada escritura 12 Fº 28 del 19/3/10 registro 1823.

Escribana - M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2010. Número: 100322124798/C. Matrícula Profesional Nº: 4236.

e. 30/03/2010 Nº 30847/10 v. 30/03/2010

SENSEI2GO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 15/03/2010 por Andres Bruno Josephsohn, argentino, casado, D.N.I. 13.245.551, CUIT 20-13245551-2, empresario, nacido el 13/07/1959; domiciliado en Ayacucho 2151, CABA; y Cristian Hector Weiss, argentino, casado, D.N.I. 8.550.884, CUIT 23-08550884-9, comerciante, nacido el 23/05/1951; domiciliado en Murature 58, San Isidro, Prov. de Bs. As. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Avenida Santa Fe 830 5º piso, Cap. Fed. Objeto: Comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica; pudiendo realizar elaboración y semielaboración de comidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, comprar, vender, exportar, importar, producir y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de productos alimenticios y materias primas, envasados al vacío o atmósfera controlada, en blisters, preelaborados, semielaborados y elaborados, naturales o artificiales, o en cualquier otro formato; y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital $ 12.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Cristian Hector Weiss, Director Suplente: Andres Bruno Josephsohn ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 830 5º piso, Cap. Fed. Iris Mabel Meza autorizada por Escritura 134 del 15/03/2010, folio 262, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 21 a mi cargo.

e. 30/03/2010 Nº 30640/10 v. 30/03/2010

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/02/2010 se resolvió: (i) reducir el capital social de $ 20.959.798 a $ 1.958.456; (ii) aumentar el capital social de $ 1.958.456 a $ 7.004.557 mediante la emisión de 5.046.101 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal; - (iii) reformar el artículo 4a del Estatuto Social el que quedó redactado: "Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 7.004.557 (pesos siete millones, cuatro mil quinientos cincuenta y siete), representado por 7.004.557 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una.". Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/02/2010. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 30/03/2010 Nº 30646/10 v. 30/03/2010

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 7/12/09 resolvió rectificar el aumento de capital dispuesto por asamblea del 16/12/08, aumentando el capital social de $ 31.802.772 a $ 106.954.474 y, en consecuencia, reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea del 7/12/09.

Abogado - Alfredo L. Rovira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 07. Folio: 248.

e. 30/03/2010 Nº 30645/10 v. 30/03/2010

SUR ACRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Esteban Andres Massa, argentino, nacido el 23/05/81, soltero, empresario, DNI 28897770, CUIT 20-28897770-5 domicilio real en Coronel Lucero 413, Valentin Alsina, Pcia de Bs. As y Fernando Javier García, argentino, nacido el 08/12/70, soltero, empresario, DNI 21852492 CUIT 20-21852492-4, domicilio real en Moreno 950, PB de ésta Ciudad, ambos con domicilio especial en la sede social.- 2) Domicilio Social: Av. Corrientes 1312, quinto piso, Cap. Fed.- 3) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociacion prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades A Industrial: mediante la elaboración, fundición, mecanización, industrialización, comercialización, fraccionamiento y distribución de todo tipo de materiales plásticos, y acrílicos; B) Comercial: compraventa, importación, y exportación de productos plásticos, pudiendo actuar como agente distribuidor, representante, de fabricantes, comerciantes, importadores y exportadores de la industria del plástico; C) Financieras: realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra venta de acciones, títulos, debentures, letra de cambio, warrants y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, asociarse con personas físicas y jurídicas, publicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, respecto de todo tipo de operaciones, tomando participaciones en consorcios, joints ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas: dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, dar y recibir finanzas, avales y toda clase de garantías personales y reales y en general realizar negocios financieros de toda índole, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá facultades para realizar todo tipo de actos, afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar leasing, distribuir, importar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, intermediar, permutar, prendar, reexportar, representar, vender, revender, almacenar y transportar mercaderías en general y materias primas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de sus socios, administradores o profesionales habilitados al efecto. Asimismo la sociedad podrá efectuar la protección, registro, compra, venta, licencia, extensión de autorizaciones de uso onerosas o gratuitas y explotación en cualquiera de sus formas de derechos de Propiedad intelectual que requiera para el cumplimiento de sus fines, sea en el país o en el extranjero especialmente marcas, enseñas, nombres comerciales, frases publicitarias, patentes de invención, modelos y/o diseños industriales, modelos de utilidad, derechos de autor y derechos conexos, nombres de dominio y cualquier otra existente o que surja en el futuro.- B) Derechos y Obligaciones: Adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos relacionados con el punto anterior que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. C) Capacidad Jurídica: Para el cumplimiento de lo enunciado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de sus socios, administradores o profesionales habilitados al efecto.- 4) Duración: 99 años desde su inscripción.- 5) Capital: $ 15.000.- 6) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de Sindicatura.- 7) Se designa Presidente: Esteban Andres Massa.- Director Suplente: Fernando Javier García 8) Representación Legal: indistintamente el Presidente o Vicepresidente.- 9) Cierre Del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.- 10) Constitución: escritura del 22/03/2010, número 36, Fº 91, ante la Esc. Carmela Listorti Registro 769.- Autorizada: Diana Silvia Lopez Barrios, DNI: 20.426.798, por la escritura de constitución.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 35.

e. 30/03/2010 Nº 30866/10 v. 30/03/2010

TECNO ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 11555, Libro 15, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. (número correlativo 1594565), comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/02/10 se resolvió, por unanimidad: (i) designar un nuevo directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Miguel de Achával;

Vicepresidente: Miguel Angel Marsili; Directores Titulares: Sr. Ioannis Pantoleon y Sr. Ricardo Oscar Benedicto; y Directores Suplentes: Sres. Tiberiu Marian Grigorescu Couroumlis, Guillermo Ardissone, Diego Benavente y Héctor José Cruz. Asimismo, los nombrados constituyeron domicilio especial: los Sres. Federico de Achával, Ricardo Oscar Benedicto, Guillermo Ardissone, Diego Benavente y Hector José Cruz en Av. Rivadavia 620, CABA y Miguel Angel Marsili, Ionannis Pantoleon y Tigeriu Marian Grigorescu Couroumlis en Av. L.N. Alem 1130, piso 13º, CABA. y (ii) Modificación del Objeto Social, reformándose el artículo 3º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Producción de todo tipo de bienes, procesos y servicios en el área de la informática, comunicaciones electrónicas, juegos de azar, de entretenimiento, didácticos y otros productos de alta tecnología, de interés para entes estatales o privados, tanto nacionales como extranjeros, con preferencia aquellos que permitan sustituir importaciones. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta, permuta, representación, comisión, consignación de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, procesos y servicios, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; promover, desarrollar y formentar las ventas de mercaderías de todo tipo, productos, procesos, bienes y servicios al contado o a plazos, ejercer la representación de toda clase de mandatos civiles y comerciales. Concurrir y presentarse con ofertas en licitaciones públicas y privadas de cualquier naturaleza u objeto. Explotación y comercialización de juegos de azar, de entretenimientos y didácticos, explotación y/o administración de todo tipo de entretenimientos existentes y/o a crearse en el futuro, ya sea a través de internet, redes locales o remotas de comunicación, radiales, televisivas, gráficas o medios a implementarse en el futuro. Explotación y comercialización de software y hardware de computación, propios o de terceros, relacionados con juegos de azar, apuestas, juegos de entretenimiento y didácticos. Realización de tareas y servicios relacionados con el procesamiento electrónico de datos, captura de apuestas, programación, registro y archivo por cualquier medio. Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología para su aplicación en el cumplimiento del objeto. Servicos de Telecomunicaciones: Prestación pública a terceros de todo tipo de servicio de telecomunicaciones, sea fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia. Investigación y Desarrollo: Investigar temas de alta tecnología, en particular microcomputadoras, todo tipo de periféricos y programas asociados, productos y procesos y servicios de alto nivel tecnológico, su proyección a escala piloto e industrial para todo tipo de entes nacionales o extranjeros. Creación y desarrollo, de juegos de azar, de entretenimientos y didácticos. Creación, desarrollo de software y hardware de computación, propios o de terceros, relacionados con juegos de azar, apuestas, juegos de entretenimiento y didácticos. Inversiones Financieras: El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse. Podrá efectuar operaciones de inversión y financieras en general, inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio, bonos y cualquier otra clase de títulos o valores con o sin cotización bursátil. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizada por las Leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objetivo social". Rogelio Driollet. Autorizado mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2010.

Abogado - Rogelio Driollet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 86. Folio: 57.

e. 30/03/2010 Nº 30880/10 v. 30/03/2010

TIZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 59, del 19/3/10, Fº 143, Registro 26 CABA. Accionistas: cónyuges en 1as. nupcias, Pablo Eugenio Zicarelli, (19-6-64) DNI. 17.030.845, y María Andrea Bertucci, (9-3-67) DNI. 18.299.700, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Panamericana, km. 43,500, Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.- Denominación: Tizada S.A.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, representación, consignación y distribución de prendas y accesorios de vestir y de la indumentaria en general, tanto para adultos como para niños, bijouterie, valijas, bolsos y artículos para viajes en general, artículos de tocador, perfumes y demás artículos conexos con la indumentaria, vestimenta y adorno de las personas. Capital $ 12.000 Administración: 1 a 5, mandato 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/05. Directorio: Presidente: Pablo Eugenio Zicarelli, DNI. 17.030.845. Director Suplente: María Andrea Bertucci, DNI. 18.299.700. Sede social y Domicilio especial de Directores: Reconquista 617, piso 5º, CABA. Gloria Acosta, autorizada en Escritura 59, del 19/3/10, Fº 143, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 53.

e. 30/03/2010 Nº 30720/10 v. 30/03/2010

TPM INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

"Constitución: Por escritura del 15/03/2010, pasada al Fº 52, del registro 344. Socios: Alejo Damián Ludueña, 15/02/84, soltero, DNI 30.823.322, C.U.I.T. 20-30823322-2; y Juan Carlos Pane, 6/02/56, soltero, DNI 11.794.931, C.U.I.L. 20-11794931-8, ambos argentinos, comerciantes, capaces, domiciliados en la calle Valentín Gomez 2884 planta baja 2, Capital Federal, con domicilio especial en Tucumán 834, 1º piso, "9", Capital Federal. Denominación "TPM Industria S.A." Duración 99 años. Domicilio Social: en la Ciudad de Buenos Aires, constituyen sede social en la calle Tucumán 834, 1º piso, "9" de la Capital Federal. Objeto Social La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Montajes industriales, montajes de maquinarias, producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, cañerías de alta, media y baja presión, cortes hidrocenítricos, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y todo lo que requiera mover, alzar y ensamblar y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Su comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros.- Compra, venta, alquiler de maquinarias y equipos para montajes industriales, alquiler de grúas hidráulicas, telescópicas, manipuladores y autoelevadores.- Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, realizar la logística y distribución de grúas, materiales para la construcción, materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propiedad, relacionados con el objeto industrial, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales.- Asimismo y para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o el presente estatuto y que se vinculen con su objeto social.- Capital social: $ 500.000. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Administración/representación: directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alejo Damián Ludueña, Director Titular: Juan Carlos Pane, quienes aceptan el cargo, presentan en garantía póliza de caución por $ 10.000".- Escribano Jorge F. Figueroa, interinamente a cargo del Reg. 344, Cap. Fed.- Autorizada para fumar María del A. Capdevila según surge de la esc. Nº 22, al folio 52, del 15/03/10, del registro 344.

Certificación emitida por: Jorge F. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2144. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 065.

e. 30/03/2010 Nº 30793/10 v. 30/03/2010

ULTRACARGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.793.503. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2010 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 506.564 a la suma de $ 545.075, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Javier Zunino, autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2010.

Abogado - Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 30/03/2010 Nº 30613/10 v. 30/03/2010

UNIVERSAL FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 11 del 19/03/2010 Fº 20, Registro 1733 C.A.B.A., se protocolizaron las Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/11/2009 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/03/2010 en las cuales se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 498.300 modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social; 2) Inscripción de directores Art. 60 de la ley 19.550, quedando el directorio conformado: Presidente y Director Titular María Elva Cano Morel y Director suplente Dino Roberto Lorenzon; constituyen domicilio especial en Giribone 771, C.A.B.A y 3) Modificar el Artículo Noveno del Estatuto referente a la garantía de los directores.- Esc. Ezequiel O'Donnell autorizado por la escritura mencionada.

Escribano - Ezequiel N. O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2010. Número: 100325130160/8. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 30/03/2010 Nº 30686/10 v. 30/03/2010

VALOR CONGELADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Carlos Miguens, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/9/49, DNI: 7.961.051, y Cristina Cecilia Zappi, argentina, soltera, comerciante, DNI: 11.788.263, nacida el 31/1/55, ambos domiciliado en calle España 1146, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 13/11/09; 3) Valor Congelado S.A.; 4) Virrey Arredondo 3461, piso 2º, departamento C, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de alimentos, congelados; 2) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de alimentos congelados.; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) De 1 a 5 Directores, por tres ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente. Presidente: Presidente: Juan Carlos Miguens y Director Suplente: Cristina Cecilia Zappi. Ambos con domicilio especial en Virrey Arredondo 3461, piso segundo departamento C, CABA, 10) 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada por escritura del 13/11/09.

Abogada - Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 30/03/2010 Nº 30503/10 v. 30/03/2010

VIDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2009, se aumento el capital social de $ 82.078.200 a $ 88.174.200, reformándose el artículo 4 del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 23/03/2010, al folio 196 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 87.

e. 30/03/2010 Nº 30838/10 v. 30/03/2010

VIRTUALPORT

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

VIRTUALPORTFOLIO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/2/2010 ha resuelto modificar la denominación social: antes: Virtualportfolio.Com S.A., ahora: Virtualport SA. Reforma Art. 1º del Estatuto Social. Por acta de Asamblea del 15/2/2009 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Seewald y Directora Suplente: Nora Saponara, quienes constituyen domicilio en Lavalle 1718, piso 6, oficina C, CABA. Autorizada por Asambleas del 1/2/2010 y 15/2/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 30/03/2010 Nº 30551/10 v. 30/03/2010

VULEVU GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública Nº 126 del 23/03/2010, Registro 776, Folio 378 Denominación: Vulevu Group S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Fitz Roy 1728 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Danilo Durazzo, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1981, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 29118965, Licenciado en Economía, con domicilio en Av. Santa Fe 2069 2D de la Ciudad de Buenos Aires; Guido Durazzo, argentino, nacido el 07 de marzo de 1987, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 32 919 955, Empresario, con domicilio en Pacheco 3202, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Anne-Sophie Dutat, francesa, nacida el 21 de enero de 1975, soltera, titular del Pasaporte Francés Nº 05TT22080, Empresaria, con domicilio en Fitz Roy 1726 de la Ciudad de Buenos Aires y Julien Selligman, francés, soltero, nacido el 10 de octubre de 1970, titular del Pasaporte de Francés Nº 01BE10871, Empresario, con domicilio en 24 rue de Rungis 75013 Paris Francia. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) difusión, promoción, divulgación, exhibición, publicidad, exposición y/o cualquier modalidad de dar a conocer noticias, actividades, curiosidades o información vinculada con cualquier actividad de carácter recreativo, ya sean de origen nacional o internacional; b) compra, venta, distribución e intermediación en la compra y venta de productos, ya sea bajo la modalidad de compraventa directa, indirecta, on-line o cualquier otra modalidad aceptada en el mercado; c) organización, coordinación, preparación y asesoramiento en ferias, exhibiciones, exposiciones, conferencias y cualquier otro tipo de evento, ya sea de índole comercial, educativa, profesional y/o comunicacional vinculados con aspectos, tópicos, actividades y proyectos; d) diseño, armado, edición, administración, mantenimiento, coordinación, dirección y gestión de plataformas digitales; e) asesoramiento y análisis para el diseño, compra, venta, instalación, producción, configuración, programación, mantenimiento y administración de sistemas informáticos (software), páginas web, sitios de red, Internet, intranet, redes virtuales o reales, privadas o públicas, dedicadas o no, y cualquier plataforma digital on line, provenientes de desarrollos propios o de terceros; prestación de servicios de publicidad, comunicación y promoción dentro del ámbito de Internet y/o en medios de comunicación radial, televisa o gráfica. La sociedad no prestará servicios profesionales que requieran título habilitante extendido a personas físicas. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros, licenciar o ceder derechos relativos a sus operaciones o tercerizarlas de cualquier forma, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde su constitución. Capital Social: $ 20.000 pesos dividido en 20.000 acciones de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Órganos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. El

Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designó a: (i) Anne-Sophie Dutat como Directora Titular y Presidente y (ii) Danilo Durazzo como Director Suplente. Todos ellos aceptaron su cargo en el mismo contrato constitutivo, y fijaron domicilio especial en Fitz Roy 1728, CABA. Duración mandato: tres ejercicios. Representación Legal: Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento legal del primero, o al director que los reemplace. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Lucía Diana Trillo, abogada, inscripta al tomo 89 folio 721, del CPACF, firma la presente publicación en su carácter de autorizado por el contrato constitutivo del 23/03/2010.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2010. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 30/03/2010 Nº 30636/10 v. 30/03/2010

ZENEIXI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Exraordinaria del 15-03-2010, elevada a escritura pública Nro. 48 del 23/03/2010 Registro 1831 de Cap. Fed, por unanimidad se resolvió: 1. Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 400.000, reformándose el art. 4º del Estatuto. 2. Trasladar la sede social de Vidal 1554, 5º A, a la calle Juncal 691, piso 6º, ambas de CABA. El Escribano Gonzalo R. Roza, autorizado en la escritura antes citada.

Escribano - González R. Roza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2010. Número: 100325130773/6. Matrícula Profesional Nº: 4105.

e. 30/03/2010 Nº 30783/10 v. 30/03/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO 25

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Agro 25 S.R.L. 2) Por instrumento privado del 15-03-2010. 3) Pablo Sebastián Cieri, argentino, nacido el 05/10/1979, casado en 1° nupcias con Paola Bozzi, DNI 27.605.276, CUIL 20-27605276-5, encargado de establecimiento rural, con domicilio real en la calle 34 Nº 344, 25 de Mayo, Prov. de Bs. As. y especial en la Av. Las Heras 2938, 4º Piso, Dpto. "B", C.A.B.A., y Dora Concepción Montequín, argentina, nacida el 30/01/1954, divorciada de sus 1º nupcias de Félix Roberto Avila, DNI 11.362.668, CUIT 27-11362668-8, abogada, con domicilio real y especial en la Avenida Las Heras 2938, 4º Piso, Dpto. "B", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios.- b) Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnica; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. c) Comercial: La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración: uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Av. Las Heras 2938, 4º Piso, Dpto. "B", C.A.B.A..- Gerenta: Dora Concepción Montequín.- Dora Concepción Montequín, Autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado del 15/03/2010.

Certificación emitida por: María Noel Devoto. Nº Registro: 1773. Nº Matrícula: 4390. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 27.

e. 30/03/2010 Nº 30514/10 v. 30/03/2010

AMENABAR 3005

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 41 del 26/02/2010- Registro 186 C.A.B.A.- Socios: Claudio Yamil Asch, D.N.I. 25.024.688, nacido el 13/11/75, argentino, soltero, comerciante, CUIT 23-25024688-9, con domicilio en Paroissien 2024 PB, departamento "3" C.A.B.A. y Ruth Diana Lejder, L.C. 5.610.546, nacida el 21/1/45, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Asch, comerciante, CUIT 27-05610546-3, con domicilio en Presidente Quintana 2547, Martínez Prov. Bs. As.- 1) Denominación: Amenábar 3005 S.R.L.- 2) Duración: 99 años desde su inscripción.- 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, Construcción, reforma, reparación y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, como también urbanización, loteos, fraccionamientos, edificios residenciales, no residenciales e inmuebles sometidas al régimen de la Propiedad Horizontal, pudiendo a tal efecto realizar actividades de comercialización de las unidades construidas.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 cien mil cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes que permanecerán en el cargo por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida remplazarlos.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: gerente Claudio Yamil Asch por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Paroissien 2024 Planta Baja, departamento 3, C.A.B.A..- 8) Sede Social: Amenabar 3005 C.A.B.A.- Autorizado a publicar Reinaldo Omar Bogado, D.N.I. 12.128.158 por escritura 41, Folio 99 del 26/02/2010, Registro 186, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 86. Nº Libro: 7.

e. 30/03/2010 Nº 30824/10 v. 30/03/2010

ARESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 22/3/10 ante Esc. Adrián Comas: aumentó capital en $ 6.199.999,95, de $ 0,05 a la suma de $ 6.200.000.-; aumentó garantía Gerentes.- Reformó arts. 4 y 5. Capital: $ 6.200.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Designó Gerentes (domicilio real/especial): Pastor Méndez Casariego, Malabia 874 C.A.B.A. y Jorge Aramendi, Libertad 1245, Piso 10, unidad funcional 20.- (Autorizada escritura 76, 22/03/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F-005869252.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 48.

e. 30/03/2010 Nº 30769/10 v. 30/03/2010

BANART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación 03/03/2010 TI 19958/10 Factura 0160-00000440. Por instrumento privado del 22/03/10 se resolvió: a) La socia María del Carmen El Idd vende, cede y transfiere 300 cuotas a la socia Dora Nicolasa Antonia Scalella. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumento Privado del 22/03/10.

Contador/Autorizado – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2010. Número: 143192. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 30/03/2010 Nº 30725/10 v. 30/03/2010

BAR ORQUIDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado con firmas certificadas de fecha 10/11/2009, Gloria Laura Romano, DNI 22.226.665 y Adriana Mouriño, DNI 12.913.345, venden, ceden y transfieren quinientas cincuenta cuotas sociales de la Sociedad "Bar Orquidea S.R.L." a la señora Alejandra Lía Graciela Salmoral de Rossi, argentina, casada, licenciada en Relaciones Públicas, nacida el 24/08/1960, DNI 13.989.656, domiciliada en la calle Güemes 3757, 3º piso "A" de la C.A.B.A.- Se modifican las cláusulas Segunda, Cuarto y Quinta del Estatuto Social. Queda en plena vigencia el resto del articulado.- La presente se expide y firma en virtud al Instrumento Privado de fecha 23/09/1999, con firma certificada ante el Registro 1113 de esta ciudad a cargo de la Escribana Herminia N. Segalle.- Daniel Rossi Socio Gerente de Bar Orquídea S.R.L. Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 7562, Lº 111, Tº SRL, el 30/09/1999.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 017.

e. 30/03/2010 Nº 30811/10 v. 30/03/2010

BOELOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22-03-10. 2) Cristina de los Angeles Sarmiento, argentina, 25-5-81, comerciante, casada, DNI 28866785; y Jorge Nestor Acuña, argentino, DNI 22477848, casado, 8-11-72, comerciante, ambos domiciliados en Ballagares 3655 Pontevedra, Pcia Buenos Aires. 3) Boeloc SRL. 4) Av. Boedo 799 CABA 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero: a) Venta al por menor en kioskos y polirrubros. b) servicios de locutorio. 7) 12000. 8) La administración, representacion legal y uso de firma estara cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 9) 31 de Marzo. 10) Socio Gerente: Jorge N. Acuña con domicilio especial en la sede social. Daniel Fernando Klahr, contador publico, autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad del 22-3-10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2010. Número: 651626. Tomo: 0143. Folio: 066.

e. 30/03/2010 Nº 30774/10 v. 30/03/2010

CALYX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 323 del 14/12/09, folio 838 ante el esc. Diego B. Walsh: 1. La socia María Inés del Rosario Páez Montero de Saad, renunció al cargo de gerente; 2. Se designó como únicas gerentes a las socias María Eugenia Saad Páez Montero de Ramos, 29/4/68, DNI 20.225.834, Lynch 2025, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y a María Paula Saad Páez Montero de Carlino, 23/2/70, DNI 21.484.582, Bancalari 3901, Tigre, Pcia. de Bs. As., argentinas, casadas, diseñadoras de moda. 3. Se eliminó el plazo de duración de la gerencia y adecuó el contrato a la garantía de los gerentes, reformando la cláusula 5º; cambiar la sede social a Giribone 1749 CABA. Los socios constituyeron domicilio especial en Giribone 1749 CABA. José Bernardo Silveira, apoderado por esc. 323 del 14/12/09, folio 838, Esc. Diego B. Walsh.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 4.

e. 30/03/2010 Nº 30907/10 v. 30/03/2010

CONSULT-RENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 5/2/2010 pasada a escritura pública Nº 35 del 15/3/2010 se dispuso el cambio de domicilio, ampliación del objeto, cesión de cuotas y reforma de las claúsulas 3º y 4º.- Raúl Alfredo Cambiaso, cede, vende y transfiere 120 cuotas a favor de Néstor Mario Penedo argentino, casado, D.N.I. 11.695.384, nacido el 15/4/1955, médico, domiciliado en Pringles 932, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. colocándolo en su mismo lugar; grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación comercial del negocio de locación de consultorios, laboratorios equipamiento e instrumental para servicios de asistencia sanitaria, médica, paramédica, odontológica, bioquímica, kinesiológica, psicológica y todos los demás servicios relacionados, incluyendo el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales. La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Explotación de institutos, sanatorios y clínicas y demás instituciones similares y/o relacionadas.- Se fija el domicilio social en Avellaneda 2799 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 35 del 15/3/2010 ante la Escribana M. I. Pacheco de Arnaux Registro 716.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 09.

e. 30/03/2010 Nº 30544/10 v. 30/03/2010

CRISTEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 1-03-10. Socios: Sebastián Juan Hilal, nacido el 14/7/76, DNI. 25455468, domicilio real: Mza. 8, Lote 18, Country Fincas del Sur, Córdoba, Pcia. de Córdoba; Cristian Juan Hilal, nacido el 27/4/72, DNI. 22772419, domicilio real: Mza. 13, Lote 3, Country Fincas del Sur, Córdoba, Pcia. de Córdoba; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: Cristeba S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios y de perfumería y demás artículos relacionados con su objeto. Capital: $ 10.000. Administración: Sebastián Juan Hilal Gerente en forma individual. Sede Social y Domicilio Especial: Callao 441, Piso 17, Oficina D, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Laura Beatriz Vilariño autorizada por el instrumento privado de fecha 1-03-10 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Mario A Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 72. Nº Libro: 60.

e. 30/03/2010 Nº 30787/10 v. 30/03/2010

CS 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17-3-10. 2) Reina Mariana Romano, argentina, 15-5-73, DNI 23093542, casada y Andres Luciano Stoler, argentino, 6-8-72, DNI 22717929, casado, ambos comerciantes y domiciliados en Ohiggins 2679 piso 2 Capital. 3) CS 3 SRL. 4) Ohiggins 2679 piso 2 CABA. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero: Construccion y reforma de edificios y casas. 7) 12000. 8) La administración, representacion legal y uso de firma estara a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta. 9) 31

de Marzo. 10) Socio Gerente: Andres L. Stoler con domicilio especial en la sede social. Daniel Fernando Klahr, contador publico, autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad del 17-3-10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 143103. Tomo: 0143. Folio: 066.

e. 30/03/2010 Nº 30773/10 v. 30/03/2010

CUESTA DE BANDERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11-1-10 Rubén Etelvino Rozadas cedió 50 cuotas a Esteban Martín Rozadas DNI 26905919, Delmo Angel Dagatti cedió 50 cuotas a Esteban Martín Rozadas Delmo Angel Dagatti cedió 30 cuotas a Ricardo Antonio Trouet DNI 25608387 Mirta Elizabeth Dietmair cedió 70 cuotas a Ricardo Antonio Trouet; renuncian como Gerentes los cedentes y asumen como gerentes los cesionarios; se fija sede social y domicilio especial en Billinghurst 1180 Piso 2 Oficina G CABA Autorizado Inst Priv Cesión 11-1-10.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 30/03/2010 Nº 29440/10 v. 30/03/2010

DEL MONTE FRESH PRODUCE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 16/04/09 se resolvió aumentar el capital social a $ 103.749.913. Se procedió a modificar el artículo 4º del Contrato Social. Carlos María Brea, Tº 31, Fº 254 Autorizado por Instrumento Privado, Acta de Socios Nº 19, del 16/04/09. El Autorizado.

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 30/03/2010 Nº 30649/10 v. 30/03/2010

DISERMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 19/03/2010 2) Disermec S.R.L. 3) Diego Alejandro Diaz Rivas, D.N.I. 29.951.998, 15/11/82, con domicilio Real y Especial en Céspedes 1415; Sergio Rafael Diaz Rivas, D.N.I. 31.374.978, 27/02/85, con domicilio Real y Especial en Carlos Gardel 1477; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de El Palomar, Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la compra, venta, distribución, fabricación, financiación, transporte, tratamiento, fundición, trafilación forja, rectificación, de todo tipo de metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos. Asimismo todo tipo de maquinarias, herramientas, autopartes, estructuras metálicas y todo cuanto este relacionado con la metalúrgica y la carpintería metálica. Como asimismo el procesamiento de chapas y perfiles, de enderezados y corte de metales. 5) Bermúdez 3506 (C1419CAJ) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) $ 5.000 9) Cierre 30/11 10) Gerente: Sergio Rafael Diaz Rivas. Autorización por Acto constitutivo de fecha 19/03/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 30/03/2010 Nº 30637/10 v. 30/03/2010

EDIFICIO SANCHEZ 2107

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad Responsabilidad Limitada por esc. 24 de 12/3/10 pasada ante Esc Andrea Gouget, Registro 172, C.A.B.A.,se otorgó estatuto SRL Integrada: Norberto Hector Vattuone, DNI 4.440.199, CUIT 20-04440199-4, nacido 29/8/1944, médico, domiciliado Cañuelas 241 CABA, y Marina Paula Vattuone, DNI 26.280.095, CUIT 23-26280095-4, nacida 1/12/1977, empresaria, domiciliada Guatemala 5924, 3º "D" CABA, ambos solteros y argentinos. Denominación: "Edificio Sánchez 2107 S.R.L..". Domicilio: Azcuénaga 1355, PB "A" CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: La construcción de obras civiles, viviendas, depósitos, galpones, cocheras en general; refacción y/o reparación de edificios de todo tipo y a la compra, venta, alquiler permuta urbanización y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal. Pudiendo utilizarse el régimen de fideicomiso o leasing o cualquier otro que rigiere en el futuro, pudiendo financiar, además, las ventas de dichos bienes mediante cualquier tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital $ 12000, representado 12000 cuotas. VN $1 c/u. Integración: 6000 cuotas c/u de los socios. Administración/Representante Legal: Gerente: Norberto Hector Vattuone, domicilio real y legal Cañuelas 241 CABA, duración vigencia de la sociedad. Balance: 31/3 de c/año. Apoderado Gastón Alberto Gerez; DNI 25.909.601, por esc. de constitución. Bs. As. 22/3/10.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 2.

e. 30/03/2010 Nº 30890/10 v. 30/03/2010

EDORA SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eric David Danan, francés, soltero, pasaporte 06 al 22 583, CUIT 20-62438988-4, domicilio: Av. Santa Fe 2365, piso 6, depto C, CABA, y Michael Jean-Louis Ayoul, francés, casado, DNI 94.249.530, CUIT 20-62356211-6, domicilio: Vuelta de Obligado 3519, CABA; Fecha de Constitución: 22/3/2010 Denominación: Edora System SRL- Domicilio: Av. Santa Fe 2365, piso 6, depto C, CABA. Objeto: fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, diseño, desarrollo e implementación, instalación, verificación, asesoramiento, consultoría, puesta en funcionamiento, mantenimiento, hosting y soporte; desarrolla estas operaciones en programación, seguridad informática, redes y telecomunicaciones, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas con la que constituyen su objeto principal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Eric David Danan. duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Abogada autorizada por instrumento privado del 22/3/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 30/03/2010 Nº 30478/10 v. 30/03/2010

FENSTERBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Nancy Lakatos, argentina, 3/9/1968, casada, DNI. 20.272.439, Del Jaguarete 5, Depto 354, Barrio Castores, Tigre, Prov. Bs. As, y Walter Daniel Monfrinotti, argentino, 9/12/1979, soltero, DNI. 27.787.808, Malaga A033, Country Loma Verde, Escobar, Prov. Bs. As.- 2) "Fensterbus SRL.". 3) 99 años. 4) a) Industriales: Fabricación, transformación reparación, armado y montaje de maquinarias, equipos, motores, rodados, dispositivos, repuestos y herramientas, relacionadas con la industria metalurgica y en especial de carrocerias para vehiculos automotores, y accesorios. b) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos y materias primas, del país o del extranjero, relacionadas con la industria metalurgica. c) Financiera: Prestamos con o sin garantías, a plazos, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de titulos, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Comerciales: Comercialización y distribución al por mayor o menor de productos y subproductos nacionales o extranjeros relacionados con el objeto. 5) $ 12.000. 6) Cierre 31/12. 7) Gerente: Silvina Nancy Lakatos. 8) Domicilio social y especial gerente: Pico 2203, CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 97 del 10/03/10, Registro 2099, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 914. Nº Matrícula: 1956. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 82. Nº Libro: 145.

e. 30/03/2010 Nº 30493/10 v. 30/03/2010

FOG DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 26 del 18/03/2010, notario Javier Gustavo Rivas, Registro 11, Tres de Febrero; sede social: Junín número 969, segundó piso, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Socios: Luis Felipe Silveyra, argentino, nacido 24/09/1971, Documento Nacional de Identidad 22.216.681, CUIT 20-22216681-1, casado, comerciante, domicilio real y especial: Junín 969, segundo piso, Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Jorge Breuer, argentino nacionalizado, nacido 22/03/1946, Documento Nacional de Identidad 7.596.367, CUIT 20-07596367-0, casado, odontólogo, domicilio real y especial Junín número 969, segundo piso "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación y exportación de instrumentos de óptica, ortopedia inclusive los instrumentos ópticos y de ortopedia para usos científicos y médicos; rayos X. Instrumentos y partes para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, incluidos los aparatos electromédicos, ortopédicos, protésicos y para kinesiología. Asimismo podrá asesorar en la instalación y manejo de éstos instrumentos al profesional o a quien éste disponga. Plazo: 99 años. Capital: $ 30.000, 3.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Cierre: 28/02 de cada año. Administración y Representación Legal: Gerente; Luis Felipe Silveyra. Javier Gustavo Rivas, notario autorizante y autorizado en escritura 26 del 18/03/2010.

Notario – Javier Gustavo Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: FAA03835446.

e. 30/03/2010 Nº 30691/10 v. 30/03/2010

GERIATRICO BUENOS AIRES HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22-3-10, Esc. 52, Fo. 116. Socios: cónyuges en 1ras nupcias José Ferraro, argentino, nacido el 10-12-57, empresario, DNI 13.799.092, CUIT 20-13799092-0, domiciliado en Larrazabal 2315 Cap. Fed. y Mary Esther Barzabal Echude, uruguaya, nacida el 27-8-53, ama de casa, DNI 92.337.360, CUIT 27-92337360-3, domiciliada en Allende 2430 Cap. Fed.; José Alfredo Sciuto, argentino, nacido el 8-11-53, comerciante, divorciado, DNI 10.139.470, CUIT 20-10139470-1, domiciliado en Larrazabal 2315 Cap. Fed.; Rosa Ferraro, argentina, nacida el 20-5-54, divorciada, ama de casa, DNI 11.175.796, CUIT 27-11175796-3, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2067 Cap. Fed, Nicolás Sebastián Ferraro, argentino, nacido el 6-1-89, estudiante, soltero, DNI 34.230.870, CUIL. 20-34230870-9, domiciliado en Allende 2430 Cap. Fed; Cinthia Fiorella Ferraro, argentina, nacida el 5-12-85, odontóloga, soltera, DNI 31.925.377, CUIT 27-31925377-2, domiciliada en Allende 2430 Cap. Fed, Gustavo Alberto Vaca Soto, argentino, nacido el 3-6-87, odontólogo, soltero, DNI 33.017.544, CUIL 20-33017544-4, domiciliado en El Esporal 4158, Ciudad Evita, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As; fijan domicilio especial en Avda. Lope de Vega 1619/21 Cap. Fed. Denominación: Geriátrico Buenos Aires Home S.R.L. Sede Social: Avda. Lope de Vega 1619/21 Cap.Fed. Duración: 90 años desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000, Objeto: a) Explotación comercial de establecimientos geriátricos, bajo el régimen de pensionado de los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención y asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distibución de todo tipo de productos, equipos, maquinarias; aparatos y materiales relacionados con la gerontología. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Para la operatividad de los servicios podrán instalarse consultorios y contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Representación: Socios Gerentes: Nicolás Sebastian Ferraro y Cinthia Fiorella Ferraro, quienes aceptan el cargo, por duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año. La Escribana Teresita Viviana Vivanco, Titular del Registro 972 de esta ciudad, está autorizada a suscribir dicha publicación en Esc. 52, Fo. 116.

Escribana – Teresita Viviana Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 100323127020/E. Matrícula Profesional Nº: 3996.

e. 30/03/2010 Nº 30529/10 v. 30/03/2010

GISEKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 8/3/2010, ha resuelto modificar el artículo tercero: objeto social: fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, franquicias y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria incluido calzado, marroquinería y de accesorios de las mismas. Autorizada por acta del 8/3/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 30/03/2010 Nº 30477/10 v. 30/03/2010

GOBAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 65, del 23/03/2010, folio 158, Registro 931, C.A.B.A. Se modificó el artículo tercero el que dice: Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes de consumo y de capital no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos, insumos y mercaderías en general, manufacturados o sin manufacturar, sean estos bienes tradicionales o no, productos en general, materias primas elaboradas, envasados, sueltos, operando también como distribuidores, representante al por mayor o menor, compraventa, consignación, alquiler, cesión, transferencia, permuta, fraccionamiento y cualquier otra forma de comercialización de estos productos. Se autoriza a Silvia Erill, LC. 6.269.507, por escritura N 50, del 03/03/2010, Fº 116, Registro 931, de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 022.

e. 30/03/2010 Nº 30830/10 v. 30/03/2010

HAPPY BUY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Olkenitzky, argentino, casado, comerciante, 09-09-59, Documento Nacional de Identidad 13.677.004, C.U.I.T. 20-13677004-8 y Alan Gastón Olkenitzky, argentino, soltero, comerciante, 18-08-89, Documento Nacional de Identidad 34.585.150, C.U.I.L. 20-34585150-0, ambos con domicilio en Avenida Scalabrini Ortiz 361, Capital Federal 2) 23-03-2010 3) Happy Buy Argentina S.R.L. 4) Avenida Scalabrini Ortiz 361, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, a la venta, compra, por mayor y menor, representación, distribución, comercialización, importación y exportación bajo cualquier modalidad incluso a través de internet o por catá-

logos y/o venta telefónica de ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, pieles, artículos de deporte, cuchillería, óptica y fotografía, artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, relojería, joyería, rodados en general, bicicletas y motocicletas, artículos de mercería, botonería, bonetería, fantasías, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, juguetería, discos y grabaciones, artículos de perfumería y tocador, calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería y artículos personales y para regalos. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del socio Alan Gastón Olkenitzky quien queda designado gerente por el término de vigencia de la sociedad. 9) 28 de Febrero. 10) Los socios constituyen domicilios especiales en Avenida Scalabrini Ortiz 361, Capital Federal. Firmado Dra. Sabrina María Riva, autorizada en instrumento privado de fecha 23-03-2010.

Abogada – Sabrina M. Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 79. Folio: 642.

e. 30/03/2010 Nº 30658/10 v. 30/03/2010

INGEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Complementaria Nro. 25 del 22/03/2010 al Fº 61 ante el Esc. Jorge Federico Figueroa interinamente a cargo del Reg. 344 de C.A.B.A. el artículo tercero del estatuto social, queda así redactado: “Artículo Tercero Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros y plásticos destinados a la carpintería de exteriores, ya sea para la construcción de edificios destinados a vivienda, el comercio y la industria y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra, confección de planos obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto”.- Domicilio especial de los socios: Luis Viale nro. 347 planta baja “B” C.A.B.A.- Autorizada a firmar María del A. Capdevila por Escritura número 11 del 29 de enero de 2010, Registro 344, Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge F. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2144. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 065.

e. 30/03/2010 Nº 30802/10 v. 30/03/2010

INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura publica del 11/3/2010 registro notarial 841, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Miguel Der y Carlos Alberto Lavorato al cargo de gerente titular y suplente respectivamente; 2) Designar a Flavia Poratto como Gerente Titular y Juan Luis Christin como Gerente Suplente. Domicilio especial y nueva sede social Reconquista 538, 4 piso, Of. 41 CABA y 3) Modificar la cláusula quinta del contrato social. Autorizado por escritura publica de fecha 11 de marzo de 2010, Martín R. Arana Escribano Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 100323127889/C. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 30/03/2010 Nº 30491/10 v. 30/03/2010

LAS BARRANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 278 del 15/12/06 el socio Alejandro Guillermo Henke cedió las 15 cuotas que tenía en la sociedad, representativas de un capital de $ 15, al socio Fernando Hidalgo Schindzelors 6 cuotas, y al socio Jorge Juan Mauricio de las Carreras 9 cuotas, quedando el capital suscripto e integrado por: Fernando Hidalgo Schindzelors 81 cuotas, Jorge Juan Mauricio de las Carreras 145 cuotas y Patricia Viel Temperley 74 cuotas; y se reformó en consecuencia la cláusula Cuarta. Los socios constituyeron domicilio especial Lavalle 1125, 9º piso, oficina 22, CABA. José Bernardo Silveira, apoderado por esc. 278 del 15/12/2010, folio 737, Esc. Roberto H. Walsh.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 4.

e. 30/03/2010 Nº 30911/10 v. 30/03/2010

LEVOLANT ALMACEN BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/02/2010 se autorizo a Nicolas Javier Ary Pombo a suscribir el presente y Norberto Javier Cucco y Fernando Gabriel Cucco ceden parte de sus cuotas a Nicolas Javier Ary Pombo. Renuncia Gerente Norberto Javier Cucco, asumen Nicolas Javier Ary Pombo DNI 26716219 con domicilio especial Beruti 2485 Capital Federal y Fernando Gabriel Cucco DNI 21954672 con domicilio especial en Humberto Primo 476 de Capital Federal.

Abogado – Nicolás Pombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 97. Folio: 982.

e. 30/03/2010 Nº 30563/10 v. 30/03/2010

LUCACEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 18/8/09 y complementaria del 25/01/10 Reforma Art. 4 fijando el capital en $ 1.381.500 y Art. 5 fijando la duración del mandato de los Gerentes por toda la vigencia del contrato Virginia Codó Autorizada en Acta de Asamblea del 18/8/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/03/2010 Nº 30511/10 v. 30/03/2010

MEDIAUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 12/03/2010, se modifica la redacion del Art. 3º del estatuto social: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencia, locación, fabricación, desarrollo, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afin con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación; importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Obtención, aceptación y otorgamiento de licencias de venta, franquicias, fabricación, distribución y representaciones de los productos mencionados.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesional con titulo habilitante”.- Ariel Martín Glancszpigiel, renuncia al cargo de Gerente que investia en la citada sociedad; se designa Gerente a Jonathan Shaw Polensvaig, quien constituye domicilio especial en Andres Ferreira 4176, La Lucila, Provincia de Buenos Aires.- Por último, la sede social se traslada la sede social a la calle Malabia 567, Piso 4º, Departamento “H”, Capital Federal.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. priv. del 12/03/2010.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 30/03/2010 Nº 30678/10 v. 30/03/2010

MOLHAROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10 del 22/2/2010 pasada ante el Escribano Julián Segura (h): Notario titular registro Nº 134 del Partido de Lanus, Pcia. Bs. As. se constituyo el Contrato Social de la sociedad Molharos Sociedad de Responsabilidad Limitada, Socios: Oscar Pérez, argent., nacido: 10/1/1965, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Olga Nelida Isabel Ponce, D.N.I. 17.191.805, CUIL 20-17191805-8, domicilio Quesada 415, Villa Fiorito, Pdo. Lanus, Pcia. Bs. As. Roberto Antonio Pérez, argentino nacido: 15/1/1958, comerciante, divorciado primeras nupcs. con Haydee Ramona Barbosa, D.N.I. 12.424.538, CUIL 23-12424538-9, domicilio Recondo 650; Villa Fiorito, Pdo. Lanus, Pcia. Bs. As. Duración: Cincuenta años (50)., a partir de su inscripción en el Regsitro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el exterior a las siguientes a actividades: Explotación comercial molino harinero y cerealeros en general, panaderia, confiteria, elaboración, y venta, en todas sus formas y afines. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescripciones por los articulos 1881 y concordantes del Codigo Civil y el articulo 5ª del Libro II. Titulo X del Codigo Comercio. Capital Social: $ 20.000.- (Veinte mil pesos), dividido en 200 (Doscientos cuotas) de Cien Pesos ($ 100.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integrada por los socios. Suscripción: Oscar Pérez suscribe 100 (cien) cuotas equivalentes a $ 10.000.- (diez mil pesos).- Roberto Antonio Pérez suscribe 100 (cien) cuotas equivalentes a $ 10.000.- (diez mil pesos). Sede Social: Avda. La Plata 408, primer piso, departamento “a” de Capital Federal. Gerentes Designados: en forma indistinta y por tiempo indeterminado a los socios: Oscar Pérez y Roberto Antonio Pérez, fijan a efectos legales domicilio fiscal y especial en Avda. La Plata 408, piso primero, departamento “a” de Capital Federal. Administración y Representación Legal: La administración y representación legal y el uso de la firma social correspondera a dos o mas gerentes indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Autorizado a publicar e inscribir el Sr. Norberto Alvarez, DNI 7749588. De acuerdo Escritura 10 del 22/2/2010 pasada ante el Escrib. Julian Segura (h) del Partido de Lanus.

Certificación emitida por: Julián Segura (h). Nº Registro: 134, Partido de Lanús. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 45.

e. 30/03/2010 Nº 30559/10 v. 30/03/2010

MONLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/3/10. 1) Gastón Hernán Montenegro, 22/5/80, D.N.I. 28.062.453; Maximiliano Ariel Montenegro, D.N.I. 29.988.975 23/3/83, Ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Del Barco Centenera 652, Piso 3, Unidad C, CABA. 2) Del Barco Centenera 652, Piso 3, Unidad C, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: construcción, Refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerentes: Gastón Hernán Montenegro y Maximiliano Ariel Montenegro, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Gastón Hernán Montenegro es autorizado por instrumento privado del 23/3/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 7.

e. 30/03/2010 Nº 30766/10 v. 30/03/2010

NAFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 22 del 16/03/10 Reg. 1423.- Socios: Natatalia Mizrahi, argentina, nacida 07/02/84, DNI. 30.815.553, CUIL 27-30815553-1, comerciante, soltera, domicilio calle Hipólito Irigoyen 1337, Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Florencia Mizrahi, argentina, nacida el 22/08/85, DNI. 31.763.864, CUIL 27-31763864-2, comerciante, soltera, domicilio calle Hipólito Irigoyen 1337, Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: Naflo S.R.L.-. Sede social: Calle Vedia 1631, 4º. piso, Depto. A.- C.A.B.A.- Objeto: Operaciones Inmobiliarias: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, reformas, explotación y administración de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- Duracion: 99 años.- Capital $ 300.000 en 3.000 cuotas de $ 100 cada una, y con derecho a un voto por acción.- Suscripción Natalia Mizrahi 1.500 cuotas; Florencia Mizrahi, suscribe 1.500 cuotas.- Integración 25% en efectivo. Administración: Socio Gerente Alberto Mizrahi, con domicilio real y especial en calle Vedia 1631, 4º piso, Departamento A. C.A.B.A. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año.- El autorizado Reinaldo Omar Bogado, según escritura 22, folio 63 del Registro 1423 del 16/03/10.

Reinaldo Omar Bogado

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 3.

e. 30/03/2010 Nº 30700/10 v. 30/03/2010

NEW TRIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Privado del 23/03/2010 Socios: Carlos Alberto Generyro, argentino, divorciado, empresario, nacido el 3/06/66 DNI 17968911,domiciliado en Crisólogo Larralde 1675 piso 2º CABA y Claudio Cristian Junquet, argentino, casado, empresario,nacido el 5/1/60, DNI 14038084, domiciliado en Tte. B. Matienzo 1614 piso 6º dep. A CABA, Denominación New Tribe SRL Duración: 99 años. Objeto: la explotación por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, de diseño, desarrollo y comercialización de software y páginas web, eventos, marketing, venta y servicios de tecnología Capital. $ 12000 sucripto Carlos Alberto Geneyro 50% y Claudio Cristian Junquet el otro 50% Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año. Administración: Socio Gerente Claudio Cristian Junquet, domicilio especial Tte. B. Matienzo 1614 piso 6º departamento A CABA, Sede Social: Tte. B. Matienzo 1614 piso 6º departamento A CABA. Autorizada Dra. Miriam Angélica Kaufman por inst. privado del 23/3/10.

Miriam A. Kaufman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 23. Folio: 796.

e. 30/03/2010 Nº 30615/10 v. 30/03/2010

ODOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 31/7/09 2) Silvia Rita Capurro, 26/9/58, Abogada, argentina, casada, DNI 12.702.915, J. B. Alberdi 1035 PB 1, Capital Federal, y Angel Alberto Talotti, 4/8/41, argentino, odontólogo, casado, DNI 4.374.746, J. B. Alberdi 2231 2F Capital Federal. 3) Odotec S.R.L. 4) Domicilio Capital Federal. 5) 50 años. 6) Objeto: Servicios odontológicos de servicio y de traslado, prótesis, implantes, cirugía implantológica, estética y cualquier otro servicio profesional vinculado con la actividad. 7) Capital $ 10.000. 8) Socio Gerente: Angel Alberto Talotti, domicilio J. B.

Alberdi 2231 2F Capital Federal constituido, con seguro de caución. 9) Cierre de ejercicio: 31/7. Angel Alberto Talotti Socio Autorizado designado por instrumento privado de 31/7/09.

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 649. Nº Matrícula: 2937. Fecha 22/03/2010. Nº Acta 092. Nº Libro: 35.

e. 30/03/2010 Nº 30685/10 v. 30/03/2010

PARSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato privado 10/03/2010 y 12/03/2010. 2) Rita Mabel Paruolo, argentina, Viuda, 21/11/62, DNI 16187391, docente, domiciliada en Calle 44 Nº 5826 Plátanos Partido de Berazategui Pcia. Bs. As. Franco Iván Sánchez, argentino, soltero, 27/09/85, DNI 31.839142, empleado, domiciliado en Calle 44 Nº 5826 Plátanos Partido de Berazategui Pcia. Bs. As. 3) 99 años. 4) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Consultoría: Realizar tareas de consultoría, mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial. Dicho asesoramiento, en caso de tratarse de profesión reglamentada, será prestado por personas con título habilitante y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. Financiera: a) Conceder créditos personales para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios; b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares, sociedades por acciones u organismos e instituciones como cooperativas, sindicatos, mutuales y asociaciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general permitida por la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo que requiera la intermediación del ahorro público. Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este Estatuto. 5) Ugarte 3580 3º D CABA 6) $ 12.000. 7) Rita Mabel Paruolo, domicilio especial 44 Nº 5826 Plátanos Partido de Berazategui Pcia. Bs. As. 8) 31/12. Fdo. María Sol Bolasell abogada autorizada, por instrumento ut-supra.

Abogada – María Sol Bolasell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 100. Folio: 827.

e. 30/03/2010 Nº 30634/10 v. 30/03/2010

PEHUENIA ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1761089.- Cambio de sede social y Reforma de Cláusula 5 del Contrato Social. Escritura 54 del 19-3-2010 ante María Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 CABA, folio 192; se protocolizaron acta de reunión del 24-2-2010 de cambio de sede social a Francisco Bilbao 5370/72/74 de la Ciudad de Buenos Aires y acta del 01-3-2010 donde se resolvió la modificación de la cláusula quinta del Contrato Social, quedando en consecuencia redactada: Quinta: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma social, estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley número 5965/63. Los Gerentes efectuarán, según lo establecido en la legislación vigente, un seguro de caución en concepto de garantía la suma de $ 10000. por cada uno.- Ratificación de Gerentes: Hugo Daniel Aguiar y Fernando Andrés Telias fijan domicilio especial en la Sede Social Francisco Bilbao 5370/72/74 de CABA. Autorizada por Escritura Pública número 54 del 19-03-2010. Folio 192 Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Mercedes María Verón

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 07.

e. 30/03/2010 Nº 30705/10 v. 30/03/2010

PISOS Y ESCALERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-3-10, el socio Jorge Antonio Maidana cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Irma Elvira Poggi y Héctor Lorenzo, renunciando al cargo de gerente.- Gerencia: se ratifica a Héctor Lorenzo, ya tiene constituido domicilio especial.- El firmante es el gerente designado en el instrumento privado del 16-3-10.

Héctor Lorenzo

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 87.

e. 30/03/2010 Nº 30577/10 v. 30/03/2010

PLASTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 22-03-10 Reforma art. 6º: Gerentes 1 a 3 por el plazo de duración social. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento privado del 22-3-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 7.

e. 30/03/2010 Nº 30500/10 v. 30/03/2010

POLIE-MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 567 del 30-11-09, Registro 413 de Carlos A. Arzeno; los socios Gerarda Otilia Leipholz y Hernán Gustavo Mones Ruiz resolvieron que ceden y transfieren, la primera: todas sus cuotas; y el restante: parte de sus cuotas; ambos a Hugo Daniel Gómez, DNI 13.531.863, argentino, comerciante, soltero, 13-2-60, Amenábar 3672, Cap. Fed.; por $ 13.300.- Se acepta la renuncia de Hernán Gustavo Mones Ruiz al cargo de Gerente y se designa Gerente a Hugo Daniel Gómez con Domicilio especial en Lavalle 482,Piso 6º, Cap. Fed.- Se modifican en consecuencia cláusulas 4º y 5º del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/03/2010 Nº 30504/10 v. 30/03/2010

SEGURIDAD EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por edicto publicado en fecha 20/01/10 según Factura Boletín Oficial Nº 0076-00156813 del 15/01/10 el nombre de la sociedad fue erróneamente consignado como “Alta Seguridad SRL” siendo el correcto “Seguridad Express SRL”.- Autorizada por instrumento privado de fecha 30/12/09: Dra. Adriana Coronel, Tº 94 Fº 153 CPACF.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 33, a mi cargo.

e. 30/03/2010 Nº 30883/10 v. 30/03/2010

SEMAR CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariana Alejandra Sosa 23 años soltera nacida 12/09/86 DNI 32324553 domicilio Bs. As. Nº 8049, Loma Hermosa Ptdo. San Martín, Bs. As y Sergio Ariel Sosa 22 años soltero nacido 27/08/87 DNI 32957665 domicilio Bs. As. Nº 8080 Loma Hermosa Ptdo San Martin, Bs. As. Argentinos empleados. denominación Semar Construcciones Inmobiliarias SRL duración 99 años. Objeto realizar actividades destinadas a la construcción de inmuebles. Capital $ 25.000, Cuotas 250, Valor $ 100 cada una. Cierre 31/12 Gte. Mariana Alejandra Sosa domicilio especial el Sede social Tucumán 3021 Piso 3 dpto.4 Cap. Fed. Autorizada Instr. Priv. 01/10/09.

Abogada – Jaquelin Edith Izal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 72. Folio: 823.

e. 30/03/2010 Nº 30642/10 v. 30/03/2010

SIKAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 16/3/10 Daniel Santacroce, casado, argentino, nacido 19/1/62, DNI 14817194, CUIT 20-14817194-8 y Alejandra Marcela Varvuzza, casada, argentina, nacida 29/9/63, DNI 16792956, CUIL 27-16792956-2, ambos comerciantes, y domiciliados en Pringles 2645 de Caseros, Provincia de Buenos Aires; por una parte, Osvaldo Oscar Varvuzza, casado, argentino, nacido 4/7/38, DNI 5624264, CUIT 20-05624264-4; y Alcira Del Carmen González, casada, argentina, nacida 29/7/39, DNI 3792239, CUIT 27-03792239-6, ambos comerciantes, y domiciliados en Belgrano 4761 9º A de Caseros, Provincia de Buenos Aires, por otra parte. 1º) Daniel Santacroce y Alejandra Marcela Varvuzza, venden, ceden y transfieren a Osvaldo Oscar Varvuzza y Alcira Del Carmen Gonzalez las 19 cuotas de capital de Sikal S.R.L. que poseen de la siguiente manera: Daniel Santacroce 18 Cuotas y Alejandra Marcela Varvuzza 1 cuota; siendo los cesionarios, Osvaldo Oscar Varvuzza y Alcira Del Carmen Gonzalez, de las 19 cuotas y de sus rentas, que distribuyen del siguiente modo: Osvaldo Oscar Varvuzza, 10 cuotas y Alcira Del Carmen Gonzalez 9 cuotas. Se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social: “Cuarta: El Capital Social se fija en $ 100.000, dividido en 100 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una, aportadas por los socios de la siguiente forma: Osvaldo Oscar Varvuzza: 50 cuotas; Alcira del Carmen Gonzalez: 49 cuotas, y Mariana Andrea Varvuzza: 1 cuota. 2º) Se realiza esta cesión por el precio total y convenido de $ 80.000. 3º) Los cedentes Daniel Santacroce y Alejandra Marcela Varvuzza renuncian al cargo de socios gerentes. Continúan en sus funcione Osvaldo Oscar Varvuzza, Alcira del Carmen Gonzalez, ambos con domicilio especial en Belgrano 4761, 9º A de Caseros, Provincia de Buenos Aires y Mariana Andrea Varvuzza, domicilio especial en Chivilcoy 3069 de CABA.- José Mirabella, DNI 5571273 quien firma en su carácter de autorizado por Instrumento Privado de fecha 16/3/10.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 234. Nº Libro: 48.

e. 30/03/2010 Nº 30611/10 v. 30/03/2010

SKYTREK CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 07/09/2009 renuncian a sus cargos los gerentes Aldo Guillermo Borio y Patricia Haydée Liendo y por reunión de socios de fecha 03/03/2010 se modifica el artículo Tercero: a) Fabricación y elaboración de elementos publicitarios de señalización, exhibición y todo otro relacionado con la publicidad. b) Toda clase de operaciones publicitarias, verbal, escrita, electrónica y vía publica, por todos los medios existentes o a crearse, por la prensa, periodismo, radio, televisión, cinematografía, vía pública, etc, y/u otras que se generen en el futuro, investigación y estudios de mercado y opinión pública; promoción de ventas, marketing en general y marketing directo, y producción de material publicitario y de programas de radio, cine y televisión, teatro y/ o cualquier otra forma de comunicación. Asimismo toda actividad relacionada con la publicidad, comercialización, promoción, comunicación, investigación, creación y diseño de productos de cualquier índole por cualquier método y/ o forma existente y que pueda crearse en el futuro, con el objeto de crear demanda por parte de los consumidores. Además la sociedad tiene por objeto la función de agencia de publicidad incluyendo la compraventa de espacios publicitarios en todos los medios conocidos, para sí o para terceros. c) Comercialización de espacios para anuncios publicitarios, murales o estructuras en la vía pública y todo espacio exterior o interior de circulación masiva de personas. d) Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Graciela S. Marchesano -Contador Publico- Autorizado por Instrumento privado del 07/09/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2010. Número: 651179. Tomo: 0081. Folio: 082.

e. 30/03/2010 Nº 30761/10 v. 30/03/2010

SOFIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22-2-10 Fernando Ariel Peralta cedió 330 cuotas a Jorge Luis Pes DNI 8396203; renuncia como Gerente Fernando Ariel Peralta asume como Gerente Jorge Luis Pes fija domicilio especial en Belgrano 1229 Piso 2 Oficina B CABA Autorizado Instrumento Privado de Cesión 22-2-10.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 30/03/2010 Nº 30590/10 v. 30/03/2010

SUSHICOLORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Sebastián Zavalia, argentina, nacido el 18/10/1987, soltero, comerciante, de 22 años, DNI 33.284.943 (CUIT 20-33284943- 4), domiciliado en Avenida Alvear 1992, cuarto piso, C.A.B.A., y Mauricio Maurette, argentina, nacido el 24/08/1957, casado, empleado, de 52 años, con DNI 13.380.744 (CUIL 20-13380744-7), domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 229, segundo piso, departamento “D”, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 18/03/2010, escritura 33, Folio 98, Registro 1559, C.A.B.A. 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 1284, primer piso, C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, incluida la elaboración de comidas y la entrega a domicilio las mismas; y b) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación y distribución de alimentos para consumo humano. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $. 45.000.- 7) Administración: estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. 8) Designación de Autoridades: Gerente: Sebastián Zavalia. Domicilio especial: Avenida Santa Fe 1284, primer piso, C.A.B.A. 9) Domicilio social: Avenida Santa Fe 1284, primer piso, 10) Representación legal: Gerente. 11) Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizada: Mariana Laura García (DNI 23.221.539) (CPACF Tº 76 Fº 621), según escritura 33 del 18 de marzo de 2010, Folio 98, Registro Notarial 1559 C.A.B.A.

Abogada – Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 30/03/2010 Nº 30553/10 v. 30/03/2010

TAMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Por actas de reunión de socios fecha 30-03-2007 se aceptó la renun-

cia de Abraham Bernardo Kohan al cargo de gerente, quien constituyo domicilio especial en Gascón Nº 1090 piso 6º Dpto. "34" C.A.B.A. y se designó como socios gerentes a Claudio Arturo Roitman, Ruth Susana Kohan y Abraham Roitman, quienes constituyeron domicilios especiales en Gascón Nº 1090 piso 6º Dpto. "34" C.A.B.A. 2) Por Instrumento Privado de fecha 20-06-2007, Abraham Bernardo Kohan cedió el 100% de las cuotas sociales que poseía, o sea, 250 cuotas c/u de v/n $ 5 c/u, a favor de Ruth Susana Kohan. 3) Por Instrumento Privado de fecha 18-03-2010: a) Abraham Roitman cedió el 100% de las cuotas sociales que poseía, o sea, 250 cuotas c/u de v/n $ 5 c/u; a favor de Claudio Arturo Roitman; b) Abraham Roitman renunció a su cargo de Gerente y se aceptó la misma por la Gerencia: c) Se designó como socios gerentes a Claudio Arturo Roitman y a Ruth Susana Kohan, quienes constituyeron domicilios especiales en Gascón Nº 1090 piso 6º Dpto. "34" CABA. d) Se adecuó artículo sexto del estatuto al art. 75 R.G. I.G.J. 7/2005 quedando la representación legal a cargo de 1 a más gerentes, sean socios o no, en forma indistinta por plazo indeterminado. 4) Autorizado: Federico Ariel Ramos, D.N.I. 25.572.761 por instrumento privado del 18-03-2010.

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 004.

e. 30/03/2010 Nº 30545/10 v. 30/03/2010

TECNO-MAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 29/03/2010 se cambia la actual denominacion por la de "Galuri S.R.L.", en consecuencia se modifica la redacción del Art. 10 del contrato social. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. priv. del 23/02/2010.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 30/03/2010 Nº 31816/10 v. 30/03/2010

TEXSAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/3/10. 1) Sebastián Javier Michelena, 16/3/74, Don Bosco 2540, Jáuregui, DNI 28.279.908; Pablo Hernán Oillataguerre, 4/5/83, Uruguay 634 Moreno, DNI 30.376.384; Alejandro Damián Oillataguerre, 12/4/82, Uruguay 634 Moreno, DNI 29.194.556; todos argentinos, solteros, comerciantes y de Pcia. Bs. As. 2) Texsap SRL. 3) 99. 4) Compra, venta, comercialización, fraccionamiento, distribución, depósito y transporte de productos textiles, artículos de bazar y limpieza. 5) $ 10.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 30/4. 8) Bruselas 511/523 Unidad 9 CABA. 9) Gerentes: los tres socios, con domicilio especial en sede. Autorizado instrumento privado 22/3/10.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 30/03/2010 Nº 30690/10 v. 30/03/2010

THE HILLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 249 de 15/12/09 y 30 de 8/3/10, casadas ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann Registro 1629 Juan Carlos Bietti y María Laura Gloria de Arizmendi. 1) renuncian como gerentes, 2) Bietti cedió sus cuotas 250 sociales 200 a Fernando María de Arizmendi, argentino, 29/4/50. DNI 8.362.646, y 50 Marcela Mieres, argentina, 2/11/52, DNI 10.809.931, domiciliados Sánchez de Bustamante 2389 piso 2º "4", CABA, 3) gerente Marcela Mieres, 4) fija domicilio especial en la nueva sede social Copérnico 2372 piso 9 CABA, 4) modifican artículos 4 y 5. Marcela Mieres Gerente por acta 10-11-09.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 23/03/201. Nº Acta: 128. Nº Libro: 25.

e. 30/03/2010 Nº 30750/10 v. 30/03/2010

TOTALUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa del Carmen Carrella, 01/10/56, divorciada, argentina, empresaria, Bolívar 623 piso 1 dto "D" C.A.B.A., DNI 12.183.955 y Mauricio Germán García, 22/05/76, soltero, argentino, empresario, Medrano 49 piso 3 dto A, C.A.B.A., DNI 25.250.582 2) 19/03/10. 3) Totaluno S.R.L. 4) Medrano 49 piso 3 dto A, C.A.B.A. 5) La compra, venta, permuta, acopio, consignación, distribución, transporte, importación y exportación de mercaderías para el consumo final. A tal fin la empresa podrá ser proveedora del Estado Nacional, Provincial y Municipal y podrá asimismo comercializar las mercaderías a través de Internet. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta sin limitación de tiempo. Gerente: Mauricio Germán García, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 19/03/10.

Abogada – Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 30/03/2010 Nº 30879/10 v. 30/03/2010

TRADEPROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Julio Enrique Malimowcka, renuncia cargo de gerente y Cinthia Carla Mariel Mango Ceden Liliana Edith Berteloot, 10/1/1962, DNI 14.755.334, CUIT 27-14755334-5 y Omar Jose Raccosta, 9/11/1956, DNI 12.476.765, CUI. 27-12476765-5, quien se designa gerente, argentinos, com, casados, domicilio real y especial y sede social en Roque Saenz Peña 974, piso 10º, of. "A" CABA, 20.000 cuotas de 1 $ v/n por $ 25.000. Por esc. 51 Fº 167 registro 1379 CABA. Liliana Edith Berteloot Cede a Edmundo Norberto Khazhal, arg, 5/5/1974, DNI 8.262.268, CUIT 20-08262268-4, casado, comerciante, 10.000 cuotas Modifica articulo quinto: capital social es $ 1.170.000 Autorizado Esc. Victoria Masri por esc. 41 Fº 145 y esc. 51 Fº 167 registro 1379 CABA.

Escribana – Victoria Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2010. Número: 100318119286/6. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 30/03/2010 Nº 30752/10 v. 30/03/2010

TRANSPORTE GALICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Sánchez Castro, casado, español, nacido 28-3-1940, empresario, DNI 93572270, domiciliado Jorge Newbery 726, San Isidro, Prov. Bs. As. y Mauricio José Sánchez, divorciado, argentino, nacido 29-12-1971, empresario, DNI 22528541, domiciliado América 569, San Isidro, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: documento privado del 18-3-2010. Denominación: "Transporte Galicia S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Víctor Hugo 2385, CABA. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Transporte nacional e internacional de toda clase de mercaderías, productos e insumos, por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea. B) El ejercicio de mandatos, gestiones y representaciones relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: José Sánchez Castro y Mauricio José Sánchez. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Virginia Mabel Miani, autorizada en documento privado del 18-3-2010.

Abogada – Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 30/03/2010 Nº 30608/10 v. 30/03/2010

URMADIMITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Leonardo Marcelo Geluda, casado, nacido 10-10-1961, DNI 14689940 y Diego Lionel Geluda, soltero, nacido 24-12-1987, DNI 33516016, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Juan Francisco Segui 4602, décimo cuarto piso, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 18-3-2010. Denominación: "Urmadimita S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes es Soler 5702, primer piso, departamento "G". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 30000. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos, productos y mercaderías de bazar, perfumería, cristalería, juguetería, regalería y de temporada, bebidas y artículos para kiosko. B) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto comercial Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Leonardo Marcelo Geluda. Cierre del ejercicio: último día hábil del mes de febrero de cada año. Virginia Mabel Miani, autorizada en documento privado del 18-3-2010.

Abogada – Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 30/03/2010 Nº 30605/10 v. 30/03/2010

WORLD MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario publicación 18-03-2010, factura Nº 005900103921. Complemento objeto: La sociedad no realizará actividades de la previstas en la ley de incumbencias para los profesionales en Ciencias Económicas. Firmante autorizado por contrato de constitución del 15-03-2010.

Autorizado – Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2010. Número: 143092. Tomo: 0057. Folio: 190.

e. 30/03/2010 Nº 30671/10 v. 30/03/2010

YERUA HILL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 24-11-09 los socios Cristian José Olivera y Pablo Hernán Michel resolvieron que el primero cede y transfiere todas sus cuotas a Anselmo Juan José Olivera, argentino, casado, comerciante, 21-9-43, DNI 5.827.119, Vicente López 174, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; por $ 100.000.- Se acepta la renuncia de Cristian José Olivera al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Pablo Hernán Michel, con domicilio especial en Viamonte 1570, Piso 2º Cap. Fed. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/03/2010 Nº 30506/10 v. 30/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Asociación Civil Club de Polo La Cañada SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 25 de Mayo 432 1º piso Capital Federal el día 23/04/10 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/09.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/09.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 9 del 4-5-2009. Distribución de cargos Acta de Directorio 50 del 09-5-2009.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 92.

e. 30/03/2010 Nº 30722/10 v. 07/04/2010

ASOCIACION GENOVESA ARGENTINA CARBONEROS UNIDOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo informa, comunica y notifica que se convoca de acuerdo a los Estatutos vigentes, a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2010 a las 18.30 horas en la sede social de la calle Venezuela 2943 de esta Ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta de la asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Cuota Social.
4º) Elección de autoridades.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.

Presidente – Valerio Emilio Pessagno
Secretaria – Carlota Scarone

Ambos designados por Acta Nº 1046 Del 3/4/2009 y Acta 1047 del 8/5/2009

Certificación emitida por: Mariana M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 32-int. 91473.

e. 30/03/2010 Nº 31871/10 v. 30/03/2010

ASOCIACION MUTUAL MEDICOS ANESTESIOLOGOS CONTRATADOS

CONVOCATORIA

(Matrícula CF 2647 otorgada por INAES). Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010 a las 19.00 horas, en la sede de la mutual, ubicada en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 893, p. 3º "H", Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma de dos asociados para la suscripción del acta;
2º) Consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos; de la Memoria presentada por el Consejo Directivo y el informe de la Junta Fiscalizadora;
3º) Renuncias de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora y elección de nuevos miembros para todos los cargos de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandato;
4º) Informe del Consejo Directivo sobre la admisión de nuevos asociados y las bajas ocurridas
5º) Consideración de modificación de la cuota social mensual y de la forma de pago de la misma;
6º) Ampliación de los servicios a prestar por la mutual; inclusión de nuevos reglamentos y modificación del Estatuto.

Héctor Rubén Dacoff

Presidente [designado por el punto 7) del Acta constitutiva del 30 de noviembre de 2006]

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 83. Nº Libro: 30.

e. 30/03/2010 Nº 31827/10 v. 30/03/2010

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de la Asociación Mutual Transporte Automotor (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril del año 2010 a las 16,00 hs. en la calle Moreno 955 2º Piso Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2009
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I, II, III y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2009.
4º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral.
5º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador.
6º) Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2009.
7º) Consideración del aumento de la cuota.
8º) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.
9º) Renovación Total del Organo de Fiscalización, elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad. El Consejo Directivo.
Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el Total de Socios presentes.

Designado por Acta de Consejo Directivo Numero 1216 de fecha de 8 de Mayo de 2009. Presidente Horacio Oscar Piñeiro.

Presidente – Horacio Oscar Piñeiro

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 20.

e. 30/03/2010 Nº 30653/10 v. 30/03/2010

ASOCIACION MUTUAL UNION FEDERAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de La Asociación Mutual Unión Federal convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día Viernes 30 de Abril de 2010 a las 18:30 hs. en su Sede Social de calle Lavalle Nº 710, Piso 4º, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, aplicación de excedentes si los hubiera e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2009.
3º) Convenios celebrados con entidades para la prestación del servicio de gestión de préstamos.
4º) Actualización de la cuota social.
5º) Cierre de delegaciones.
Buenos Aires, 29 de Marzo de 2010.

NOTA: Art. 35 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes. Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes.
Suscriben los Sres. Raúl R. Riobóo en carácter de presidente y Gerardo J. Horcada en carácter de secretario de acuerdo con el estatuto vigente de la Asociación Mutual Unión Federal de fecha 25 de Noviembre de 2003, cuyos mandatos fueran ratificados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de Mayo de 2008.

Presidente - Raúl R. Riobóo
Secretario - Gerardo J. Horcada

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 284.

e. 30/03/2010 Nº 31897/10 v. 30/03/2010

"B"

BOLSA DE CEREALES, OLEAGINOSOS, FRUTOS Y PRODUCTOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45º de los Estatutos Sociales convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 29 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en el salón Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales, Corrientes 127, 2º Piso, CABA, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2009.
3º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 4º de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47º de los Estatutos Sociales.
4º) Elección para integrar el Consejo Directivo de siete miembros titulares y diez suplentes, en todos los casos por 3 años, salvo indicación en contrario, y por haber finalizado el mandato de sus respectivos predecesores o por las causas que se explican especialmente en los casos que así corresponda, que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25º de los Estatutos Sociales en la forma que a continuación se detalla:
Punto 1) Socios de la Bolsa: Dos miembros titulares en reemplazo de los señores: Diego Thays (no reelegible) y Raúl Cavallo (no reelegible) en ambos casos por tres años y por haber finalizado sus mandatos y un miembro titular en reemplazo del señor Ricardo Yofre (no reelegible) quien pasó a titular, a consecuencia de la renuncia del señor Alberto Padoán, por tres años y por haber finalizado el mandato de su respectivo predecesor. Dos miembros suplentes en reemplazo de los señores Osvaldo Lucchesi e Ignacio Bosch; un miembro suplente en reemplazo del señor Ricardo Yofre, quien pasó a titular por los motivos arriba explicados, en todos los casos por tres años y tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Santiago Arce, quien fue electo consejero titular; Roberto Taboada, quien pasó a titular a consecuencia de la renuncia del señor Gonzalo Ramírez Martiarena y Miguel A. Mórsica, quien pasó a titular en reemplazo del señor Jorge F. Torruella, quien fue electo presidente del Centro de Corredores y Agentes de la Bolsa de Cereales.
Punto 2) Productores Agrícolas: un miembro titular en reemplazo del señor Martín Romero Zapiola (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Emilio González Moreno, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.
Punto 5) Exportadores de Granos: Un miembro titular en reemplazo del señor Jorge Vranjes y un miembro suplente en reemplazo del señor Alejandro Ingham, por haber finalizado sus mandatos.
Punto 6) Industrial de Molienda de Trigo: un miembro titular en reemplazo del señor Carlos Hernández Campodónico y un miembro suplente en reemplazo del señor Marcos P. Lagomarsino, en ambos casos por tres años y por haber finalizado sus mandatos.
Punto 9) Compradores de Cereales: un miembro titular en reemplazo del señor Martín Pereira y un miembro suplente en remplazo del señor Guillermo Biscayart, en ambos casos por tres años y por haber finalizado sus mandatos.
5º) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Juan M. Granero (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Alberto Raffo, quienes finalizaron sus mandatos.

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2009 y Acta de Consejo Directivo Nº 986 del 29 de abril de 2009.

Presidente – Ernesto J. Crinigan
Secretario Honorario – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 52. Nº Libro: 54.

e. 30/03/2010 Nº 30760/10 v. 30/03/2010

"C"

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2010 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria fuera de la Sede Social, en la calle San Martín 662, piso 1º, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondiente al 66º Ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la no remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, el cual arrojo quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores:
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009. Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente, para el ejercicio Nro. 67 iniciado el 1º de Enero de 2010, determinación de sus honorarios.
8º) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio Nro. 67 iniciado el 1º de Enero de 2010.
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nro. 67 iniciado el 1º de Enero de 2010.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en Av. Corrientes 456, piso 1º, oficina 17 en el horario de 14 a 18 horas. Los señores Accionistas que hayan efectuado el canje de acciones cartulares por escriturales deberán presentar los correspondientes certificados expedidos por Caja de Valores como agente de registro, en Av. Corrientes 456, piso 1º, oficina 17 en el horario de 14 a 18 horas. En todos los casos, el plazo corre hasta el día 23 de Abril inclusive.

Alejandro Gustavo Belluscio – Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 2009.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 26/3/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 33.

e. 30/03/2010 Nº 31856/10 v. 07/04/2010

CENTRO CANGAS DEL NARCEA ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 1-1-2009 AL 31-12-2009

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea general Ordinaria que se llevará a cabo el día 18/4/2010 a las 17:30 horas en nuestra Sede Social, Beruti 4643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de no concurrir el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 18:30 horas, con el número de asociados que estuviere presente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Designación de tres asociados presentes para que en representación de la Asamblea verifiquen y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el señor Presidente y la señora Secretaria.
3º) Lectura del acta anterior y su aprobación.
4º) Discusión y aprobación de la Memoria presentada por la Comisión Directiva.
5º) Discusión y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización.
6º) Discusión y eventual aprobación de modificaciones al Estatuto.
7º) Discusión y aprobación de la nueva cuota social para 2010.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos por disposiciones estatutarias. Los cargos a cubrir son los siguientes: Por dos años: Presidente, Prosecretario, Protesorero, Dos Vocales Titulares. Por un año: Tres Vocales Suplentes.

En el acta de elección de autoridades de fecha 30-3-08 fue electo Don Emilio Fernandez Rodriguez como Presidente de la Honorable Comisión Directiva, con facultades suficientes para este documento de Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Presidente – Emilio Fernández Rodríguez

Certificación emitida por: Eugenio Leroux. Nº Registro: 13, Partido de San Fernando. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 90.

e. 30/03/2010 Nº 30759/10 v. 30/03/2010

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Italiano convoca conforme lo prescripto por el art. 28 del estatuto social a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria la que se efectuará en la Sede Social de la Avda. Rivadavia 4731 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2010, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio que abarca desde el 1º de enero al 31 de diciembre del 2.009 e informes de los Señores Revisores de Cuentas.

Presidente- Silvio Adrian Martuscelli.

El Sr. Silvio Adrián Martuscelli fue designado Presidente por acta de Comisión Directiva Nº 445 del 25 de marzo del 2.008.

Presidente – Silvio A. Martuscelli

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 4828. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 16 (93.689).

e. 30/03/2010 Nº 31895/10 v. 30/03/2010

COOPERATIVA DE TRABAJO PROYECTAR LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Cooperativa de Trabajo Proyectar Ltda., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2010 a las 11 horas, en el local sito en Mitre Nº 1711, 2º Piso, Oficina "10" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Justificación de la Asambleas fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2009.

Presidente - Danila Noris Fedalto

Secretario - Rogelio Humberto Loria

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Autoridades designadas por Acta Nº 153 del Consejo de Administración de fecha 1 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. Nº Registro: 3, Partido de San Pedro. Fecha: 03/03/2010. Nº Acta: 270. Nº Libro: 37.

e. 30/03/2010 Nº 30520/10 v. 30/03/2010

"D"

DOMAVE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 22 de Mayo de 1985, bajo el Número 4314, del Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Abril de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba 679, piso 5 Oficina B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

2º) Consideración de la gestión del Directorio designado por Acta de Asamblea del 17/03/2003;

3º) Designación de nuevo Directorio por el período estatutario.

Suscribe el presente edicto el Vice Presidente del Directorio, en ejercicio de la presidencia de la sociedad, designado por Acta de Asamblea del 17/03/2003 y Acta de Directorio del 18/03/2003 y autorizado a suscribir el presente edicto por Acta de Directorio del 19/03/2010.

Claudio Alberto Dottori. Vicepresidente a cargo de la presidencia, Documento Nacional de Identidad 16.582.658.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 150.

e. 30/03/2010 Nº 30661/10 v. 07/04/2010

"E"

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria a celebrarse fuera de la sede de la Sociedad, en Reconquista 546, 1º subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.

2º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó ganancias por la suma de $ 7.746.455.-.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 429.671,21.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración ($ 2.000), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.

8º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

9º) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010 y determinación de su remuneración.

10) Consideración de la situación y estado del trámite de aumento de capital por suscripción de acciones de la Sociedad y ratificación de lo actuado.

11) Consideración de la constitución de un programa global de emisión de valores representativos de deuda, conforme las normas vigente de la Comisión Nacional de Valores por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de dólares estadounidenses dos millones (U$S 2.000.000.-) o su equivalente en otras monedas, con un plazo máximo de trescientos sesenta y cinco días contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de los valores representativos de deuda. Determinación de los términos y condiciones de emisión y delegación de facultades en el Directorio, con autorización para subdelegar.

12) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir hasta el día 23 de abril de 2010 a las 17 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes Nº 880, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Laerte Muzi, Presidente de Euromayor S.A. de Inversiones electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/04/09 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos del 04/05/09.

Certificación emitida por: Lucrecio Lanza Castelli. Nº Registro: 1545 Córdoba. Fecha: 26/3/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 77.

e. 30/03/2010 Nº 31851/10 v. 07/04/2010

"F"

FARMING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2010 en primera y segunda convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de Juncal Nº 1756 – 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado el al 30 de noviembre de 2009.

3º) Consideración de la retribución a los Directores por el ejercicio económico cerrado al 30 noviembre de 2009.

4º) Elección de los miembros del Directorio y distribución de cargos.

5º) Autorización al Directorio a otorgar escritura en calidad de vendedor y efectuar todos los actos legales necesarios para llevar a buen término la venta de fracciones de campo propiedad de la sociedad;

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

Designado por Acta de de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 33 del 22 de Marzo de 2008.

Presidente – Francisco Lapietra

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 97. Nº Libro: 14.

e. 30/03/2010 Nº 30703/10 v. 07/04/2010

"K"

KENMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en el domicilio de la sociedad calle Bartolomé Mitre 1824 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1ro. de la Ley No 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 19 cerrado el día 30 de abril de 2009.

4º) Actualización de las Cuentas Particulares de Directores y Accionistas. El Directorio.

Rodolfo Juan José Cafaro

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 56.

e. 30/03/2010 Nº 30600/10 v. 07/04/2010

KENMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 2010, a las 20 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 21 horas en el domicilio de la sociedad calle Bartolomé Mitre 1824 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma de Estatuto Artículo Tercero: Objeto Social. El Directorio.

Rodolfo Juan José Cafaro

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 56.

e. 30/03/2010 Nº 30607/10 v. 07/04/2010

"M"

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2010, a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el salón Gran Vía del Hotel Emperador sito en Av. Del Libertador 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. Nº 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el día 31 de Diciembre de 2009.

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.

4º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 15 de Abril a las 17:00 hs, en Esmeralda 1320 5º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.

Presidente – Abelardo L. Hoch

Designado en la Asamblea General Ordinaria Acta S/N Folio Nº 44 de fecha 16 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 72.

e. 30/03/2010 Nº 30619/10 v. 07/04/2010

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Abril de 2010 a las 09.00 horas, en Avda. Ramón S. Castillo, intersección Rafael Obligado S/N, altura Dársena F, Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de los restantes, aprueben y firmen el acta.

2do.) Tratamiento de la dispensa prevista en la Res IGJ 4/2009, art. 2º (contenido de la Memoria).

3ro.) Consideración de la información contable indicada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2009.

4to.)Consideración del resultado del ejercicio, de la cuenta Resultados No Asignados y de su destino. Determinación de los honorarios del Síndico y de los Directores, de corresponder, en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550

5to.) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 271, Ley 19.550) y de la actuación de la Sindicatura.

6to.) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorización a los Directores para ocupar cargos en otras sociedades (artículo 273 Ley 19.550).

7mo.) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes

Guillermo Tomás Murchison - Presidente. Designado por actas de Asamblea y de Directorio del 23.04.2009.

Presidente – Guillermo T. Murchinson

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 101.

e. 30/03/2010 Nº 30481/10 v. 07/04/2010

MUTUAL 17 DE MARZO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Mutual 17 de Marzo, convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados

para el proximo miércoles 29 de Abril de 2010, a las 16.00 hs. en el local de la entidad., sito en Av. Directorio 1388 (1406) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleistas para suscribir el Acta
2º) Consideración de Memoria. Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Alvarez Isabel al cargo de Vocal 1º Titular de la Comision Directiva.
4º) Temas en general referidos al movimiento de la Mutual.

El abajo firmante se constituye como Presidente de la Mutual 17 de Marzo, según Acta de Asamblea del 11/4/2008.
Presidente – Pedro H. Altamirano

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 22.
e. 30/03/2010 Nº 31197/10 v. 30/03/2010

“P”

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2010 a las 11.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1º correspondiente al 76 ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con las cuentas “Reserva Legal” y “Ajuste del Capital”.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 155.499,04 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7º) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
8º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
9º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 23 de abril de dos mil diez, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
El Señor Alberto E. Verra designado por acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2009 y acta de Directorio nro. 1335 de fecha 29 de abril de 2009 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 90.
e. 30/03/2010 Nº 30679/10 v. 07/04/2010

“S”

SUPERCANAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en forma simultánea el día 22 de abril de 2.010 a las 12 horas y a las 13 hs, respectivamente, en Bouchard 680 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.008.
Tercero: Consideración de los resultados que arrojara el ejercicio.
Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.
Quinto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Séptimo: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
Octavo: Consideración de la gestión de los síndicos que concluyen sus mandatos.
Noveno: Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Décimo: Ratificación de la Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1.999, conforme se produjere en la asamblea de Supercanal Holding S.A. (hoy Supercanal S.A.) de fecha 29 de Agosto de 2.000.
Undécimo: Modificación del estatuto social en su Artículo Tercero por expresa exigencia del Registro de Importaciones del Sector Editorial.
Duodécimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.
Presidente – Daniel Eduardo Vila

(Conforme designación efectuada mediante Acta de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2.008).

Certificación emitida por: Elisabeth R. Martínez. Nº Registro: 290. Fecha: 22/3/2009. Nº Acta: 290. Libro Nº: 4.
e. 30/03/2010 Nº 31924/10 v. 07/04/2010

“T”

TERMINAL ZARATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el 19 de Abril de 2010 a las 10.30 hs. en Avda. Ramón S. Castillo s/n y Rafael Obligado, Altura Dársena F, Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro. Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de los restantes, aprueben y firmen el acta.
2do. Consideración de la información contable indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.09
3ro. Consideración del resultado del ejercicio, de la cuenta “resultados no asignados” y su destino. Aprobación de dividendos.
4to. Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso en exceso de lo previsto en el Art. 261, Ley Nº 19550.
5to. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Designación de Presidente y Vicepresidente. Autorización a los Directores para ocupar cargos en otras sociedades (artículo 273, ley 19.550).
6to. Elección de Síndicos titular y suplente.

Guillermo Tomás Murchison - Presidente designado según actas de Asamblea y de Directorio de fecha 23 de abril de 2009.
Presidente – Guillermo T. Murchison

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 101.
e. 30/03/2010 Nº 30483/10 v. 07/04/2010

TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1675 Piso 3º Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

La Señora Presidente, firmante de la presente convocatoria, fue designada en su cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2009, según consta en folios 10 y 11 del Libro de Acta de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el número 41519-05 en fecha 06 de Agosto de 2005 La vigencia de dicho mandato es de 2 (dos) años.
Presidente – María Alejandra D’Onofrio

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 062. Nº Libro: 23.
e. 30/03/2010 Nº 30833/10 v. 07/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Darío Luciano Carollo DNI 27226842 domiciliado en Alsina 1636 2º K CABA le transfiere a Fabián Ariel Zaionz DNI 13852493 domicilio en Pje. Beethoven 3547 CABA el fondo de comercio y la habilitación del garaje comercial sito en Bacacay 2756 CABA con superficie de 1997.02 m2, planta baja y planta alta, nomenclatura catastral 5-65-61B-14, partida inmobiliaria número 0149474 con 56 cocheras. Y expediente número 81292-2005. Reclamos en Ley en Bacacay 2756 CABA.
e. 30/03/2010 Nº 30660/10 v. 07/04/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACALU S.A.

Por reunión de directorio del 7/11/03 se mudó la sede social a Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en instrumento privado del 23/3/10 de transcripción de acta de Acalu S.A.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 23/03/10. Acta Nº: 51. Libro Nº: 1.
e. 30/03/2010 Nº 30549/10 v. 30/03/2010

ADMINISTRADORA INTEGRAL DEL SUR S.A.

Por acta de directorio del 16/12/2009 se aceptó la renuncia de los Sres. Rafael Salaberren Dupont y Pedro Sebastián López Sansón, a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Autorizado por Asamblea del 16/12/2009.
Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 89. Folio: 427.
e. 30/03/2010 Nº 30565/10 v. 30/03/2010

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases A, B y C de acciones del 19.03.10 se resolvió aumentar el capital social de $ 746.267.931 a $ 756.798.540 mediante la emisión de 10.530.609 acciones preferidas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, sin derecho a voto. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria y especial de clases A, B y C de acciones del 19.03.10.
Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 91. Folio: 28.
e. 30/03/2010 Nº 30564/10 v. 30/03/2010

AGROPECUARIA BARADERO S.A.

Que por escritura del 25-06-2009, ante Escribano Horacio O. Manso Fº 785 Registro 1132, C.A.B.A. se fusionaron Agropecuaria Baradero S.A. (sociedad incorporada) y Acacia Inversiones S.A. (sociedad absorbente) en un todo de acuerdo a lo resuelto en las Asamblea Generales Extraordinarias del 2 de Marzo de 2009, el compromiso de fusión del 12-02-2009 y los balances de fusión al 31 de Diciembre de 2008.- Se disuelve Agropecuaria Baradero S.A. en los términos del art. 83 de la Ley 19550 sin liquidación. Autorizado por escritura 256 del 25-06-2009 Fº 785 Registro 1132 C.A.B.A.-
Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100322125854/8. Matrícula Profesional Nº: 2108.
e. 30/03/2010 Nº 30733/10 v. 30/03/2010

AIRES DE LUJAN S.A.

Por acta del 13/1/2010 se resolvió cambiar la sede social a Montevideo número 527, tercer piso of “6” CABA.- La Autorizada: Virginia Verónica Bauque, surge autorización de Esc. 48 del 26/3/10, Reg. 89, CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 26/3/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 7.
e. 30/03/2010 Nº 31953/10 v. 30/03/2010

AVINOU AUTOMOTORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2009 renuncian como Presidente el Sr. Miguel Díaz, DNI 93.535.338 y como Director Suplente el Sr. Adrian Emilio Díaz, DNI 22.707.766; y se designa nuevo Directorio: Presidente: Gastón Emilio Díaz, DNI 26.364.104; Vicepresidente: Rubén Alberto Otero, DNI 14.751.501 y Director Suplente: Emilio Díaz Amo, DNI 93.535.339. Por acta de Directorio del 30/11/2009 los directores aceptan los cargos y fijan como domicilios especiales la sede social. Escribano Horacio A. Murano, autorizado por escritura 21 del 08/03/2010 al folio 88 del Registro Notarial 1870 de Cap. Fed.-
Escribano - Horacio A. Murano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2010. Número: 100312109569/6. Matrícula Profesional Nº: 3620.
e. 30/03/2010 Nº 30566/10 v. 30/03/2010

"B"

BANCO SAENZ S.A.

Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo

Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Banco Saenz S.A. (el "Emisor") ha aprobado a través de asamblea celebrada el 3 de diciembre de 2009 y por su directorio en reunión del 4 de diciembre de 2009 un programa global de emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo ("ON") conforme a los siguientes datos: I. Condiciones de Emisión de las ON Serie I: Monto de las ON Serie I. Hasta $ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones). Vencimiento. El vencimiento de la serie se producirá a los 269 (doscientos sesenta y nueve) días desde la Fecha de Integración. Denominaciones mínimas. V/N $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) o montos superiores que sean múltiplos de $ 1. Precio de emisión. 100% del valor nominal. Fecha de integración. Será el segundo Día Hábil posterior al cierre del Período de Colocación. Periodo de colocación. Es el lapso de tiempo durante el cual se realiza la colocación entre el público de las ON Serie I el cual será informado en el Aviso de Colocación. Fecha de pago de Servicios. Los servicios de intereses y capital (los "Servicios") serán pagados a los 210 (doscientos diez) días desde de la Fecha de Integración (la "Primera Fecha de Pago de Servicios), a los 240 (doscientos cuarenta) días desde la Fecha de Integración (la "Segunda Fecha de Pago de Servicios) y a los 269 (doscientos sesenta y nueve) días desde la Fecha de Integración (la "Tercera Fecha de Pago de Servicios). Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil. El monto de intereses a pagar por cada unidad monetaria de capital se redondeará al centavo más cercano, redondeando hacia arriba el medio centavo. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Buenos Aires. Servicios de Interés. En concepto de interés devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de la Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse durante el Período de Colocación Los intereses se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la Primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) – para el primer servicio- y entre la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive) -para los restantes (el "Periodo de Interés") y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo 365 días. Tasa de referencia. Se define como el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en banco privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el BCRA durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Interés, y finaliza el séptimo Día Hábil anterior el último día del Período de Interés. Actualmente, la tasa BADLAR Privada es informada por el BCRA en su página de internet (www.bcra.gov.ar), Sección "Estadísticas e Indicadores/Monetarias y Financieras/Tasas de interés por depósitos y BADLAR (serie diaria)". En caso de que la tasa BADLAR Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina en depósitos totales en pesos. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. Diferencial de Tasa. Es la tasa nominal anual adicional que se pagará por sobre la Tasa de Referencia, y que se determinará a través del sistema Holandés al finalizar el Período de Colocación. Rescate anticipado a opción del Emisor. El Emisor no podrá reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON emitidas bajo la Serie I que se encuentren en circulación. Amortización. El capital se pagará en tres cuotas consecutivas de la siguiente forma: 30% del capital en la Primera Fecha de Pago de Servicios, 30% del capital en la Segunda Fecha de Pago de Servicios y el 40% restante en la Tercera Fecha de Pago de Servicios Común. Forma de las ON. Las ON serán documentadas en certificados globales permanentes depositadas en Caja de Valores S.A. Los obligacionistas no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias se realizarán a través del sistema de depósito colectivo. La Caja de Valores S.A. se encuentra habilitada para cobrar aranceles a cargo de los depositantes, que éstos podrán trasladar a los titulares de ON. Destino de los fondos. Los fondos obtenidos por la colocación de las ON, netos de gastos y comisiones, serán destinados a otorgar préstamos de acuerdo con las normas del BCRA. II Datos del Emisor: Banco Sáenz S.A. se constituyó bajo la denominación "Crédito Sáenz Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria" por escritura pública el 02/06/56 ante el escribano de Vicente López, Provincia de Buenos Aires de ésta República, la que en testimonio fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 09/08/56, bajo el número 1516, Folio 220, del Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Tiene su sede social inscripta en Esmeralda 83, Buenos Aires. Tiene un plazo de duración de 99 años a contar desde el día 13/04/56 fecha de autorización de los Estatutos por el Poder Ejecutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto social actuar como banco comercial en los términos de la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo. Capital social al 31/12/09: $ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones). Patrimonio neto al 31/12/09: $ 90.901 (pesos noventa millones novecientos un mil). La Sociedad no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso, como así tampoco registra deudas con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión. Mercedes Jándula, DNI 28.261.602, autorizada por acta de directorio de Banco Sanez S.A. del 4 de diciembre de 2009. Mercedes Jándula, DNI 28.261.602, autorizada por acta de directorio del 4 de diciembre de 2009.

Abogada - Mercedes Jándula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2010. Tomo: 94. Folio: 820.

e. 30/03/2010 Nº 31847/10 v. 30/03/2010

BOHM CINE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 28/4/09, se designaron: Presidente: Daniel Bohm y Director Suplente: Rosalba C Bono de Pico Estrada. Constituyen todos domicilio especial en Ricardo Rojas 481 Piso 2 Of. D, Ciudad de Buenos Aires. Federico Joffe. Autorizado por Acta de Directorio del 28/4/09.

Abogado - Federico G. Joffe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 89. Folio: 416.

e. 30/03/2010 Nº 30749/10 v. 30/03/2010

BRADFIELD S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2009 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes que durarán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere los estados contables por el ejercicio económico al 30 de mayo de 2010; (ii) designar como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Alejandro Rubén García Romero y como Director Suplente a la Sra. Susana María Tubío. Todos ellos fijan su domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 30/03/2010 Nº 30792/10 v. 30/03/2010

"C"

CANTRAMILLA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 174 del 16/11/2004, se resolvió el cambio de sede social a Reconquista 453, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Nicanor Moreno Crotto, autorizado por Escritura 14 del 21/1/2010, folio 89 del registro 274.

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/03/2010 Nº 30624/10 v. 30/03/2010

COADITEX S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 27/4/2009 y 7/7/2009 y Asambleas Generales Extraordinarias del 15/5/2009 y 30/7/2009, pasadas a escritura pública Nº 449 del 26/11/2009 se dispuso la Disolucion Anticipada designándose liquidador a Juan Manuel Colom, domiciliado en Plaza 1765 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 449 del 26/11/2009 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791.-

Certificación emitida por: María M. Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 10/03/2010. Acta Nº: 070. Libro Nº: 19.

e. 30/03/2010 Nº 30543/10 v. 30/03/2010

CONSTRUCTORA JUAN B. JUSTO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 15-3-2010 se aceptó la renuncia del presidente Ricardo Héctor Asch y del director suplente Claudio Oscar Reboredo. Se designa presidente a Mariana Arighi y director suplente al Sr. Pablo Eduardo Altvarg, ambos con domicilio especial en la sede social.- Se cambia la sede social a Avenida Córdoba número 1345, piso quince, departamento "A", de C.A.B.A.- Firmado Claudia Liliana Singerman autorizada por escritura pública número 119, de fecha 16-3-2010, pasada ante el registro 1776.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 30/03/2010 Nº 30616/10 v. 30/03/2010

CUATRO S.A.

Por escritura de 23/3/2010, protocoliza Actas de Asamblea de 13/8/2009 y de Directorio de 14/8/2009, que designan: Presidente: Rubén Miguel Di Cocco, Vicepresidente: Augusto César Colella; Director Titular: Eduardo Oscar Pagliaricci; Director Suplente: José Rolando Vinciguerra.- Todos constituyen domicilio especial en Senillosa 607 Piso Segundo "A" de C.A.B.A..- Autorizada en Escritura 65 de 23/3/2010- folio 237- Registro 37- Capital.-

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/10. Número: 100325128824/C. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 30/03/2010 Nº 30834/10 v. 30/03/2010

CURALEU S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 174 del 16/11/2004, se resolvió el cambio de sede social a Reconquista 453, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires.- Nicanor Moreno Crotto, autorizado por Escritura 15 del 21/1/2010, folio 91 del registro 274.

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/03/2010 Nº 30631/10 v. 30/03/2010

"D"

DIXIE TOGA ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ el 10.12.1996 Nº 12452 Lº 120 Tº A de SA, hace saber que por asamblea del 15.03.2010 se ha aprobado la renuncia de los Sres. Carlos A. Rodriguez y Carlos F. Wilson al cargo de directores titulares y Fernando Rodriguez a su cargo de director suplente; y la renuncia de Liliana E. Taverna al cargo de sindico titular y Raúl Aguirre Saravia al cargo de síndico suplente. Se resolvió asimismo designar hasta el vencimiento del mandato como directores titulares a los Sres. Pablo Daniel Vergara del Carril y Pablo Crescimbeni y como director suplente a Oscar Bell; como sindico titular a Angel Daniel Vergara del Carril y como síndico suplente a Armando F. Ricci, todos ellos con domicilio especial en Florida 537 Piso 18 CABA. Fdo: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 15.03.2010.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 30/03/2010 Nº 30521/10 v. 30/03/2010

"E"

EPU LAUQUEN S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 167 del 16/11/2004, se resolvió el cambio de sede social a Reconquista 453, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Nicanor Moreno Crotto, autorizado por Escritura 16 del 21/1/2010, folio 93 del registro 274.

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/03/2010 Nº 30635/10 v. 30/03/2010

"F"

FARMADES S.A.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2009, resolvió designar Directorio como sigue: Presidente: Patricio Martín Rodríguez. D.N.I 24.083.237. Vicepresidente: Gastón Rodríguez. D.N.I. 25.181.954, constituyendo ambos domicilio especial en Tucumán 834, Piso 7º, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante esta autorizado por la Asamblea de Accionistas del 31/03/2009, elevada a Escritura Nº 54 de fecha 03/03/2010, pasada ante el Escribano Rubén Emilio Arias, titular del Registro Notarial Nº 1394.

Contador – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 356918. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 30/03/2010 Nº 30585/10 v. 30/03/2010

"G"

GAUCHO TROUT S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 13/6/08 y de fecha 24/03/09, se resolvió designar la siguiente gerencia: Gerente Titular: Alfredo Lauro Rovira, y Gerente Suplente: Eduardo Enrique Represas, ambos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de socios del 13/6/09 y del 24/03/09.

Abogado – Gonzalo de Undurraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 78. Folio: 138.

e. 30/03/2010 Nº 30647/10 v. 30/03/2010

GIAMPAOLETTI S.A.

Por Acta del 25/9/09 Reelige Presidente Ricardo Benito Giampaoletti Vicepresidente Norma Ofelia Belli y Suplente Marcelo Ricardo Giampaoletti todos con domicilio especial en Amadeo Jacques 7020 piso 10 Of. H C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 25/9/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/03/2010 Nº 30510/10 v. 30/03/2010

GIMNASIOS ARGENTINOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/01/2010, se resolvió: Fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose para el desempeño de los respectivos cargos a las siguientes personas: Presidente: Guido Martín Miguez; Vicepresidente: Diego Hernán Pellegrino; Directores Titulares: Fernando Martín Storchi; Fernan-

do Diego Kleiman y Raúl Alejandro Wainraich; Director Suplente: Cynthia Viviana Gotelli. Todos con domicilio especial en la calle Pasco 48, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 06/01/2010.

Abogado - Juan Pablo Demichelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2010. Tomo: 96. Folio: 850.

e. 30/03/2010 Nº 31113/10 v. 30/03/2010

GP PRODUCCIONES S.A.

Se hace saber que: 1. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Sres. Gastón Portal como Presidente, Omar Daneri como Vicepresidente, Lucas Donantueno como Director Titular y Federico Cuervo como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lugones 1739, C.A.B.A; 2. Por Acta de Asamblea de fecha 31 de agosto de 2009 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Lucas Donantueno y Federico Cuervo a los cargos de Director Titular y Director suplente respectivamente y redistribuir los cargos entre los miembros del directorio de la siguiente manera: Gastón Portal como Presidente, Omar Daneri como Vicepresidente y Lucas Donantueno como Director Suplente. Diego Alfredo Boltri, autorizado por asambleas de fecha 14/05/2009 y 31/08/2009.

Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 30/03/2010 Nº 30550/10 v. 30/03/2010

“H”

HOFIAL S.A.

Por Asamblea del 26/05/2009, se designó: Presidente: Juan Miguel Nelson; y Director Titular: Juan Santiago Nelson; ambos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen Nº 2650 Cap. Fed.- Autorizado por escritura del 16/03/10.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 100323127180/A. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 30/03/2010 Nº 30808/10 v. 30/03/2010

HOLDER SEGURIDAD S.A. – KORPUS SEGURIDAD S.R.L.

Fusión por Absorción. De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º, de la ley 19550, se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Socios, en ambos casos por unanimidad, realizadas el 17 de marzo de 2010, Holder Seguridad S.A., CUIT Nº 30-70964111-1 quien a su vez traslada su sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4º, de C.A.B.A. a Av. Juan B. Justo 7910, C.A.B.A., inscripta en IGJ por transformación el 19 de marzo de 2007 bajo el Nº 4584 Libro 34 Tº - de Sociedades por acciones; y Korpus Seguridad S.R.L., CUIT Nº 30-59894348-2, con sede social en Av. Juan B. Justo 7910, C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 8 de septiembre de 1983, bajo el número 4660, Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; han resuelto aprobar el compromiso previo de fusión, celebrado el 5 de marzo de 2010, en virtud del cual se aprueba la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Korpus Seguridad S.R.L. por parte de Holder Seguridad S.A. Con motivo de este compromiso, el capital de Holder Seguridad S.A. aumenta en $ 50.000 quedando en consecuencia un capital que asciende a $ 100.000. La valuación de los Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2009, fecha de los balances especiales de las sociedades, por el compromiso de fusión es: Holder Seguridad S.A.: Activo $ 1.590.217,63 Pasivo $ 1.534.409,41 Patrimonio Neto $ 55.808,22; Korpus Seguridad S.R.L. Activo $ 2.192.457,06 Pasivo $ 2.008.654,26 Patrimonio Neto $ 183.802,80. Oposiciones de Ley en Av. Juan B. Justo 7910, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hrs, de lunes a viernes. Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas y reunión de socios del 17 de marzo de 2010 de Holder Seguridad S.A. y Korpus Seguridad S.R.L. Aprobado por unanimidad.

Autorizado - José María Quitegui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 287120. Tomo: 0164. Folio: 104.

e. 30/03/2010 Nº 30495/10 v. 05/04/2010

“I”

INGLESE CONSULTORES S.A.

Por acta del 14/9/09 se designó Presidente: José Luis Inglese y Director Suplente: Victorio Luis Inglese, ambos con domicilio especial en Córdoba 937 6º piso Oficina 3 CABA. Se trasladó Sede Social a Córdoba 937 piso 6º oficina 3 CABA. Autorizado en acta 14/9/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/03/2010 Nº 31781/10 v. 30/03/2010

“J”

JUNVICAR S.A.

Por Acta Nº 11 de Asamblea Ordinaria del 02/12/09 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente a Viviana Matilde Valdenegro y Directora Suplente a Carolina Valeria Díaz Valdenegro, ambas con domicilios especiales en Estomba 1543, Cap. Fed.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/03/2010 Nº 30537/10 v. 30/03/2010

“K”

KATERING S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/02/10, nuevo Directorio: Presidente: Eugenio Sangregorio, Vicepresidente: Valeria Sangregorio, Director Titular: Hemilse Sirio, Director Suplente: Beatriz Nobo, constituyen domicilio especial en Cuba 4710, CABA. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura 101, 17/3/10, Registro 2099, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix.

Lorena Edith Velazquez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 82.

e. 30/03/2010 Nº 30492/10 v. 30/03/2010

“L”

LA HUELLA S.A.

Exp. 1.564.197. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 29-10-09 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Directores Titulares: Delia Susana Murúa de Calandria, Miguel Ángel Calandria y Cristian Diego Calandria y como Directora Suplente María Fernanda Calandria. Por acta de Directorio del 29/10/09 se distribuyeron los cargos: Presidente: Delia Susana Murúa de Calandria, Vicepresidente: Miguel Ángel Calandria, Director Titular: Cristian Diego Calandria, Directora Suplente María Fernanda Calandria todos con domicilio especial en Uruguay 1025 - piso 10º - C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/09 se fijó el nuevo domicilio social en Uruguay 1025 - piso 10º C.A.B.A. Delia Susana Murúa de Calandria. Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/09.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 91.

e. 30/03/2010 Nº 30739/10 v. 30/03/2010

LA MAGALIONA S.A.

Por Esc. 56 del 23/2/10 Fº 133 Registro 951 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio ambas del 15/8/07 En las mismas se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Fernández. Vicepresidente: Juan Carlos Fernández. Directora Titular: Verónica Adriana Fernández. Director Suplente: Placer Casais. Domicilio especial de directores: Avenida Corrientes 1135 piso 7 depto. B, C.A.B.A.; 2. Acta de Directorio del 7/8/09: En la misma se resolvió fijar nueva sede social en Avenida Corrientes 1135 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 56 del 23/2/10 Fº 133 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 27.

e. 30/03/2010 Nº 30676/10 v. 30/03/2010

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 28/9/09 se resolvió: la designación y redistribución de los miembros del Directorio: Presidente: Jaime de Jesús Calvo del Rosario, Vicepresidente: Jorge Santiago Nell; Vocales: Maximiano José Lemaitre, Alejandro Pedroza, Jorge Eduardo Ferrante, Mario Luis Avio, Oscar Julio De Luca, Ariel Néstor Polli, Juan Antonio Leivar y Domingo Martín López Saavedra, todos estos con domicilio especial en Teniente Gral Juan D. Perón 646, piso 4º, Cap. Fed. La autorización del Poder Especial del 12/3/10, Fº 236, Reg. 1829.

Apoderado – Leonardo Javier Fernández

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 32.

e. 30/03/2010 Nº 30591/10 v. 30/03/2010

LUZZALBA S.A.

Por escritura 12 del 22/03/10, del Registro 1286 de Capital, trasladó la sede legal a Mariscal Antonio José de Sucre 2850, piso 2, dpto."A", Cap. Fed., de acuerdo al Acta de Directorio 61 del 03/01/10. Esc. autorizada escritura 12, del 22/03/10 Escribana Clementina Silvia Casco.

Escribana – Clementina Silvia Casco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 100323127744/4. Matrícula Profesional Nº: 2955.

e. 30/03/2010 Nº 30623/10 v. 30/03/2010

“M”

MALDONADO CORP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16.04.09 se han designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Augusto Gallardo. Vicepresidente: Stella Maris Canale. Directora Titular: Guillermina Giselle Gallardo. Director Suplente: Paula Romina Gallardo. Todos ellos con domicilio especial en Chascomus 5948. CABA. Paula Sánchez Kulik autorizada por acta de asamblea del 16.04.09.

Abogada – Paula Sánchez Kulik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 89. Folio: 262.

e. 30/03/2010 Nº 30737/10 v. 30/03/2010

MAUN LLACO S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 166 del 16/11/2004, se resolvió el cambio de sede social a Reconquista 453, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Nicanor Moreno Crotto, autorizado por Escritura 17 del 21/1/2010, folio 95 del registro 274.

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/03/2010 Nº 30626/10 v. 30/03/2010

“O”

OCCRE S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 26/2/2010 acepta 1) Renuncia de Maria Elena Baklik, D.N.I. 27.031.462 como Presidente, y de Antonio Martín Ferreyra, D.N.I. 10.182.054 como Director Suplente, y designa Presidente a Daniel Roberto Avalos, D.N.I. 20.242.404, y Director Suplente a Mario Rene Goddard, D.N.I. 7.773.820, quienes aceptan fijando domicilio especial en Av. Corrientes 1922, Piso 10, Oficina 103, CABA. 2) Cambio de sede social a: Av. Corrientes 1922, Piso 10, Oficina 103, C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizada por Acta de Asamblea del 26/2/2010.

Contadora - Carnmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2010. Número: 456150. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 30/03/2010 Nº 30770/10 v. 30/03/2010

OSANSI S.A.

Por Acta de directorio del 15/01/2010 y asamblea del 05/02/2010 se acepta la renuncia de Osvaldo José Ernesto Brusasco y Ana María Montenegro a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente y se designa Presidente a José Carlos Nemesio Ferrara y Director Suplente a Claudio Daniel Brusasco ambos con domicilio especial constituido en Mercedes 1735 Piso 2º Dpto. 6 de la C.A.B.A. Daniel Darío Cuello, autorizado por Asamblea de Accionistas del 05 de febrero de 2010.

Contador – Daniel Darío Cuello

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2010. Número: 460024. Tomo: 0158. Folio: 158.

e. 30/03/2010 Nº 30688/10 v. 30/03/2010

“P”

PAJUL S.R.L.

En edicto de fecha 26/08/09, se omitió consignar la renuncia del socio gerente Julio Jorge Reyes Salazar. Autorizada por instrumento privado del 22/1/09.

Abogada - Valeria V. Bennincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2010. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 30/03/2010 Nº 31970/10 v. 30/03/2010

PATAGONIA OFFSHORE SERVICES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/12/2009 se resolvió: (i) Disolver anticipadamente y liquidar la sociedad en los términos del artículo 94 de la Ley 19.550; y (ii) Designar como liquidador de la Sociedad al Sr. Pablo J. Fragueiro Risso, quien aceptó el cargo mediante acta de liquidador de fecha 18/01/10 y constituyó domicilio especial en Lavalle 1447, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, autorizada por Acta de Asamblea del 18/12/2009.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 30/03/2010 Nº 30643/10 v. 30/03/2010

PILOTES TERRATEST ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 12/02/2010 y su cuarto intermedio del 5/03/2010 se aumentó el capital social de $ 172.724 a $ 230.286 mediante la capitalización de aportes en efectivo, sin reforma del Estatuto Social, ello en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 y art. 5 del Estatuto Social. La que suscribe, Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizado por Documento Privado - Acta de Asamblea del 5/03/2010".

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 30/03/2010 Nº 31228/10 v. 30/03/2010

PRO MERCHANDISING S.A.

Por Asamblea Nº 3 y Acta de Directorio Nº 10 ambas del 17/09/2009, protocolizadas por escritura 60, folio 407, el 23/02/2010, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio de la Sociedad, por el término de 3 ejercicios.- Presidente: Diego Gabriel Avila; Domicilio Constituido Marcelo T: de Alvear 636, 11º piso de la C.A.B.A, DNI 20.206.334.- Vicepresidente: Alberto Javier Schmidt; Domicilio Consti-

tuido: Marcelo T. de Alvear 636, 11º piso de la C.A.B.A, DNI 14.734.783.- Director Titular: Javier Serigos; Domicilio Constituido Sarmiento 643, 1º piso de la C.A.B.A, DNI 17.196.235.- Aceptación de cargos mediante suscripción del acta.- Domicilio Especial de los Directores: Los consignados por los señores Directores respectivamente. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por escritura 60, folio 407, el 23/02/2010, Registro 276. Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 20870, Lº 42 Tº de Sociedades por Acciones por Acciones, el 15/10/2008.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/03/2010. Número: 100309102851/9. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 30/03/2010 Nº 30800/10 v. 30/03/2010

“Q”

QUINTUN CUME S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 167 del 16/11/2004, se resolvió el cambio de sede social a Reconquista 453, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Nicanor Moreno Crotto, autorizado por Escritura 18 del 21/1/2010, folio 97 del registro 274.

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/03/2010 Nº 30621/10 v. 30/03/2010

“R”

RAYC S.A.

Expediente 1787970.- Renuncia de Directorio y Designación de Directorio.- Escritura 57 del 23-03-2010, ante Francisco Massarini Costa Escribano Adscripto Registro 920 CABA, folio 202; se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-05-2009 se aceptó Renuncia del Directorio Presidente Jorge Alfredo Ameijeiras y Director Suplente Graciela Barthe y se designó el actual Directorio Presidente: Gustavo Javier Rasilla, argentino, nacido el 18 de Junio de 1962, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad 14921963 CUIT 20-14921963-4, con domicilio en Arenales 1000, Tercer Piso B” de CABA.- Director Suplente: Alan García, argentino, nacido el 9 de Junio de 1986, empresario, soltero, Documento Nacional de Identidad 32046224 CUIT 20-32046224-0, domiciliado en Delfín Gallo 816 Santa Rosa, Provincia de La Pampa.- Domicilio especial constituido por el Directorio Presidente: Viamonte 39 de América, Provincia de Buenos Aires Director Suplente Delfín Gallo 816 de Santa Rosa, La Pampa.- Autorizada por Escritura Pública número 57 del 23-03-2010. Folio 202 Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada – Mercedes María Verón

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 07.

e. 30/03/2010 Nº 30701/10 v. 30/03/2010

REI REPRESENTACIONES E INMUEBLES S.R.L.

Por acto privado 22/03/10, Norma Esther Vaghi, DNI 2.935.637, renuncia al cargo de gerente.- Autorizado a publicar acto privado 22/03/10.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 30/03/2010 Nº 30532/10 v. 30/03/2010

REINSA S.R.L.

En reunión de Socios del 11/02/2010, la Sra. Beatriz Aída Rey, con especial en Virrey Arredondo 2699 piso 1º, departamento “A” C.A.B.A., renunció como Gerenta. Autorizado en instrumento privado del 11/02/2010, C.P. Eduardo Mauricio Ameijeiras.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2010. Número: 143116. Tomo: 0251. Folio: 070.

e. 30/03/2010 Nº 30489/10 v. 30/03/2010

REVESTA S.A.I.C.

Avenida de Mayo 1370 5to. Piso oficina 93 Capital Federal, con fecha 12 de Enero de 2010 se realizo la Asamblea General Ordinaria en la que eligieron los Directores Titulares: Nombrándose como Presidente al Señor Marcos Goldberger Konstandt con DNI 17.318.687, divorciado con domicilio en Avenida Mitre 1249, Florida, Partido de Vicente López, Pcia de Bs As, como Vicepresidente Pedro Goldberger Konstandt con DNI 93.207.614, casado con domicilio Avenida Mitre 1249, Florida Partido de Vicente López de la Pcia de Bs As. Y como Directores Titulares al Señor Sebastián Diego Goldberger Konstandt con DNI 23.292.762 casado, con domicilio Av. Mitre 1249, Florida Partido de Vicente López, Pcia de Bs As y la Señora Maria F. J. Rado de Goldberger Konstandt casada, con domicilio en Av. Mitre 1249, Florida Pcia de Bs As por el termino de un año. Poder Administrativo de fecha 24/10/1988 por escritura 205 folio 558.

Apoderado – Jorge S. Dannizzaro

Certificación emitida por: Alberto Damián Bacetti. Nº Registro: 39, Partido de Vicente López. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 80. Nº Libro: 65.

e. 30/03/2010 Nº 30576/10 v. 30/03/2010

ROFISA S.A.

Rectifica publicación del 18/2/10 (Factura Nro. 14729), domicilio especial: Esther Fiszer de Rozental, Santa Fe 4024, piso 14 departamento “A” CABA. Autorizado por acta de directorio de 10/8/09 Dr. Franco Gabriel Ciminelli

Abogado – Franco Gabriel Ciminelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 66. Folio: 38.

e. 30/03/2010 Nº 30519/10 v. 30/03/2010

“S”

SYNIVERSE TECHNOLOGIES S.R.L.

(Expte. Nº 1803695). Por instrumento privado del 25/11/2009 se designó gerente al Sr. Mateo Pablo Mlikota, argentino, DNI 18366902, nacido el 8/09/1967, ingeniero, casado, domicilio real Thames 91, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Avda. Córdoba 1336, piso 8º, oficina “30”, Cap. Fed. Autorización por acta del 25/11/2009 a Albert Chamorro Hernández abogado Tº 62 Fº 617 CPACF.

Abogado – Albert E. Chamorro Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 62. Folio: 617.

e. 30/03/2010 Nº 30692/10 v. 30/03/2010

“T”

TNT ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 158 del 15.03.10: i) se aprobó la renuncia del Sr. Alan Gegenschatz a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad en los términos del artículo 259 de la ley 19.550; ii) la Sra. Liliana Passarelli, directora suplente, asumió la calidad de directora titular y Presidente en reemplazo del Presidente saliente hasta la finalización de su mandato. La Sra. Passarelli constituye su domicilio especial en 25 de mayo 489, piso 4º C.A.B.A. Autorizada por Reunión de Directorio del 15.03.10.

Abogada/Autorizado - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2010. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 30/03/2010 Nº 31966/10 v. 30/03/2010

TRANSNATIONAL FOODS ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.778.427. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 01/03/2010 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle Cabello 3627, Piso 12º, Departamento “A”, Ciudad de Buenos Aires. Ignacio Sánchez Vaqueiro - Abogado - Autorizado por Acta de Directorio del 01/03/2010.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 30/03/2010 Nº 30604/10 v. 30/03/2010

TVP S.R.L.

Cambio de Gerencia (art. 60 Ley 19.550)

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/10/08 renunció G. de Trápaga y se designó nuevo socio gerente a Javier de Trápaga, DNI 13.995.578, domicilio especial Reconquista 657, 4º piso, CABA. Fdo. Silvia Rutkevicius abogada autorizada Acta de Reunión de Socios de fecha 15/10/08.

Slvia Verónica Rutkevicius

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 89. Folio: 356.

e. 30/03/2010 Nº 30507/10 v. 30/03/2010

“U”

UV-VIS METROLAB S.A.

Por Asamblea del 25.2.2010, se aceptó la renuncia de Peter Pataky al cargo de Presidente, designándose en su reemplazó a James Shepp, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 25.2.2010.

Abogada – Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 30/03/2010 Nº 30555/10 v. 30/03/2010

“W”

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

La sociedad hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2009 y por Acta de Directorio de fecha 12 de noviembre de 2009, se ha resuelto designar un nuevo directorio, el cual ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular-Presidente: Julio Nicolás Villamonte LE Nº: 5.193.017; Director Titular-Vicepresidente: María Adela B. De Agostino DNI 10.897.005; Director Suplente: Cesar Alberto Cogorno L.E. Nº: 4.494.356. Todos ellos constituyen domicilio en la calle La Pampa 2326, Piso 3 Oficina 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2009.

Abogado – Hérnan L. G. Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 44. Folio: 211.

e. 30/03/2010 Nº 30695/10 v. 30/03/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/Antonio Amparo Josefa s/Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 76.213/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sec. única, sito en Uruguay 714 6º P, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, Rematará el día 8 de abril de 2010 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Manuel Ricardo Trelles 2153/55/59/61/63/67, entre San Blas y Juan Agustín Garcia, Piso 10 dto. “A” UF 50, Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59. Manz. 72, Parc 9 k.- Matrícula Nº FR 15-79548/50. Se trata de un departamento que se compone de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, toilette y balcón, en regular estado. Sup. total 67,75m2, Porc. 2,44%. Ocupado por la Sra. Amparo Josefa Antonio y flia, con orden de lanzamiento judicial. según constancias de autos. Exhibición: 5 y 6 de abril de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.– Deudas Mun. $ 7.695,35 al 22-02-10, AYSA $ 907,77 al 22-02-10, Expensas $ 73.215,85 a marzo 2010.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 18.480.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del Precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, de marzo de 2010.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 30/03/2010 Nº 26363/10 v. 05/04/2010

El martillero Eduardo Saravia, D.N.I. Nº 5.469.127, con of. en Viamonte 1454-7º “B” Cap. Fed. Tel. 4375-6073, designado por el acreedor. hipotecario, comunica por tres días que el jueves 8 de abril de 2010, a las 12 hs. —en punto—, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. Nº 6 Piso 2º “A” de la finca Arenales 826, 828, 830, 832, 834 y 836 e/Suipacha y Esmeralda, con entrada por Arenales 830, Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc., 3, Manz. 30, Parc. 3 “A”. Mat. 20-44/6. Sup. total 194,78 m2. Porc. 4,17%. Departamento de categoría de 44 años de antigüedad con pisos de roble y muy buena carpintería; entrada principal c/palier privado y entrada de servicio; amplia recepción o 4º dormitorio; toilette de recepción; living con salida a balcón corrido a la calle que abarca a uno de los dormitorios; comedor; escritorio o comedor diario; hall íntimo, tres dormitorios (uno de ellos en suite c/baño y vestidor), otro baño, cocina, lavadero, y dependencias de servicio. Baulera. En buen estado de conservación y bien mantenido, salvo uno de los baños que se encuentra en obra. Ocupado por quien invocara ser heredero de las acciones de la sociedad propietaria. La ejecutada fue intimada el 06-03-09 a desocupar la unidad en el plazo de diez días. Adeuda al 06-11-09: $ 26.618,09 a “Ag. Arg.; $ 4.036,73 a “AySA”; y $ 34.382,03 al GCBA. No registra deuda a ex OSN al 22-02-10 y tampoco al Cons. de Prop. al 04-11-09. La cuota de expensas comunes de octubre de 2009 fue de $ 1.769,85. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej.Hip.”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Exhibición: martes 6 y miércoles 7 de abril de 2010 de 10 a 12,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 650.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,8%. Saldo de Precio: deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro de los quince (15) días hábiles de la fecha de subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. y conforme arts. 62 y 63 de la Ley 24441. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez. Se encuentra prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7º CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial “Bergel Salvador Darío c/Pepirí S.C.A. s/Ejec. Esp. Ley 24.441” Expte. Nº 85.701/2005, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 30/03/2010 Nº 30373/10 v. 05/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto Manuel Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 232 y vto., de la causa Nº 1667/07 caratulada: "Paiz, Elsa Beatriz Infracción Ley 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de: Elsa Beatriz Paiz, D.N.I. Nº 11.352.674, argentina, empleada, nacida el 27 de Abril de 1954 en la ciudad de Concordia —Provincia de Entre Ríos—, hija de Luis Florencio Paiz de de Sofía Savo; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 28 de Octubre de 2009.- Y Vistos: …Considerando:… Resuelve: 1.- Sobreseer Elsa Beatriz Paiz, D.N.I. Nº 11.352.674… por el delito de tenencia de estupefacientes que le fuera imputado (art. 14 primera parte de la ley 23737), con la aclaración que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que la misma gozare (art. 336 inc. 4º y último párr. y art. 361 ambos del C.P.P.N.).- Fdo. Roberto M. Lopez Arango - Presidente - Lilia Graciela Carnero - Ante Mi: Federico A. Martín - Secretario Interino-.

Paraná, 17 de marzo de 2010.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30065/10 v. 07/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Sec. única de la Ciudad de Bs. As. cita por el plazo de quince días a Armando Cidrón y Blanca Fernández a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 30/03/2010 Nº 30677/10 v. 31/03/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Martin Laberne, sito en calle Lavalle 1212 P:1º, de esta ciudad, cita a quienes pudieran resultar herederos del Sr. Horacio Humberto Raffo para que dentro del termino de quince días comparezcan a tomar intervención que les pudiere corresponder, en los autos caratulados: "Raffo, Laura Inés c/Raffo, Horacio Humberto s/Impugnación de Paternidad" Exp. Nº 101469/06, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Patricio Martín Laberne, secretario.

e. 30/03/2010 Nº 30515/10 v. 31/03/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, Secretaría única, cita por 30 días a causahabientes y acreedores de Carlos Darío Cormack a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 10 bis de la ley 24411).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

María Belen Puebla, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30214/10 v. 31/03/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P:6, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Juan Carlos Tomaselli para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Tomaselli, Juan Carlos s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquense una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 30/03/2010 N° 30557/10 v. 30/03/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N° 25 sito en Lavalle 1212 piso 6 de C.A.B.A., a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaria Única a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "Mendoza, Elda s/Adopción", expediente N° 111438/07, se dispuso: "Buenos Aires, diciembre 3 de 2009. Vistos y considerando...Resuelvo: 1) Conceder a Jorge Artemio Giraldez y Marcelina Ofelia Mendoza, la adopción plena de la joven Elda Daniela Mendoza, quien en lo sucesivo llevará el apellido Giraldez, con los alcances de los arts. 323 y siguientes del Cód. Civil. Notifíquese y a los representantes del Ministerio Público en sus respectivos despachos. 2) Firme que se encuentre la presente y como previo a su inscripción, atento la edad de la joven y el trámite previsto por el art. 17 de la ley 18.248, publíquese el cambio de apellido de Elda Daniela Mendoza, en un Diario oficial, una vez por mes, durante dos meses, y requiérase información sobre medidas precautorias existentes a su nombre..." Firma: Lucas C. Aon Juez Nac. en lo Civil. "Buenos Aires, Marzo 15 de 2010. Agréguese y en atención a lo expresamente solicitado en el escrito a despacho, ampliando lo dispuesto en el ap. 2) de la resolución de fs. 82/85, déjase constancia que la publicación de cambio de apellido de Elda Daniela Mendoza deberá efectuarse en el Boletín Oficial de la Nación." Firma: Lucas C. Aon Juez Nac. en lo Civil.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.

María Victoria Famá, secretaria.

e. 30/03/2010 N° 30669/10 v. 30/03/2010

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo de la Dra. Marialma Gabriela Berrino, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490, 4° Piso, Capital Federal, emplaza a Sergio Zamler, para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste demanda (art. 355 ss CPCCN), en los autos: "Staiman Maximiliano y otra c/Salmacar SRL y otro s/Daños y Perjuicios" (Exped. n° 79778/08), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 30/03/2010 N° 30494/10 v. 31/03/2010

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, piso 5to, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a mi cargo, notifica por este medio a la progenitora de la niña Zoe Espinola, que, con fecha 19/03/2010 se declaró su estado de abandono en los términos del art. 325 inc. c del Código Civil en autos caratulados "Espinola Zoe s/Guarda" (N° 66.480/09). Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, marzo 19 de 2010.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 30/03/2010 N° 30066/10 v. 31/03/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Graciela Alejandra Iturbide; Secretaría única, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714; P:6, Capital Federal, cita a la Señor Juan Aníbal Gómez, L.E. 8.577.492 - para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Banco Hipotecario S.A. c/Gómez Juan Aníbal s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 90800/2007, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial.- Publíquese por dos días.-

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.

Christian R. Pettis, secretario.

e. 30/03/2010 Nº 30667/10 v. 31/03/2010

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo de la Dra. Adriana Monica Wagmaister, Secretaría unica a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, sito en Lavalle 1212 Planta Baja de la Capital Federal, en la causa caratulada "Norgeot Arce Jacqueline Victoria s/Guarda" Exp. 87.164/2008, en la que con fecha 29 de Diciembre de 2009, se ha resuelto otorgar la Guarda de la menor Jacqueline Victoria Norgeot Arce (D.N.I. 42.099.227) a la Sra. Erika Elizabeth Arce (D.N.I. 32.092.834). A tal fin, se notifica por este medio, al Sr. Walter Daniel Norgeot de la resolucion precedentemente mencionada. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.

Myriam M. Cataldi, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30082/10 v. 31/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Wasabi Sushi Lounge S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en Sarmiento 1169 Piso 6º "E" Tel: 5199-2448 y 4374-8872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/06/10 y 14/08/10. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30215/10 v. 07/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Koch Polito y Cía S.A.I.C.A.A.Y.M. designándose como síndico al contador estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856 piso 3º "a" tel: 4811-3234, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/04/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/05/2010 y 14/07/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 días del mes de marzo de 2010.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30222/10 v. 07/04/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del suscripto, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, hace saber que a fs. 52022/60 de los autos caratulados "Sasetru S.A. S/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) se ha presentado el informe final previsto por al art. 218 L.C.Q. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2010… 2. Hágase saber el informe final presentado, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial"…". Fdo. Marta G. Cirulli. Juez".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 30/03/2010 Nº 30063/10 v. 31/03/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 1° de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Kweon Hyun Joo" (D.N.I. N° 92.692.804). El síndico designado es Graciela Ester Palma con domicilio en la Av. Cordoba 1351, Piso 8° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21/05/2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 30/03/2010 N° 30420/10 v. 07/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 9 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Instalaciones y Construcciones SA" CUIT 33-69443260-9. El síndico designado es Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 piso 7° "71" de esta ciudad (tel.: 5277-9151/2). Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/05/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 8/07/2010 y el previsto por el art. 39 el día 6/09/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 30/03/2010 N° 30409/10 v. 07/04/2010

N° 18

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, comunica por dos días en autos caratulados "Boeing S.A. s/Quiebra s/Incidente por separado (Inmueble de 9 de Julio 1402, Lanús, Pcia. de Buenos Aires" (Expte. Nº 051.225), en los que se ha ordenado llamar a mejorar la oferta de locación presentada por la suma de $ 16.000,-- mensuales, mas IVA mensuales, con mas la comisión de los martilleros autorizada en autos equivalente a un mes de locación en el acto de la apertura de sobres y en efectivo, respecto del inmueble sito en la calle 9 de Julio 1402, Lanús, Pcia de Buenos Aires. Desocupado y Ad-Corpus, se trata de un local de estilo moderno, ubicado en un importante centro comercial, el cual se encuentra construido sobre lote propio de aprox. 10 mts. x 6 mts. a). Las especiales particularidades del caso imponen la consideración de las ofertas de locación del inmueble que nos ocupa, por el lapso de tres años, o por el tiempo menor - cualquiera fuere - en que se disponga la subasta del bien, o concluya por cualquier medio la quiebra. b). El ofertante deberá hacerse cargo de los impues-

tos, tasas, contribuciones, expensas y servicios por cualquier concepto que pesan sobre el bien por todo el tiempo en que dure su ocupación; con la expresa conformidad de desocupar el bien al momento en que se lleve a caso su subasta o se produzca el levantamiento de la quiebra. Las obligaciones mencionadas rigen a partir del momento en que el adjudicatario de la locación tome efectiva posesión del mismo, libre de ocupantes, y en el estado en que se encuentre, debiendo poner a disposición de la sindicatura los comprobantes de pago respectivos a su vencimiento. d) Se reitera que la autorización que se otorgue se encuentra condicionada a la liquidación de los bienes en este proceso falencial, y quedará sin efecto automáticamente y sin necesidad de interpelación alguna en tal supuesto, así como de configurarse la conclusión por cualquier medio del estado de falencia de la propietaria del bien. e). El precio del canon locativo deberá integrarse con más el importe correspondiente al IVA, los que se abonarán mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, por mes adelantado, del 1 al 10 de cada mes; bajo apercibimiento de integrar los intereses correspondientes a la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina, por el pago fuera de término, desde la mora hasta el depósito pertinente. g) Se impone al oferente la obligación de exhibir el bien para el supuesto en que se resuelva su enajenación, procediendo a su inmediata desocupación una vez abonado el saldo de precio en el acto de subasta, sin necesidad de intimación previa. Fíjase hasta el día 12 del mes de abril de 2010, a las 10,00 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura, los martilleros y los oferentes. Si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. Aclárase que en la audiencia fijada para la apertura de las mejoras de oferta, la puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente a un mes del canon locativo ofertado, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Exhibición: 7 de abril de 9 a 11 hs. y 8 de abril de 10 a 12 hs. de 2.010. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 32006/10 v. 31/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, en los autos "Cerámica Argital S.A.I.C.I s/Quiebra", comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes. El presente deberá ser publicado por el término de dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/03/2010 Nº 29986/10 v. 31/03/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 – Piso 3º (C.A.B.A.), hace saber a los acreedores de la Uruguaya Argentina Cía. de Seguros S.A. por dos días en autos: "La Uruguaya Argentina Cía. de Seguros S.A. s/Liquidación Judicial Forzosa" la propuesta de convenio (cut off) y documentación presentada por Reaseguradores respecto de los contratos de reaseguros suscriptos oportunamente por La Uruguaya Argentina Cia de Seguros S.A. los que se encuentran en la sede del Tribunal para su consulta.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 30/03/2010 Nº 30527/10 v. 31/03/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Coemrcial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, pone en conocimiento de los acreedores que en el expediente caratulado "Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 46360, se ha presentado con fecha 8 de Febrero de 2010 proyecto de distribución final, por el término de 10 días. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30602/10 v. 31/03/2010

N° 24

El juzgado nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace sabe por cinco días que el 19 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Simón Brothers S. A. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere del Art. 86 de la ley 24.522. Queda prohibido efectuar pagos al fallido, los que serían ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico designado es el Contador Público Salomón S. Wilhelm con domicilio en Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109, teléfono 4382-3847. Se ha fijado el 11 de mayo de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 24 de junio de 2010 y 20 de agosto de 2010 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos "Simón Brothers S. A. s/ Quiebra" (expte. 55.797) en trámite por ante este juzgado y secretaría.

En Buenos Aires a los 17 días del mes de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/03/2010 Nº 30069/10 v. 07/04/2010

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n* 24 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Secretaría n* 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Alimentos Naturales Independientes S.A. (CUIT: 30-70796909-8), que data del 30/12/2009. Se designó síndico al Cdor. Carlos Alberto Yacovino, con domicilio en Jean Jaures 933, piso 2 dpto. 6, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18/05/2010. Impugnaciones (LCQ, 34) hasta el 3/06/2010. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2/07/2010 y 17/08/2010, respectivamente. Fíjase la clausura del período de exclusividad el día 21/02/2011. La audiencia informativa se realizará el día 14/02/2011, a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30864/10 v. 07/04/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Cid De La Paz Luis Jesús s/Quiebra (antes pedido por: Romero Araceli Nilda) –exp. 055718–, la declaración de quiebra de Cid De La Paz Luis Jesús (DNI 7.842.954) con domicilio Uruguay 390 piso 14 "A" de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/05/2010 ante el Síndico Aldo Emilio Cambiasso con domicilio en Lavalle 1459 Piso 2° "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 23/06/2010 y el informe general el día 23/08/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 30/03/2010 N° 30338/10 v. 07/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo. Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635 Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a Segovia, Juan de Rosa (DNI 11.224.084) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, en los autos "Rigueiro Marcelo Rubén c/Segovia Juan de Rosa s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 30/03/2010 N° 30633/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Néstor Eduardo Gasparetti (D.N.I. nro. 20.294.643), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación -indagatoria- dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 1812/2008, caratulada "Badura Jorge Alberto y otros s/falsificación documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 23 de marzo de 2010.
María Laura Barsanti, secretaria.

e. 30/03/2010 N° 31410/10 v. 07/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Fernando José Aquino y Luis Armando Molina, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 35574/2008 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 30/03/2010 N° 31643/10 v. 05/04/2010

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 36, Secretaría n° 123, cita y emplaza a Silvia Beatriz Luis para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 49.068/08, que se les sigue por el delito de lesiones, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría N° 123, Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Agustín Pablo Gossn, secretario.

e. 30/03/2010 N° 31033/10 v. 05/04/2010

N° 39

El Juzgado de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, intima en la causa Nº 35.926/2001 caratulada "Casero Manuel y otros s/defraudación" por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Miguel Angel Moran Casero, Juan Gurbindo Gutierrez, Juan Masso Garolera, Salvador Carbo, Fernando Jose Mayorga, Daniel Mario Cardoni, Javier Monzon, Juan Serrada, Arnold Grossman, John Hutchinson, Ricardo Seeber, David Coush, Mariana Soledad Russo, Hector Alonso, Matias Gaston Martinez, Guido Rosenthal y Rodolfo Rossi, a que designen letrado defensor de su confianza en la causa en que me dirijo a fin de dar la intervención que corresponda en los incidentes de prescripción que corren por cuerda a la presente, bajo apercibimiento de ser asistidos por el Defensor oficial que por turno corresponda.
Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 30/03/2010 N° 31647/10 v. 05/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Furnari, Juez Federal, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en calle Tucumán Nº 1381, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CNC c/Bottegoni Eduardo Emilio s/Proceso de Ejecución" Exp. 25927/06, cita a la demandada por cinco días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.- Atento el monto reclamado en autos, al tenor de las manifestaciones vertidas por la actora en la pieza en despacho y al estado de autos: Publícase edictos por una sola vez en el Boletín oficial y en el Diario La Gaceta de Paz, emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 531 inciso 2 al final del CPCC). Fdo. Esteban Carlos Furnari. Juez Federal Subrogante".

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 30/03/2010 N° 30223/10 v. 30/03/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita Maria Ailan, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CNC c/Echegaray Armando Obdulio s/Proceso de ejecución" (Exp. N° 31960/05), cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal.- Dra. Rita Maria Ailan. Juez Federal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.- Practíquese la notificación de edictos en el boletín oficial y en un diario de los de mayor circulación durante dos días emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar

defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts 145,146 y 147 del CPCCN). Fdo. Dra. Rita Maria Ailan. Juez Federal.

En Buenos Aires, a los 20 del mes de noviembre de 2009.

Silvina Ambrozy, secretaria.

e. 30/03/2010 N° 30257/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita Maria Ailan, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “CNC RES 98/06 (Exp N° 3020/98) C/Autored Interactivo S.R.L. s/ Proceso de Ejecución” (Exp. N° 1541/07) cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.- Practíquese la notificación de edictos en el boletín oficial y en un diario de los de mayor circulación por el término de dos días emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. (Art. 145, 146 y 147 del CPCCN) Fdo: Dra. Rita Maria Ailan. Juez Federal” y también “Buenos Aires, 10 de junio de 2009.- Líbrese nuevo edicto a publicarse en el boletín oficial a los mismos fines y efectos que su anterior. Fdo: Dra. Rita Maria Ailan. Juez Federal”.

En Buenos Aires, a los 30 del mes de julio de 2009.

Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 30/03/2010 N° 30295/10 v. 31/03/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaria N° 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 4° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar a los codemandados: Selk S.A. y Torrado, Alejandro Ambrosio; para estar a derecho en los autos caratulados: “A.F.I.P. (D.G.I.) c/Selk S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal, Expte N° 20092/03, B. D. N° 40132/2003) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 27 de agosto de 2.008. Atento lo manifestado, publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial ..., a fin de que los demandados; tomen en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Susana Córdoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.

Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 30/03/2010 N° 30505/10 v. 31/03/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Rita María Ailan –PRS–, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P: 6°, Capital Federal en autos caratulados “CNC Resol 10/95 (Exp N° 2273/03) c/Podijes Marcelo Daniel s/Proceso de ejecución” (Exp. N° 29857/07) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Diario Crítica de Argentina. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 5 de febrero de 2010. ...publíquese edictos por un dia en el Boletín Oficial y en el Diario Crítica de Argentina citándos a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo: Rita Maria Ailán - Juez Federal (PRS)

En Buenos Aires, a los 18 de febrero de 2010.

Federico Muzio, secretario.

e. 30/03/2010 N° 30228/10 v. 30/03/2010

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: “Banco de la Nación Argentina c/Traverso Pedro Abel y Otros s/Ejecución Prendaria” exp. Nº 57.009, cita a los herederos de Margarita Echeverría, para que en el término de quince días con mas cuatro días en razón de la distancia, comparezca a hacer valer sus derechos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 145 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2010.

Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 30/03/2010 Nº 27052/10 v. 31/03/2010

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: “Banco de la Nación Argentina c/Cifuentes Jorge Omar s/Cobro de Pesos” (Expte. Nº 43.872), cita al Sr. Jorge Omar Cifuentes, DNI. 20.045.721. a fin de que en el término de Diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Nueva Provincia” de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 24 de febrero de 2010.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 30/03/2010 Nº 27058/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Silva Pardo Cecilia del Carmen, ci 16263066-, nacido el 6 de junio de 1986, hijo de Silva Silva Jaime Patricio y de Pardo Fernández Eliana Blanca, domiciliado en Leonardo Rosales Nro: 4147 Piso: Dto: Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 83541/9 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. –

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 16 de marzo de 2010.

Carlos Mario Duhalde, secretario federal.

e. 30/03/2010 Nº 30044/10 v. 30/03/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	16/02/2010	RAMONA YOLANDA CASTILLO	29896/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	26/02/2010	ANTONIO GONZALEZ	30158/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/03/2010	MARIA DOROTEA FERNANDEZ	30171/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	19/03/2010	CONSTANTINO KATSIYANNIS	29893/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/03/2010	CARLOS NESTOR BULACIOS	30169/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	19/03/2010	CARLOS EDMUNDO VILLAFAÑE	29966/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/02/2010	MARCET HUGO FERNANDO	30202/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/02/2010	RAMON ANGEL QUISPE	29947/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/03/2010	JUAN ANTONIO VICHERA	29894/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/03/2010	ANA CLAUDIA SCARANO	30205/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/03/2010	PESO MARCELINO Y MARTINEZ MANUELA MAGDALENA	30109/10
17	UNICA	MARIEL GIL	19/03/2010	ADOLFO ROSENDO FERNANDEZ	30114/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/03/2010	ROSER ELSA	30204/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2010	JORGE VICTOR SZEWIERGA	29968/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/03/2010	CATTANEO ZUNILDA MABEL MARIA	30088/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/03/2010	AYALA PARDO ERNESTO	29902/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/03/2010	SOLARI NORBERTO ORLANDO	29977/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/03/2010	FELDMAN ELENA FELISA	29917/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/03/2010	OSMAN SILVIA NOEMI	29938/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/09/2009	BEATRIZ JULIA RONCAGLIA	30184/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/05/2009	MANUEL MONTES	30099/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/03/2010	OSVALDO DELFOR CARRACEDO	30075/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/03/2010	BARBALACO SANTIAGO	29934/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/03/2010	LUISA ROLANDO	30096/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/03/2010	ORLANDO EMILIO VITALIANO	30080/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/03/2010	MARIA DEL CARMEN PINTO Y FRANCISCO ALBERTO RAMOS	30059/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/03/2010	VARGAS JULIANA	29908/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/03/2010	ROSA RIZZO Y JOSE ZICCARELLI	30216/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/03/2010	CERCHIARO ROSA SANTOS	29958/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/03/2010	FRANCISCO SAINATO Y MARIA ROSA FERRARO	29916/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/02/2010	CARLOS SEGUNDO DIAZ Y TERESA ORCIUOLI	29970/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/03/2010	AMALIA DOMINGA ODERDA	29919/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/03/2010	LORENZO VARELA	29957/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/03/2010	NOEMI ALICIA LOPEZ	30172/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/03/2010	MIGUEL ANGEL HERMAN BOERO	30159/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/03/2010	EUSEBIO ALMARZA	30150/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/03/2010	RAJELIA BARASCH	30117/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/03/2010	GRACIELA AMELIA IGLESIAS	30002/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/2010	WILFREDO ANTONIO OCAMPO Y NATIVIDAD AMARELLE	29939/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/11/2009	RODRIGUEZ SENEN	29985/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	15/03/2010	BERMEJO JUAN JOSE Y MARTIN EMILIANA	30084/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/03/2010	ERIC ARNALDO VAZQUEZ VILA	30138/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/02/2010	CASTRO MANUEL	29926/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/03/2010	YOLANDA MARIA PERSI Y CHAVES RUBEN NESTOR	29927/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/03/2010	RUBEN ROJO	29954/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/03/2010	MATEO ALFREDO CARRILLO	30157/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/12/2009	FRANCISCA ANGELA FABREGAT - ESTEVE Y/O, FRANCISCA ANGELA FABREGAT Y/O FRANCISCA ANGELA FABREGAT DE MARCOS	30187/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/03/2010	FELIPA DEL VAL	30197/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/03/2010	HORACIO ANGEL PEREZ MONTEAGUDO	30019/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/12/2009	JOSE ANTONIO ESPINA Y MERCEDES MESA	25094/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/03/2010	FRANCISCO PIRELLI Y JULIA CONSUELO DOSIO	29991/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/03/2010	MARIO BLANCO y DORA NELLY CAFFARO	30181/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/03/2010	TOSI LIBERO Y ALONSO MARIA ESTHER	29898/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/03/2010	RIVERO ROBERTO OSVALDO	30337/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/03/2010	ANTONIO MARIO AGOSTINETTO	30092/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/03/2010	JOSE RUDECINDO JUIZ	30191/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/02/2010	HAYDEE MARTINEZ	29935/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/03/2010	GARCIA ERNESTO EDUARDO	29998/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2010	TRIBUZIO PASCUAL	30022/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/03/2010	MARIA DEL CARMEN LAURICELLA	30209/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/03/2010	HONORIO OSCAR SEVERINO	30152/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/02/2010	MARIA DEL CARMEN SANTAGADA	30085/10

e. 30/03/2010 Nº 1562 v. 05/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil no 2, a cargo del Dr. Jose B. Fajre, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Poliak Raul Ignacio c/Martínez Angel y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 65791/07) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de abril de 2.010 a las 10,30 hs., en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Uriarte Nº 1.454/56, entre Gorrti y Jose A. Cabrera, U.F. Nº 33 del Piso 6º "C", Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 20, Parc. 30, Matrícula 18-5333/33. Superficie 37,05. Porcentual 2,02%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 189, se trata de un departamento de 2 ambientes, baño y cocina. En buen estado de uso y conservación y ocupado por quien dijo ser Mirta Martínez, en carácter de ocupante y sin haber acreditado documentación alguna. Base U$S 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Adm. del Consorcio la suma de $ 5.762 al 28.2.10, al GCBA $ 2.008,81 al 12.3.10.; a OSN sin deuda, a AYSA $ 21,1, a A. Arg $ -0,19 todas al 11.3.09. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. (Conf. plenario en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip). No procederá la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y dentro de los 5 días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de abril de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 30/03/2010 Nº 30931/10 v. 31/03/2010

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Laboratorios Welt SAIyC y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 61595/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 7 de Abril de 2010 a las 11 horas en punto en el salón de la calle Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en calle Tronador 3032 entre Congreso y Quesada de esta Ciudad, Matrícula 16-31945, Nom. Catastral: Circ. 16; Secc. 53; Manz. 123; Parc. 8b. Sup. terreno: 715,76m2. Según informe (fs. 867) se accede por Nº 3030 (ingreso de personal) y por Nº 3032 (portón de entrada para vehículos), en ambas faltan números. Las dos entradas son de chapa y color verde; se desarrolla en dos plantas y altillo y su frente en la P.B. se encuentra revestido en cerámico verde. En P.B. ingresando por el 3030 se accede a una recepción, 2 oficinas, vestidor, sector producción con 4 divisiones, una escalera caracol que lleva a la P.A., y un amplio depósito atrás; con acceso por el portón del 3032 hay un estacionamiento descubierto y al final una cocina-comedor para el personal con patio y parrilla. Por una escalera interna de cemento se accede a la P.A. donde hay oficinas administrativas y técnica y sala de directorio; baños con vestidores, mas un altillo, baulera y una amplia losa sin construcciones. Superficie cubierta aprox. 973 m2 de buena calidad. A. metros de Av. Congreso y cercano a Av. Monroe y Est. Coghlan y Est. L. M. Saavedra, ambas del ex FCGBM; de fácil acceso en vehículo. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado. Fotos fs. 778/786. Deudas: GCBA fs. 827 al 26/05/08 $ 20.288,08. Aguas Arg fs. 828 al 22/05/08 $ 515,38. AySA fs. 829 al 22/05/08 $ 2.776,05. OSN fs. 830 al 26/05/08 sin deuda. Base: $ 1.065.000 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 0,8% a/c comprador Arancel: 0,25% Al contado y mejor postor en el acto de la subasta. En caso de fracasar esta subasta se realizará una nueva el día 21 de Abril de 2010 a las 11:30 horas Sin Base y al mejor postor. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC e integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Conforme doctrina fallo plenario Fuero Civil de fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot" … "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes" Visitas: días 5 y 6/04 de 15 a 16 horas para la subasta del 07/04/10, y los días 19 y 20/04 de 15 a 16 horas para la del 21/04/10.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 30/03/2010 Nº 30927/10 v. 31/03/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única (Talcahuano 550 piso 6º) comunica por dos días, en el juicio "Banco Comafi S.A. c/Dizeño S.A. s/Ejecución Hipotecaria Expte. 111037/00" que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-4625) Rematara al contado y al mejor postor el día 8 de Abril de 2010 a las 10:00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de Cap. Fed., los inmuebles ubicados en Capital Federal los inmuebles sitos en Capital Federal calle Chile 2529/47/49 UF 58 y UF 62, matrícula 10-2520/58/62, con las bases de

$ 100.000.- y $ 64.000.-, el que según constatación se trata Ubicación: Barrio San Cristobal.- Se trata de un Edificio Torre en P.H. de P.B. y 9 pisos, de 25 años de antigüedad apróx., 2 ascensores, servicios individuales -a) U.F. 58 piso 9º "A" consta de una sup. de 71,20 m2 apróx., ubicada al frente, consta de liv-com., 3 habitaciones, baño, toilet c/ducha, cocina y lavadero.- Pisos cerámicos esmaltados.-Muy buen estado general, ocupado por la Señora Yamila Scovenna, su Esposo y 2 hijos menores.-b) U.F. 62 piso 9º "D" consta de una sup. de 53,93 m2 apróx., ubicado lateralmente, consta de liv-comedor, cocina, lavadero, balcón, 1 dormitorio y baño.- Pisos cerámicos y moquet.- Muy buen estado.- Se encuentra ocupado por la Señora María Alejandra Nori y 2 hijos menores.- Zona residencial asistida por todos los servicios.- Base de $ 100.000 y $ 64.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en Comisión.- Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Registra deudas: ABL U.F. 62 Fs. 522 $ 798,44 y U.F. 58 fs. 523 $ 564,71, A.A. fs. 470, Expensas al 22/9/06 U.F. 58 $ 205,37 y abona la suma de $ 199,49 y una U.F. 62 adeuda la suma de $ 32.063,92 abonando la suma de $ 148,33.- Exhibición: 6 y 7 de abril de 2010 en horario de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30930/10 v. 31/03/2010

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos HSBC Bank Argentina S.A. c/Queiruga Jorge Manuel y otro s/ejecución hipotecaria (Expte. 21.816/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de abril de 2010 a las 11 hs., en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Velez Sarsfield 260/62, P.B., Depto. A, U.F. 7, entre San Martín y Av Mitre, de la Localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., matrícula 2307/7. Nom. Cat.: Circ.II, Secc.C, Mza. 11, Parc. 53, Subp. 7, Pol. 00-07 y 01-04. Superficie 88,86m2. Porcentual 10,19%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 195, se trata de una vivienda en P.H. con entrada por el n° 260 de la calle Velez Sarfield, por pasillo primera puerta a la derecha que consta de patio al ingresar, cocina comedor, 3 dormitorios, baño y terraza libre, en regular estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Juan F. Vazquez y su esposa Laura S. Chiramberre, quien manifestó ser el yerno del demandado. Base $ 70.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Sin deuda por expensas, por no existir allí administración de Consorcio (fs. 89), Sin deuda a OSN (fs.138); a A. Arg $ 3.776 al 14.7.09 (fs.191), a la Munic. de Avellaneda $ 2276,24 al 22.12.05 (fs. 113); a ARBA $ 647,80 al 31.1.06 (fs.125). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de abril de 2010 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/03/2010 N° 31986/10 v. 31/03/2010

N° 62

El Juz. Nac. de 1ra Inst. en lo Civ Nº 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Sec. única, sito en Av. Inmigrantes 1960, P. 1º, CABA, comunica por 2 días, en autos caratulados: "Consorcio Irala 131 c/Guerrero Alejandro s/Ejec. de Exp"; Exp. Nº 6422/00, que el martillero Roberto Máximo Marti rematará el día 9 de abril de 2010 a las 9 hs. en punto, en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el bien sito en Irala 131 entre Pilcomayo y Pi y Margall, piso 1º unidad funcional nro. 6 de C.A.BA., mat. 3-2920/6, Circ. III; Sec. 8; Manz. 71, Parc. 22. Ocupado por Jorgelina Fernanda Diaz DNI. 23838361 y Catalina Natacha Guerrero Diaz (menor de edad). Sup. según tit. 46m2, Posee: liv com, 1 dor, un baño, cocina, regular estado. Base: $ 87.700.- Seña: 30%; Comisión: 3%, y 0,25% (Acdada 10/99 C.S.J.N.); Todo en efectivo y/o cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez acreditados los fondos en el expte. Deudas: O.S.N. no registra deuda, Aysa $ 299 al 28/2/08, Aguas Argentinas 50,30 al 22/12/09, ABL $ 670,23 al 18/02/08, Expensas comunes ordinarias y extraordinarias $ 22601.56 al 09/04/09 dentro de los 5 días de aprobado el remate,el adquirente deberá depositar judicialmente en el Bco Nación el saldo de precio, caso contrario abonara intereses calculados a tasa pasiva promedio del Bco central de la Rep Arg, desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva, El comprador constituira domicilio en el lugar de asiento del juzgado, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Cód. Procesal (art 133). De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec hipotecaria", en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesion, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas; Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estaran a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesion, las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente, deberan ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procede la compra en comision. Los concurrentes a la subasta deberan asistir munidos de DNI, como asi tambien del dinero correspondiente a la seña y comision o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la acordada 10/99 del 0,25%. Exhibición: Día 6 y 7 de abril de 2010, de 11 a 12 hs.- Publíquese el presente Edicto, por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Dado, por Mandato de su Señoria, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en Bs. As., a los 25 días del mes de marzo de 2010.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30926/10 v. 31/03/2010

N° 109

Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Sec. única, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 P: 4º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Cons. Prop. Perú 428 c/Palermo, Amalia María Carmen s/Sucesión y otros s/Ejecución de Expensas (Reservado)", expte. Nº 103.790/1995, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el 14 de abril de 2010 -12 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap.Fed., el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.; TE: 011-5031-1924/5) rematará al contado y al mejor postor, Desocupada, la U.F. Nº 6 -Letra "A"- del 1º piso de Perú Nº 428, e/ Venezuela y Av. Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 31, Parc. 4F, Matrícula 13-152/6). Sup. 70 m2. Porc. 3,47%. Consta de un amplio living-comedor con ventana a la calle, un dormitorio con balcón, un pasillo y baño completo, cocina y una habitación de servicio con baño. Estado gral. regular. Exhibición: 6 y 7 de abril de 2010 de 14 a 16 hs. Base $ 140.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,8%. Deudas informadas: OSN residual al 2/10/06 (fs. 658) y Aguas Argentinas (fs. 971/72): no registra deuda; ABL al 31/8/09 (fs. 948/53): $ 9.753,69 (Partida 1063803); AySA al 29/9/09 (fs. 966/68): $ 991,58; Expensas a mayo 2006: $ 66.198,08. Con fecha 29/07/09 se amplió la demanda por expensas adeudadas de junio 2006 a mayo 2009 por la suma de $ 16.874,14 (fs. 934). Importe mensual: $ 457.- (fs. 1045). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el CPCCN: 580. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto de Compraventa.

En Buenos Aires, 22 de marzo de 2010 Año del Bicentenario.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 30/03/2010 Nº 30935/10 v. 31/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 - P.B., Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Medero, María Belén (CUIT 27-26278384-2) y otros s/ejecución prendaria (Expte. 91.410)", que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04.372.458-5)", rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 9:35 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor marca Chevrolet Corsa Wind 1.7 Diesel 3 puertas, año 2001 - Dom. DYX 347 - Motor Isuzu 894083 - Chasis 8AGSC08501R132842 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas al 11/08/09 $ 4.415,72 serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el martes 6 de abril de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/03/2010 N° 30534/10 v. 30/03/2010

N° 3

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría 5, sito en Av. Callao 635 - 6° piso, Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Prado, Ricardo Héctor s/ejecución prendaria (Expte. 104.979)", que el martillero Miguel de Elizalde, rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 9:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Chevrolet, sedán. Corsa 3P City 1.0 N, año 2011 - Dom. DTS 276 - Motor UC5001492 - Chasis 8AGSC08Z01R127712 - Base $ 10.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas ARBA por patentes al 7/9/09 $ 3.572,40.- Serán a cargo del adquirente las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión. No se admitirá la compra en comisión. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el martes 6 de abril de 14 a 71 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/03/2010 N° 30538/10 v. 30/03/2010

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría 6, sito en Av. Callo 635 - 6° piso, Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Taibo, Nicolás s/ejecución prendaria (Expte. 096.707)", que el martillero Miguel de Elizalde rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 9:55 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor marca Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa 3P city 1.6 N, año 2005 - Dom. FGR 954 - Motor 5K5021323 - Chasis 8AGSB08N06R102165 - Base $ 6.666.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Las deudas serán satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias por su orden. El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el martes 6 de abril de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/03/2010 N° 30530/10 v. 30/03/2010

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 desempeñada por la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "Szwarcberg Hermanos S.A. s/Incidente de Realización de Inmueble Estancia Santa Teresa (La Reja)" Expte. Nº 64914/08, que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el día 8 de abril de 2010 a las 10:30 hs. en Jean Jaures 545 C.A.B.A., un lote de terreno baldío, desocupado, con arboleda. Sito en la calle Santa Cruz Nº 3.997, sobre calle de tierra, Estancia Santa Teresa, La Reja, Pcia. de Buenos Aires. Como dato informativo, de la estación La Reja, tomar la calle Rubén Darío, hasta la Av. Boulevard Beato Escriva de Balaguer, tomando a mano izquierda, en su esquina hay un eucalipto de grandes dimensiones. Superficie: 1.736,72 m2 aprox. Ad-Corpus. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. G, Parc. 5, Quinta 6, Matrícula FR 3973, Partida 074-064742-3. Base $ 17.360. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% y Sellado de Ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc., y deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones -sean estos de carácter Nacional, Provincial u Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). Exhibición Se visita libremente después de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 19 de marzo del 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30074/10 v. 31/03/2010

N° 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B. Capital comunica por dos días en el juicio: "Sicompra SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotores (Dominio CAH 128 Marca Ssangyong -Tipo de Vehículo Furgón) - Expte. 055199–", que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 8 de abril del 2010 a las 10.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 - Capital, el vehiculo-furgón marca Ssangyong dominio CAH 128, Nº de chasis KPACA4E81VP059059, motor Nº 66291110058210, en el estado físico en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos en cuanto a su estado y conservación. Base: $ 18.750.-. Al Contado - Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Comisión 10% más IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%.-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas por patentes al 21/10/07, $ 4.803,26. El comprador adquiere el bien libre de deudas por patentes e infracciones. No se acepta la compra en comisión, así como la ul-

terior cesión de boleto. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: En donde se encuentra depositado, local-galpón sito en Monseñor Bufano 2674, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, el próximo 6 de abril de 11 a 13 hs. y/o coordinar con el martillero al TE. 4374-1949. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24522 y art. 104, inc. 6. del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles anterior a la fecha asignada para la subasta en horario de atención del Tribunal. El adquirente solo es responsable fiscal a partir de la toma de la posesión del bien.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/03/2010 Nº 31402/10 v. 31/03/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por 1 dia, en los autos caratulados Quintana Jorge s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles por Sindicatura s/Incidente de Realización de Inmuebles (Bolivar 1220). Exp. 050923, aclara, que la subasta del día miércoles 7 de Abril de 2010 a las 12:30 horas en punto, se realizara en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Ciudad. El presente deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 32066/10 v. 30/03/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Perrota Alfredo sobre quiebra", (expte. N° 42.483), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día jueves 8 de abril de 2.010, a las 12.30 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures N° 545 de la Capital Federal, 1/3 indiviso del lote de terreno baldío, sin ninguna mejora, ubicado en la calle Coronado, entre las de Tucumán y La Plata, completa la manzana la calle Maestro Argentino (ex Córdoba), de la localidad y Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.- Designado en el plano 46-1-72 como lote 2-c de la manz. 15.- Mide: 35,91 mts. de frente por 84,17 mts. de fondo.- Superficie 3.022 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección D, quinta 15, parcelas 2-c.- Inscripción dominial matrícula N° 33.827.- Título de propiedad glosado a fs. 297/300.- Atento las características del bien, las visitas quedan a criterio de los interesados.- Base de venta $ 1.777,78.- Al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentran "ad corpus".- Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- Seña 30% (en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales).- Comisión 3%.- Sellado boleto 1%.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador.- Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario.- Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc-", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C.- Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión".- La identidad del fallido responde al L.E. N° 7.607.598.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 30/03/2010 N° 31523/10 v. 31/03/2010

N° 26

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la doctora María Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 51 a mi cargo, sito en callao 635, piso 1ª, C.A.B.A, comunica por 3 días en los autos: "Asociación Mutual Una Luz en el Camino s/Quiebra, s/ Incidente de Venta Inmueble Calle Río Cuarto 2250, C.A.B.A."; (Exp. Nº: 051167), (Reservado), que el martillero Hugo Leonidas Milione rematará el día 09/04/2010 a las 10.15 hs.; en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, el 100% del inmueble de 2 plantas perteneciente a la fallida, sito en ésta ciudad, ocupado, "ad-corpus", con frente a la calle Río Cuarto Nº 2250, entre las de San Antonio y Goncalvez Diaz.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 3; 18; .Matiz.: 87; Parc.: 6 ; Matric.: 306519.- Deudas: Aguas Argentinas: $ 36.513,75.- (fs. 141/142); OSN: Sin deuda (fs. 137). Rentas: $ 7.724,19 (fs. 51); $ 9.727,66 (fs. 52) y $ 4.519,73 (fs. 53).- Base $ 120.000,- (Fs.- 153). Sup. aproximada: 329 m2. Medidas: 9,52 m de frente por 34,64 m de fondo (fs. 83). Según Mandamiento de Constatación del día 05/03/2010 obrante en autos, el inmueble se halla ocupado por Héctor Flores, D.N.I. Nº 7.588.160, y consta de 2 plantas: A): Planta Baja con un pasillo de entrada común (al frente). Por éste, se accede -hacia la izquierda- a 5 ambientes (separados como locales independientes).- Hacia el interior se encuentran 9 ambientes mas, 2 baños y 1 amplio salón. B): Planta Alta: Se accede por una escalera y la misma tiene: un pasillo de entrada común, por el que se llega a 2 ambientes amplios; 1 baño; 4 ambientes mas, 2 amplios ambientes hacia el fondo del pasillo y 1 amplio patio descubierto. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0.25% (C.S.J.N., acord. 24/00) sobre el precio de venta y a cargo del comprador. Queda vedada la compra en comisión (fs. 87/88). Venta al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN fs. 87/88). Para las deudas informadas del inmueble, se seguirá el siguiente criterio: las que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de la aprobación de la subasta, serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes (fs. 191) Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz., escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores (Fs. 87/88). Publíquese por 3 días en Boletín Oficial (fs. -87). Días de exhibición: 06 y 07/04/2010, de 15.00 a 16.00 horas. Dado, por mandato de Su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 26 días del mes de Marzo del año 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 30/03/2010 Nº 30422/10 v. 05/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ABRIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23/04/2010, en 1era. convocatoria a las 16 hs. y a las 17 hs. en 2da. convocatoria., en Av. Rawson de Dellepiane 150 - Local 154 - Puerto Madero, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
5°) Aceptación renuncia al cargo de los Directores y Síndico; Honorarios, su renuncia;
6°) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8°) Sector Hípico;
9°) Plan de Inversiones;
10) Modificación del Reglamento Interno: Intereses compensatorios y punitorios por morosidad,
11) Muro Perimetral. Se aclara que los puntos 8 a 11 del Orden del Día deberán ser tratados como tema de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos en fotocopia y cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 Ley 19.550, en la Administración del Club de Campo Abril S.A., sita en Autopista La Plata-Buenos Aires Km 33,5, Berazategui, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas;
b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.
Presidente - Ing. Marcelo Marchionni, designado por Asamblea Ordinaria del 10 de septiembre de 2008, pasada a los folios 46 a 57 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 2, rubricado por la IGJ con fecha 7 de octubre de 2002, bajo el Nro. 59135-02.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 22/03/2010. Acta Nº: 065. Libro Nº: 90.

e. 29/03/2010 Nº 30062/10 v. 06/04/2010

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 14-4-2010. 1ª convocatoria: 19 horas; 2ª convocatoria: 19.30 horas. Tucumán 1452, 2º piso, of. 4. CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2009
3º) Aprobación de Gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado no asignado .y remuneración del Directorio.
5º) Reforma de Estatuto. Modificación Articulo 9.

Designado por Acta de Asamblea del 15/4/2009, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Fernando F. Villanueva

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 172. Nº Libro: 02.

e. 25/03/2010 Nº 28734/10 v. 31/03/2010

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.576.794. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2010 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 Horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término (artículo 234, último párrafo de la ley 19.550);
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2009. Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
4º) Ratificación de la aprobación de las resoluciones correspondientes a las Actas de fechas 9 de diciembre de 2009 y 4 de enero de 2010 Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19550;
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Autorizaciones para los trámites, de información y registro ante la Inspección; General de Justicia (IGJ).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336 2º piso, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.

Firma el Sr. Juan Manuel Pucheta, en su carácter de Vicepresidente, conforme acta de Asamblea del 5 de Enero de 2009, en ejercicio de la presidencia por ausencia del Presidente.

Juan Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 13.

e. 23/03/2010 Nº 28183/10 v. 30/03/2010

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642) Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de abril de 2010, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la cancelación de la deuda de la Sociedad con el Sr. Cipriano Villoslada Martin mediante la transferencia del inmueble hipotecado en garantía de dicha deuda.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en Tacuari 32, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.”

Javier Villoslada. Presidente, designado mediante Asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 47.

e. 23/03/2010 Nº 28107/10 v. 30/03/2010

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Abril de 2010, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
II.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2009,
III.- Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
IV.- Consideración de los honorarios y remuneraciones al Directorio ($ 760.821 - importe asignado) que comprende tanto la remuneración de Directores con funciones ejecutivas como honorarios de Directores independientes y no independiente, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la Ley de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoria,
V.- Consideración de las remuneraciones a los miembros de Comisión Fiscalizadora.
VI.- Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
VII.- Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora - Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios,
VIII.- Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración,
IX.- Aprobación del Presupuesto Comité Auditoría para el año 2010.
X.- Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias,
XI.- Consideración de los resultados del ejercicio (pérdida) Medidas a adoptar con arreglo a lo requerido por el art. 206 Ley 19.550 (para este punto del orden del día la asamblea reviste el – carácter de extraordinaria). El Directorio

Presidente - Gonzalo Ferre Moltó

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea nº 31 del 15 de abril de 2009, y Acta de Directorio Nº 348 del 15 de abril de 2009, ambas elevadas a Escritura Publica Nº 98 de fecha 30 de abril de 2009, pasada al folio 375 en el registro 402, ante su titular escribano Alfredo López Zanelli. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 2009, bajo el Nº 9894 del Libro 45º de Sociedades por acciones, a los fines de dar cumplimiento al Art. 60º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 77.

e. 25/03/2010 Nº 30206/10 v. 31/03/2010

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550; correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28842/10 v. 31/03/2010

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28849/10 v. 31/03/2010

“B”

BADINO TURISMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Abril de 2010 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta, uno por cada clase de acciones.
2º) Informe de Gestión preliminar ejercicio 2009-2010.
3º) Presupuesto 2010.
4º) Financiamiento de la empresa.
5º) Aportes irrevocables.
6º) Autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos precedentes.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el 15 de abril de 2010 inclusive.

Fdo. Ignacio Podetti – Vice Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de Agosto de 2009 y Acta de Directorio Nº 47 del 22 de Marzo de 2010, en ejercicio de la presidencia por ausencia del presidente.

Ignacio Podetti

Certificación emitida por: M. Florencia C. De Viale. Nº Registro: 2050. Nº Matrícula: 4327. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 21.

e. 29/03/2010 Nº 31194/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en

primera convocatoria a las 11,30 horas .y en segunda convocatoria a las 12,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/09.
(iii) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31/12/2009 — Reintegración de la Reserva Legal en los términos de la Com. "A" 4526 del B.C.R.A..
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
(v) Consideración de las retribuciones al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas de $ 4.324 miles (compuesto de $ 2.937 miles en concepto de honorarios y $ 1.387 miles en concepto de otras remuneraciones) y de los honorarios que se determinen para los miembros del Comité Ejecutivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/09;
(vi) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2010;
(vii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora
correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/09 y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2010, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2010;
(viii) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio del año 2010;
(ix) Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global en los términos del artículo 9º de la Ley 23.576;
(x) Prórroga por un año (art. 221 LS) de la enajenación de las 71.100.000 acciones Clase "D" recibidas de conformidad al inc. 3º del art. 220 LS. El Directorio.

NOTA: Se informa a los señores Accionistas que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/09, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 4/3/2010, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 – Piso 5º - Ciudad de Buenos Aires. Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637395 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 35. Nº Libro: 69.

e. 29/03/2010 Nº 30334/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 13,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Facultar al Directorio la cancelación de los DDA (o StAR en la versión inglesa), resultantes del cupón extra de los títulos de deuda a mediano plazo emitidos en canje de la deuda refinanciada en enero de 2004 y con vencimiento en agosto de 2010, cuyo valor se ajusta en función de la apreciación del valor de mercado de las acciones del banco, mediante la entrega de parte de las 71.100.000 acciones Clase "D" propias en cartera conforme está previsto en los mismos documentos, con renuncia de los accionistas al derecho de preferencia previsto en el art. 194 LS.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637396 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 36. Nº Libro: 69.

e. 29/03/2010 Nº 30339/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de cinco directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco directores titulares con mandato cumplido.
(iii) Elección de cinco directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de cinco directores suplentes con mandato cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637397 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 37. Nº Libro: 69.

e. 29/03/2010 Nº 30343/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 14,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de dos directores suplentes para cubrir cargos vacantes hasta el 31/12/2010. El Directorio.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637398 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 38. Nº Libro: 69.

e. 29/03/2010 Nº 30346/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 15,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios para cubrir cargo vacante. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos -Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637400 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 40. Nº Libro: 698.

e. 29/03/2010 Nº 30349/10 v. 06/04/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 14,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un director suplente con mandato cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denomina-

ción social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de abril de 2010 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 005637399 - 22/03/10.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 39. Nº Libro: 69.

e. 29/03/2010 Nº 30353/10 v. 06/04/2010

BANCO SANTANDER RIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y su resultado.
3º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio de $ 741.756 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2009.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 103.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 21 de abril de 2010. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

La documentación mencionada en el punto segundo del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. María Lara Sánchez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas@santanderrio.com.ar.

Vicepresidente Primero - Guillermo Tempesta

Electo por Acta de Directorio Nº 3556 del 14/04/09 y Representante Legal según artículo décimo tercero del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 88.

e. 26/03/2010 Nº 30288/10 v. 05/04/2010

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BICICLETAS, PARTES, RODADOS Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios de la "Cámara Argentina de Comercio e Industria de Bicicletas, Partes, Rodados y Afines" a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 12 de abril de 2010 a las 9:30 hs en primera convocatoria, 10:00 hs. Segunda convocatoria, en la sede social sita en Estados Unidos 972 2º D Ciudad de Buenos Aires, para la aprobación de Balance ejercicio Nº 4, memoria, inventario, cuenta de gastos y fijar cuota social.

Presidente – Claudio Canaglia

Estatuto por instrumento privado del 28/02/06 Inscripto en IGJ el 14/2/08 Res. Nº 97 Expte. 1769478/56633.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 38.

e. 25/03/2010 Nº 29079/10 v. 31/03/2010

CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Centro Argentino de Fertilidad y Ginecología S.A. para el 19 de abril de 2010 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Arenales 1618, piso 7º de la C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la convocatoria extemporánea de la Asamblea Ordinaria y aprobación de las explicaciones;
2º) Consideración de los Estados Contables, sus notas y Memoria correspondientes al ejercicio social y económico Nº 3 concluido el 30 de septiembre de 2009;
3º) Consideración del balance final al 28 de febrero de 2009 y proyecto de distribución del remanente del capital entre los accionistas; y
4º) Consideración de la gestión y retribución del liquidador designado. Guillermo H. Speranza - Liquidador designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 3 del 12 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 12.

e. 26/03/2010 Nº 29250/10 v. 05/04/2010

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Abril de 2010 a las 17 horas, en Uruguay 775 — Piso 12 Oficina "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente – Gustavo E. A. Freixas

Designado Presidente por Acta Nº 499 del día 28 de Abril de 2009. Facultado por el Estatuto de la Asociación.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 90.

e. 26/03/2010 Nº 29288/10 v. 30/03/2010

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2010, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/04/2009.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 40.

e. 25/03/2010 Nº 28845/10 v. 31/03/2010

CLUB ROYAL POKER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2010, a la hora 11:00, en nuestra Sede Social sita en. Avenida Corrientes Nº 4028, Piso 1, Departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Ratificación de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Artículo 234, Inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de mayo de 2008.
4º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Artículo 234. Inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de mayo de 2009.
5º) Consideración de la renuncia del presidente y elección del nuevo directorio. Szyferman Fernando. Presidente en ejercicio. Designado por acta directorio Nº 7 de fecha 11 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 21.

e. 26/03/2010 Nº 29382/10 v. 05/04/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I Y F.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2010, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria en la sede social sita en San Martin 66 5to de la CABA. De no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria para tratar el punto correspondiente a la Asamblea Extraordinaria, este deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria el día 28 de Abril de 2010 a las 12 hs, también en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 94 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/09.
7º) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $ 55.700 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2009.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 48.616.- en exceso de $ 23.150,30 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
9º) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
11) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado el 31/12/08.
12) Modificación del artículo 1 del estatuto social para prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, que vencerá el 31 de diciembre de 2010.

El mismo quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 1. Con la denominación de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia, -Explotación de Petróleo, Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, funciona una sociedad anónima que fuera constituida el 15 de junio de 1915, bajo el nombre de "Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo". Su domicilio legal será en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones dentro y/o fuera del país y fijarle o no un capital determinado. La Sociedad durará hasta el 31 de diciembre del año 2100, pudiendo prorrogarse su termino por resolución de la Asamblea".

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 21 de Abril de 2010 a las 16 hs.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 7 de Mayo de 2008, Folio 240 y Acta de Directorio del 7 de Mayo de 2008, Folio 241, Libro de actas Nro 10.

Presidente – Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 052.

e. 29/03/2010 Nº 29352/10 v. 06/04/2010

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2010 a las 10 horas en el domicilio social de Esmeralda 684, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc., 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Diego Eduardo Perazzo.

VicePresidente del Directorio a cargo de la Presidencia de acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales en su artículo octavo y designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de Mayo de 2007 obrante a los folios 132 a 135 del Libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado con fecha 24 de Septiembre de 1984 bajo el número de rúbrica A22362 de la Inspección General de Justicia y Acta de Directorio Nº 275 del 11 de Mayo de 2007 de distribución de cargos obrante al Folio 51 del Libro Actas de Directorio Nº 3 rubricado con fecha 13 de Mayo de 2003 bajo el número de rúbrica 35037-03 de la Inspección General de Justicia, surgiendo sus facultades del artículo 268 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 38.
e. 25/03/2010 Nº 28977/10 v. 31/03/2010

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 207.975 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de abril de 2010 a las 12.30 horas en Fonrouge 1441 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) ley de sociedades ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Designación de directores titulares y suplentes por dos años.

Juan Andrés Aguirre. Presidente designado por Acta de Asamblea 1199 del 04/10/2008 y Directorio Nº 1200 del 06/10/2008.
Juan Andrés Aguirre

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 232.
e. 25/03/2010 Nº 29074/10 v. 31/03/2010

DIXEY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 2010, a las 18 hs. en Florida 878 piso 2º de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 al 30 de noviembre de 2009.
Presidente – Valeria Alejandra Salerno

Según Acta de Asamblea de Accionistas Nro. 27 del 10 de septiembre de 2009 al Fº 34 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1 rubricado el 23 de enero de 2003 bajo el Nro. 6023-03.

Certificación emitida por: Augusto J. Galdós. Nº Registro: 1090. Nº Matrícula: 2205. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 38.
e. 23/03/2010 Nº 28155/10 v. 30/03/2010

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2010 a las 16:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
Presidente – Mónica Pinto

Electa s/ Acta Asamblea Nº 77 de fecha 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 41.
e. 23/03/2010 Nº 28133/10 v. 30/03/2010

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 17 de Abril de 2010 a la hora 8:30 en el Salón "Pedro Cymering" de la filial Parque Chacabuco del Banco Credicoop Coop. Ltdo., Av. La Plata 1435, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea (*) y constitución de autoridades.
2º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
3º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros y Síndicos.
4º) Elección de tres asociados para la Comisión de Aspectos Concursales, Operativos, e Institucionales.
5º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos a Consejeros Titulares y Suplentes y a Síndicos.
6º) Elección de tres asociados para la mesa de votación y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
7º) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 4º sobre la siguiente documentación del Ejercicio Nº 120: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, b) informes del Auditor Externo y del Síndico, y c) destino del excedente.
8º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los Síndicos.
9º) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
10) Apertura de la votación para la elección de: a) tres Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Fernando Angel Finvarb, Daniel Roberto Martínez y Juan Carlos Spinelli. b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Alfredo Fernando Gómez, Julio José Ciaschini y Rodolfo Antonio Mangas. c) un Síndico Titular por dos años atento a la finalización del mandato del Sr. Juan Carlos Vilanova y d) un Síndico Suplente por dos años atento a la finalización del mandato de la Sra. Graciela Rosa Nieto.
11) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Presidente – Daniel Roberto Martínez

Designado por Acta del Consejo de Administración del 21/04/2009.

Certificación emitida por: Antonio E. H. Cartaña. Nº Registro: 960. Nº Matrícula: 2244. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 14.
e. 26/03/2010 Nº 30032/10 v. 30/03/2010

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Nuevo Balneario S.A. (continuadora de El Nuevo Balneario S.R.L.) a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de abril de 2010 a las 10 horas, a celebrarse en Figueroa Alcorta 6464 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Revisión de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2010.
3º) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas, y aumento del capital social, precisando su caudal y ejercicio o limitación del derecho de preferencia previsto en el artículo 197 inc. 2do. de la ley 19550 y en su caso, reforma de estatutos en su articulo Cuarto y autorizaciones.

Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
Rafael Luis Pereira Aragón – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 11-6-2009 y su continuación del 2-7-2009 y Acta de Directorio del 2-7-2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 320.
e. 29/03/2010 Nº 29983/10 v. 06/04/2010

ENAMOUR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2010 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2009.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Sr. Alejandro Héctor Pitta. Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 38 del 30 de abril de 2009.
Presidente – Alejandro Héctor Pitta

Certificación emitida por: Christian Ernesto Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 107.
e. 25/03/2010 Nº 28696/10 v. 31/03/2010

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2010,a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:00 horas en San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009,
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009;
4º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura, a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades;
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009 en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19550;
6º) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Designación de un síndico titular y un suplente;
9º) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo a la RG 6/2006 de I.G.J.;
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en acta de Asamblea número 5 de elección de autoridades número 25-11-2008 y acta de Directorio número 31 de distribución de cargos del 25-11-2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 051.
e. 26/03/2010 Nº 29425/10 v. 05/04/2010

"F"

FIDUCIA INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la calle Mellan 2985 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Otorgamiento de fianza a favor del Banco Macro.

Ricardo Ernesto Bello – Presidente. Por estatuto inscripto bajo el número 11752 del libro 40 de sociedades por acciones el día 11 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 21/3/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 14.
e. 26/03/2010 Nº 30682/10 v. 05/04/2010

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2010 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Estatuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 310 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/09 y el 31/12/09 por las cuales se aprobaron transferencias de acciones, reducciones de capital y admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.
3º) Consideración por parte de los señores socios de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 10/04/2008 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social).
5º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias, en lo que corresponda).
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social.

7º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social.

8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.

9º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 03 de Marzo de 2010.

10) Consideración del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle 25 de Mayo 347, Piso 1º SS., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de Abril de 2010 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores en 25 de Mayo 347, Piso 1º SS., Ciudad Autónoma de Buenos Aires."

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 27/04/2009 y Acta de Consejo de Administración del 28/04/2009.

Presidente – Pablo Manuel Cairoli

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 84.

e. 29/03/2010 Nº 30005/10 v. 06/04/2010

GERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.701.065. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Abril de 2010, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 8º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2009.

4º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

5º) Consideración de la Gestión del Directorio.

6º) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550).

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.

8º) Elección de Directores.

Arq. Julio Néstor Cuntari. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-01-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 91.

e. 26/03/2010 Nº 29446/10 v. 05/04/2010

GESTION FIDUCIARIA S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO ASSET RECOVERY 2

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES

Habiéndose producido el incumplimiento previsto en la cláusula 5.4 del Contrato de Fideicomiso Financiero Privado Asset Recovery 2, se convoca a asamblea ordinaria de tenedores de títulos de deuda del Fideicomiso Financiero Privado Asset Recovery 2 en los términos del art. 23 de la ley 24.441, la que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año a las 11 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tenedores de títulos de deuda que firmarán el acta.

2º) Consideración de la insuficiencia del patrimonio fideicomitido por incumplimiento de las obligaciones contempladas en el art. 5.4. del Contrato de Fideicomiso.

3º) Adopción de una o varias de las normas previstas en el art. 24 de la Ley 24.441, a los efectos de la continuación de la administración de los bienes fideicomitidos hasta la extinción del Fideicomiso, conforme a la propuesta aceptada por los tenedores de títulos de deuda.

4º) Varios.

A efectos de participar de la asamblea, los tenedores de títulos de deuda deberán cursar comunicación de asistencia hasta el día 6 de Abril de 2010 en Av. Corrientes 222 9º piso Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente designado en el Acta de Asamblea Nº 11 con fecha 10 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 144.

e. 25/03/2010 Nº 30212/10 v. 31/03/2010

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de abril de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645 Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;

3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;

4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 894.435 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores;

6º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;

7º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría;

8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;

9º) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución;

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 8 de abril de 2010 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Gonzalo Ferre Moltó. Director designado según Acta de Asamblea Nº 30 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 237, ambas del 14/04/2009.

Presidente – Gonzalo Ferre Moltó

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 283.

e. 23/03/2010 Nº 28006/10 v. 30/03/2010

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

Convócase a los señores accionistas de Instituto Cardiovascular de Buenos Aires S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2010, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social sita en Blanco Encalada 1543, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Aprobación del nuevo Texto Ordenado;

3º) Designación de autorizados para llevar a cabo ante la Inspección General de Justicia la inscripción registral del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.

Vicepresidente – Eliseo Victor Segura

Dr. Eliseo Víctor Segura, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado según Acta de Asamblea Nro 41 del 8 de mayo de 2009, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro 374 del mismo día y Vicepresidente a cargo de la Presidencia según Acta de Directorio Nro 387 del 19 de febrero de 2010.

Vicepresidente – Eliseo Víctor Segura

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 53.

e. 23/03/2010 Nº 28278/10 v. 30/03/2010

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21/04/2010 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 -3º Piso- Capital Federal- (no es fa sede social) a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 63º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2009 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2009 por $ 672.096, en exceso de $ 622.996, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2009.

5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2009.

6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2010, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 15 de abril a las 17 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Presidente: Rodolfo Martín Balestrini. Acta de Directorio Nº 1054 del 20/04/2009.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 44.

e. 25/03/2010 Nº 28850/10 v. 31/03/2010

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2010 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc.1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2009.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.122009.

4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2009.

5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2009.

6º) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2009.

7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado al 31.12.2009.

8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.

9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.

10) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, información complementaria y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2010. Consideración de la remuneración del mismo.

11) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el articulo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 26 de Abril de 2010 a las 16 hs. Patricio Binder en ellercicio de la Presidencia según Acta de Dir -torio Nro. 1399 de fecha 05 de Marzo de 2010.

Vicepresidente en ejercicios de la presidencia - Patricio Binder

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 56.

e. 29/03/2010 Nº 30130/10 v. 06/04/2010

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 26 de abril de 2010 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2009;

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;

5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2010;

6º) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2010;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2010;
8º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2010 del Comité de Auditoría; y
9º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 20 de abril de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 30 del 20 de abril de 2009.
Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 106.
e. 25/03/2010 Nº 28797/10 v. 31/03/2010

"K"

KANTIER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de abril de 2010 a las 13 horas en Avenida. Belgrano 634 Piso 8 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 13.30 horas. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Artículo. 234 Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de enero de 2008 y al 31 de enero de 2009.
2º) Gestión liquidadora y síndica por ambos ejercicios.
3º) Remuneraciones por ambos ejercicios.
4º) Situación de los pasivos de la empresa y estado actual de juicios.
5º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las15 horas. del 09 de abril de 2010 en Belgrano 634 Piso 8 Oficina. D Capital Federal, artículo. 238 Ley de Sociedades Comerciales.

Adriana Sarasa (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Pablo M. Mendonça Paz. Nº Registro: 1578. Nº Matrícula: 2989. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 43.
e. 25/03/2010 Nº 28765/10 v. 31/03/2010

"L"

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia de lo Comercial de Registro bajo el Nº 4069, Lº 90, Tomo "A" de Estatutos de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 21 de abril del 2010 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2009. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones.
4º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo (art. 188 inc. 1).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
6º) Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2009 en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º LSC de ejercicio cerrado al 31/10/09 se encontrará a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 23/3/10 a las 17 hs.

Juan Roberto Domínguez. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 35 de Directorio Nº 255, ambas del 26 Marzo de 2009.
Presidente – J. Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 47.
e. 29/03/2010 Nº 30352/10 v. 06/04/2010

"M"

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16/04/2010 a las 15 hs, 1ra conv. y 16 hs 2da conv. en Donato Álvarez 2505 CABA.-

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial confeccionado al 12/02/2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la Renuncia del Sr. Presidente y de la Sra. Directora Suplente.
5º) Elección del Directorio.
6º) Cambio de Jurisdicción.

Autorizado: Jorge L. Abramo Presidente por Asamblea del 09/12/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 114.
e. 26/03/2010 Nº 29419/10 v. 05/04/2010

MEGAMENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Megamental S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2010 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en el supuesto de que fracasare la primera, en Av. Chiclana 3311/15/19 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 expuesto en forma comparativa con el cerrado el 31/12/2008.
3º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de los resultados. Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Ley 19.550.

Liliana Graciela González, Presidente designada por Acta Nro. 18 de fecha 26/5/2009.

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 23/2/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 28.
e. 26/03/2010 Nº 29517/10 v. 05/04/2010

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 30 de abril de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número dieciocho, iniciado el 1º de enero de 2009 y finalizado el 31 diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2010.
13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 26 de abril de 2010, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 37 y por Acta de Directorio Nº 355 a suscribir este documento.
Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 138.
e. 25/03/2010 Nº 28710/10 v. 31/03/2010

MONDIAL LASER CLINICS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Mondial Laser Clinics S.A." para el día 14 de abril de 2010, a las 16 hs. en Uruguay Nº 1037 -7º piso- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea para la consideración de los Balances Trimestrales desde el mes de marzo de 2009 hasta el presente y de los Balances Generales correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2008.
3º) Consideración del Balance General, Memoria y documentación anexa correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2008 y 31/12/2009.
4º) Consideración del Balance Final acorde lo previsto por el artículo 109 de la Ley 19.550 cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
5º) Entrega de las acciones.
6º) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia.
7º) Conservación de los libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Sr. Settimio Aloisio. Director Liquidador. Nombramiento que surge de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 24/07/2008.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 5.
e. 23/03/2010 Nº 29353/10 v. 30/03/2010

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Abril de 2010, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Constitución de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa por la suma de $ 982.328,52.-.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 por $ 1.251.098,93.-, en exceso de $ 10.660,34.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8º) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2010.

Horacio Víctor Mangieri. Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 23.04.09 y Acta de Directoroi de fecha 27.04.09.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 18.
e. 26/03/2010 Nº 29555/10 v. 05/04/2010

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Accionistas Preferidos Clase "A" en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Explicación de los motivos de la no celebración en término de la Asamblea Ordinaria que debe considerar la documentación del vigésimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2008 (el "Ejercicio 2008").
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al Ejercicio 2008.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización del Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 (el "Ejercicio 2009").
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2009 y de la propuesta del Directorio sobre la aplicación de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009.
7º) Eventual reducción de capital social, por rescate programado de Acciones Preferidas Clase "A", según los términos y condiciones de emisión, sujeto a lo que se resuelva en el punto 6º) anterior.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 30 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
9º) Consideración de los honorarios al directorio por las funciones desempeñadas durante los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009, dentro de los límites del 5% previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 respecto de las utilidades computables de cada ejercicio económico respectivamente.
10) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta el monto que fije la Asamblea, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes), ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas desde su designación por la Asamblea del 30 de abril de 2008 hasta la fecha.
12) Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes), por hasta el monto que fije la Asamblea, ad-referendum de lo que decida la Asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
13) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo segundo ejercicio social (el "Ejercicio 2010").
14) Elección del director titular y suplente para el Ejercicio 2010 por las Acciones Preferidas Clase A.
15) Elección de los directores titulares y suplentes para el Ejercicio 2010 por las Acciones Ordinarias.
16) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2010.
17) Consideración de la resolución del Directorio sobre la continuidad de Price Waterhouse & Co S.R.L. como auditores externos de los estados contables durante el Ejercicio 2009.
18) Determinación de la remuneración que corresponde a los auditores externos de los estados contables correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.
19) Designación de los auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2010 y determinación de su remuneración.
20) Informe sobre los gastos del Comité de Auditoría durante el Ejercicio 2009 y consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el Ejercicio 2010.
21) Consideración del Punto Cuarto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto en su totalidad por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007".
22) Consideración del Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000- (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos".
23) Consideración del Punto Séptimo del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social" El Directorio.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 26 de abril de 2010, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 15 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 14 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El punto 7 debe ser considerado por la Asamblea Extraordinaria. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ricardo Alberto Ferreiro. Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 y Acta de Directorio Nº 187, ambas del 30-Abr-2008, en ejercicio de la Presidencia conforme artículo 17 de Estatuto Social y autorización conferida en Acta de Directorio Nº 203, del 23-Mar-2010.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 48.

e. 26/03/2010 Nº 30696/10 v. 05/04/2010

"O"

OMR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de OMR S.A. Asamblea Gral. Ordinaria para 16/04/2010 a las 8.00 hs en 1º y 8.30 hs en 2º convocatoria Talcahuano 736, piso 9º, oficina 92, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración causas convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/09.
3º) Consideración resultados no asignados al 30/08/09.
4º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/08.
5º) Consideración resultados no asignados al 30/8/08.
6º) consideración documentos art. 234 ley 19.550 ej. cerrado 30/08/07.
7º) consideración resultados no asignados al 30/08/07.
8º) Elección directores titulares y suplentes
9) Elección 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Designación Presidente firmante efectuada en estatuto de constitución del 20/09/2006.

Presidente - Ezequiel Dario Szmuszkowiez

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 102.

e. 25/03/2010 Nº 29016/10 v. 31/03/2010

"P"

PET'S GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.713.731. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Santa Fe 969, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de abril de 2010, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
2º) La decisión de continuar el trámite del concurso preventivo (art. 6 de la ley 24.522) y otorgamiento de facultades al Sr. Representante Legal de la Sociedad, para presentar en la oportunidad correspondiente la propuesta de acuerdo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010

Juan Ricardo Mer, Presidente electo por Asamblea celebrada el 25 de enero de 2008.

Presidente – Juan Ricardo Mer

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 082. Nº Libro: 20.

e. 29/03/2010 Nº 30198/10 v. 06/04/2010

PETTINARI METAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2010, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Modificación del número de integrantes del directorio. Designación de nuevos directores.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 48 finalizado el 30/06/2009.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.
7º) Ratificación de la reducción y aumento de Capital, resuelto en la Asamblea de fecha 23/11/2006 y modificación de los artículos cuarto y noveno de los Estatutos Sociales.
8º) Modificación de los Estatutos Sociales: modificación y aclaración del artículo primero en lo referente a la denominación social; y modificación del artículo noveno del estatuto referente a la garantía de los administradores.
9º) Otorgamiento de Poder General Amplio de Administración y Disposición.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 64 del 26/02/2009, folios 165 a 169 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, datos de Rúbrica A Nº 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio Nº 351 del 26/02/2009, folio 174 del libro de Actas de Directorio Nº 3, datos de Rúbrica B Nº 04571 del 03/04/87.

Presidente – Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 60. Nº Libro: 8, rúbrica 92.520.

e. 29/03/2010 Nº 29944/10 v. 06/04/2010

PRENTEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el. día 12 de Abril de 2010 a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Dr. Saturnino Segurola 4671, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo que originó la convocatoria a la presente asamblea fuera de los Plazos legales.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29, al 30 de Junio de 2009.
3º) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de Prentex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 32 del 09 de Febrero de 2007 y del Acta de Directorio número 196 del 22 de Febrero de 2007 de distribución de cargos.

Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55, Partido de San Martín. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 255. Nº Libro: 13.

e. 25/03/2010 Nº 29956/10 v. 31/03/2010

"R"

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de RUA Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril del 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 39, al 30 de noviembre del 2009 - consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 15 de abril del 2009, y por Acta de Directorio del 16 de abril del 2009.

Presidente – Carlos Alfonso Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 106.

e. 25/03/2010 Nº 28923/10 v. 31/03/2010

"S"

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER-SAT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en los términos de los artículos 234 de la ley 19550 en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 20 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2009. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura (art. 261 último párrafo ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de la Sindicatura.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 15 de abril del 2010 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

Presidente Jorge Luis Fernandez Viña (Acta de Directorio No. 233 del 15 de mayo de 2007.
Presidente – Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 35.
e. 25/03/2010 Nº 28781/10 v. 31/03/2010

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida Santa Fe 4636, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico Nº4 (finalizado el 31 de diciembre de 2009);
3º) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5º) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
7º) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección;
8º) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de su instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, presidente. Electo en Asamblea Nº 4 y Directorio Nº 17, ambas celebradas el 10/06/09.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 63.
e. 29/03/2010 Nº 30127/10 v. 06/04/2010

SOLVAY INDUPA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2010, a las 15:00 horas, en el domicilio de Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 62 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados (pérdida) del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de pesos 334. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2010 califiquen como “directores independientes”, ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación, de su remuneración.
8º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 por la suma en miles de pesos 1. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2010. Fijación de su remuneración.
11) Prorrogar por el término de 2 (dos) años la delegación de facultades otorgada al Directorio en los términos del art. 188 último párrafo de la Ley 19.550, resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de febrero de 2008 que considero el aumento de capital por hasta la suma de $ 69.000.000.

Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia - Denis Jean Bernard Samson

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 22 de abril de 2010. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según Acta de Directorio Nº 1014, del 21 de octubre de 2009.

Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia – Denis Jean Bernard Samson

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 024. Nº Libro: 80.
e. 29/03/2010 Nº 30035/10 v. 06/04/2010

“T”

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria (para los temas propios de la Asamblea Ordinaria), en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria que debe considerar la documentación del vigésimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2008 (“el Ejercicio 2008”).
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al Ejercicio 2008.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2008 y de la propuesta del Directorio de imputar a constitución de Reserva Legal la suma de $ 12.633.414.- (5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y previa absorción de las pérdidas) y destinar el saldo de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008 ($ 240.034.873.-) a la recomposición parcial de la Reserva Legal que fuera imputada a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2005 ($ 277.242.773.-).
5º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2009 (“el Ejercicio 2009”).
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2009 y de la propuesta del Directorio sobre aplicación de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009, que prevé la distribución de dividendos en efectivo por un total de $ 1.053.287.646,-, a pagar en dos cuotas el 5 de mayo de 2010 ($ 689.066.685,-) y el 20 de diciembre de 2010 ($ 364.220.961,-).
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 29 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por las funciones cumplidas desde su designación por la Asamblea del 29 de abril de 2008 hasta la fecha de celebración de la Asamblea. Propuesta de pago de la suma global y total de $ 7.700.000.-, que importa un 0,48% sobre las “utilidades computables” sumadas de los ejercicios 2008 y 2009.
9º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 4.500.000.-, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la asamblea que designe a sus reemplazantes), ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
10) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas desde su designación por la Asamblea del 29 de abril de 2008 hasta la fecha de celebración de la Asamblea. Propuesta de pago de la suma global y total de $ 1.188.000.- Autorización para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo segundo ejercicio social (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes), por hasta $ 700.000.-, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
11) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo segundo ejercicio social (“el Ejercicio 2010”).
12) Elección de los directores titulares y suplentes para el Ejercicio 2010.
13) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2010 y elección de los mismos.
14) Consideración de la resolución del Directorio sobre la continuidad de Price Waterhouse & Co S.R.L. como auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2009.
15) Determinación de la remuneración que corresponde a los auditores externos de los estados contables correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.
16) Designación de los auditores externos de los estados contables del Ejercicio 2010 y determinación de su remuneración.
17) Informe sobre gastos del Comité de Auditoría durante el Ejercicio 2009 y consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el Ejercicio 2010.
18) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Cubecorp Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A., confeccionado al 31 de diciembre de 2008 y del correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora.
19) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por Cubecorp Argentina S.A. (como sociedad incorporada, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por Telecom Argentina S.A. (como sociedad incorporante), aprobado por el Directorio de esta última el 6 de marzo de 2009.
20) Designación de las personas facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y documentación complementaria y de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la fusión.
21) Rectificación de la no aprobación de la gestión del señor Gerardo Werthein por el ejercicio de sus funciones correspondiente al décimo noveno ejercicio social. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 22 de abril de 2010, a las 17 horas. Nota 2: Los puntos 1º á 17º y 21º del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a las asambleas ordinarias y los puntos 18º á 20º de conformidad con las normas aplicables a las asambleas extraordinarias. Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada a partir del 8 de abril de 2010 en la página Web de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 4: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Firmado: Gerardo Prieto. Síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 13. Nº Libro: 27.
e. 25/03/2010 Nº 29903/10 v. 31/03/2010

TONACA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2010, a las 16 horas en la calle José Ortega y Gasset 1920 C.A.B.A, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modificatoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores, su elección y distribución de cargos.
5º) Elección de sindico titular y suplente.
C.A.B.A. 11 de marzo de 2010.

Martín Alberto Fernandes D´Oliveira - LE 08241130. Presidente electo Acta de Directorio del 25 de marzo de 2008, rubricado el 21/10/87- bajo el Nº B-27388, folio 150. Nº registro 257.788.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 79.
e. 23/03/2010 Nº 28373/10 v. 30/03/2010

“U”

UNITRONIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de Unitronic S.A. para el día 20 de Abril de 2010, a las 10 y 11 hs. (en 1º y 2º convocatoria respectivamente) a celebrarse en la sede de la calle Perú 1028, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/10/2009, punto 6 en lo que se refiere a la modificación del artículo 8 del estatuto.
3º) Modificación del artículo 9 del estatuto en lo que se refiere a la garantía de los directores.
Buenos Aires, Marzo 22 de 2010.

El Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 17 de noviembre de 2008 y en el Acta de Directorio de la misma Fecha.
Presidente - Carlos Rodes

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 41.
e. 26/03/2010 Nº 29677/10 v. 05/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Liliana Carina Irustia, Escribana Pública Titular del Registro Notarial 789 de Capital, con oficinas en Lavalle 643, 2º Piso Oficina “H”, CABA., avisa que “Global Healt Consulting SA”, domiciliada en Avenida de Mayo Nº 900, CABA., Vende a “Cyamed SA”, domiciliada en Avenida de Mayo 900, CABA., el negocio de Farmacia de su propiedad sito en Av. de Mayo 892/900, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 29/03/2010 Nº 30113/10 v. 06/04/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Ramiro Octavio Santiago Martinez domiciliado en Lacarra 273 caba transfiere fondo de comercio a Gloria Patricia Meneses y Garay Julio Daniel domiciliada en Marcelo T de Alvear 2107 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Cordoba 1626 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 26/03/2010 Nº 29443/10 v. 05/04/2010

El Sr. José Alberto Gómez (DNI 4.285.615) domicilio Zelarrayan 870, CABA. Comunica que Transfiere el fondo de comercio ubicado en La Av. Corrientes 5517, Planta baja unidad funcional 24, C.A.B.A. Habilitado bajo el rubro: 603292: Comercio minorista venta de alimentos y específicos veterinarios y artículos para animales domésticos 604250: Peluquería y otros servicios para animales domésticos. 700.340: Consultorio profesional veterinario. Al Sr. Ariel Darío Gómez (DNI 23154594) Domicilio Zelarrayan 864 CABA. Reclamos de ley en Av. Corrientes 5517, planta baja, C.A.B.A.
e. 29/03/2010 Nº 30322/10 v. 06/04/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cano Pariona Jhoni domiciliado en Av Corrientes 4050 caba transfiere fondo de comercio a Mariana Bazzano domiciliada en Leopoldo Marechal 1271 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Rivadavia 3427 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 26/03/2010 Nº 29445/10 v. 05/04/2010

Osvaldo Duchovny, Martillero, Matr. C.S.I. 3781, Lº 6 Fº 299 con domicilio: Av. Maipú 3529, Olivos, Buenos Aires, avisa que Juan Pablo Taranta con domicilio: Juncal 1740 9º “A”, C.A.B.A. vende el Fondo de Comercio de la Casa de lunch, comidas, minutas, helados, etc. sita en Billinghurst 2178, C.A.B.A. a Melisa Santillo, con domicilio: El Resero 456, Villa Adelina, Buenos Aires, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en Juan D. Perón 1515 2º Piso “A” C.A.B.A.
e. 23/03/2010 Nº 28312/10 v. 30/03/2010

Lidia Gladys Divis con domicilio en Chorroarin 1434 C.A.B.A. avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Hipolito Yrigoyen 1406/08 C.A.B.A. Que funciona como Hotel Sin Servicio de Comida a Daniel Enrique Lutwak domiciliado en Hipolito Yrigoyen 1406 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Chorroarin 1434 C.A.B.A.
e. 23/03/2010 Nº 28177/10 v. 30/03/2010

Fortunato Suppa, corredor público oficinas Av. Cabildo 546 CABA avisa que Felisiano Queija Blanco domiciliado en Zavalia 3090 7º “B” CABA cede y transfiere a Ana María Queija domiciliada en Mendoza 3601 CABA, un fondo de comercio exped. Nº 28329/1994 rubros: (601000) Comercio Minorista de productos alimenticios en gral., (601010) Comercio minorista de bebidas en gral., (602040) Casa de comidas, Rotiseria, y (602050) Comercio minorista, elaboración venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito Mendoza 1901 PB CABA reclamos ley en mi oficina.
e. 29/03/2010 Nº 30358/10 v. 06/04/2010

Abogado: Estela Copa de Besteiro Tº 22 Fº 325 CPACF con estudio jurídico en Sarmiento 1179 Piso 4º Oficina 44 CABA avisa que María Inés Baigun DNI 25.495.474 y María José Mateos DNI 23.898.715, ambas domiciliadas en Juramento 1957 Piso 3º Dpto C CABA venden a Fausto Antonio Fanello DNI 25.152.567 y Flavia Andrea Fanello DNI 29.539.471, ambos con domicilio en Islas Malvinas 49 Burzaco Bs. As. el fondo de comercio del negocio ubicado en Padilla 417 CABA. Rubro: fabricación y venta de indumentaria infantil, incluyendo la transferencia de la marca Pitocatalan libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 23/03/2010 Nº 28194/10 v. 30/03/2010

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nª 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Estilo San Telmo S.R.L., con domicilio en Perú 259, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Restaurante, cantina. Café-bar, Despacho de bebidas, wiskería y cervecería sito en Perú 259 C.A.B.A., a Eduardo Ramón Fernández y Sebastián Gastón Fernández, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/03/2010 Nº 27997/10 v. 30/03/2010

Norberto Miguel Mosquera, Corredor Inmobiliario Matrícula Nº 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA, oficinas en Uruguay 292, 1º piso “6” avisa Valeria Nancy Valleta, domicilio Juncal 2002 C.A.B.A. vende a Félix Héctor Gómez, domicilio Pico 3195 C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro Casa de Lunch, Café Bar, Comercio Minorista Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de comidas – Rotisería, Parrilla, Confitería, Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Restaurante Cantina, Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, ubicado en la calle Talcahuano 628, planta baja, planta subsuelo, departamento “F”, unidad funcional número uno, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos ley en sus oficinas.
e. 23/03/2010 Nº 28246/10 v. 30/03/2010

Susana I. Massad con domicilio en Ramón L. Falcón Nº 2974, C.A.B,A. transfiere a Angela Ceferina Guerra, con domicilio en Colombres 104, piso 6º Dto. 33, C.A.B.A., el fondo de comercio del local ubicado en Yerbal Nº 2984 C.A.B.A. que funciona como Salón de Belleza y Peluquería. Reclamos de Ley en Yerbal Nº 2984, C.A.B.A.
e. 25/03/2010 Nº 28913/10 v. 31/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“E”

EL TEJAR S.A.A.C. E I.

El Tejar S.A.A.C.e.I., con domicilio legal en Av. Pueyrredón 2446, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante IGJ el 19/9/1972 bajo el número 3255, Libro 27 de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 12/2/2010 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en $ 242.409.600, es decir, de $ 497.023.968 a $ 254.614.368, reformándose en consecuencia el artículo 5º del Estatuto Social. Monto del Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 400.818.781. Monto del Patrimonio Neto después de la reducción: $ 158.409.181. Valuación del Activo anterior a la reducción: $ 1.093.046.879. Valuación del Pasivo anterior a la reducción: $ 692.228.098. Valuación del Activo posterior a la reducción: $ 850.637.279. Valuación del Pasivo posterior a la reducción: $ 692.228.098. Dichos montos son al 31/12/2009. El presente aviso se realiza a los fines de otorgar derecho de oposición a los acreedores. Las oposiciones deberán notificarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Vanina M. Veiga. Autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria del 12/2/2010.
Abogada – Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2010. Tomo: 66. Folio: 626.
e. 26/03/2010 Nº 29415/10 v. 30/03/2010

“I”

INMARIS S.A.

Escisión.- I) Por escritura nº 14 de fecha 23/02/2010, al folio 32 del Registro 311 C.A.B.A. se instrumentó la escisión de Inmaris S.A., destinando parte de su patrimonio a la constitución de “Baraereo S.A.”. II) Inmaris S.A. reduce el capital social en $ 342.145, pasando de $ 1.869.335 a $ 1.527.190, y reforma el artículo quinto del estatuto social así: Artículo 5º. El capital social es de $ 1.527.190 (un millón quinientos veintisiete mil ciento noventa pesos) representado por 1.527.190 (un millón quinientos veintisiete mil ciento noventa) acciones ordinarias de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.- III) Baraereo S.A. - Constitución: 1) 23/02/2010. 2) Dionisio Alan Taylor, argentino, nac. 07/02/40, casado, empresario, L.E. 4.304.480, CUIT 20-04304480-0, domiciliado en 3 Carlton Lodge 37/39 Lowndes Street, Londres, Inglaterra, y Jennifer-Marina Josephine Joy, británica, nac. 22/03/61, casada, pasaporte de la Comunidad Económica Europea 740102624, CDI 27-60347345-6, domiciliada en 3 Carlton Lodge 37-39 Lowndes Street, Londres, Inglaterra. 3) Baraereo S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, oficina “B”, Buenos Aires. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) La realización de toda clase de actos jurídicos relacionados con la aeronavegación. (b) La compra, venta, locación, explotación o administración de inmuebles urbanos y rurales; (c) La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, propios o ajenos; (d) La compra, venta, importación, exportación o locación de toda clase de cosas muebles; (e) El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y distribuciones; (f) El aporte de capitales a sociedades, el otorgamiento de préstamos, toda clase de operaciones con títulos valores de cualquier índole, quedando excluidas las operaciones que requieran recurrir al concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer toda clase de derechos y obligaciones y para otorgar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 342.145. 8) a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Carlos Alberto Isidro Chevallier- Boutell; Vicepresidente: Alan Roy Taylor: Director Suplente: Jennifer Marina Josephine Jay de Taylor, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/12.- Fernando Rodríguez Alcobendas, autorizado por escritura del 23/02/2010.
Escribanos – F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/2010. Número: 100322124762/A. Matrícula Profesional Nº: 1993.
e. 29/03/2010 Nº 29969/10 v. 31/03/2010

“L”

LA IGNACIA S.A.

Inscripta en I.G.J. el 29/2/2008, Nº 3998, Libro 38, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 693, piso 5º departamento “A”, C.A.B.A., hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 unánime del 8/1/2010, resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital social de $ 293.073, pasando de $ 958.185 a la suma de $ 665.112. Composición del capital resultante 665.112 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Valuación de activo antes de la reducción: $ 960.038,49 y Posterior: $ 953.635,61. Valuación de Pasivo antes de la reducción: $ 6.427,46 y posterior a la reducción: $ 298.049,55. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 953.611,03 y luego de la reducción: $ 655.586,06. Se modificó el artículo cuarto. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social.- Presidente: María Mercedes Casas, designada por escritura de constitución Nº 57 del 19/2/2008.
Presidente – María Mercedes Casas

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 14.
e. 29/03/2010 Nº 30068/10 v. 31/03/2010

LA MATILDA S.A.

Inscripta en I.G.J. el 28/3/2008, Nº 6460, Libro 39, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 693, piso 5º departamento “A”, C.A.B.A., hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 unánime del 8/1/2010, resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital social de $ 187.734, pasando de $ 577.127 a la suma de $ 389.391. Composición del capital resultante 389.391 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Valuación de activo antes de la reducción: $ 562.505,21 y Posterior: $ 558.791,83. Valuación de Pasivo antes de la reducción: $ 7.300,28 y posterior a la reducción: $ 170.077,82. Patrimonio Neto an-

tes de la reducción: $ 555.204,93 y luego de la reducción: $ 388.714,01. Se modificó el artículo cuarto. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social.- Presidente: María Mercedes Casas, designada por escritura de constitución Nº 78 del 6/3/2008.

Presidente – María Mercedes Casas

Certificación emitida por: Ana I. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 14.

e. 26/03/2010 Nº 29490/10 v. 30/03/2010

"M"

MARIA DEL PILAR S.A.

Inscripta en I.G.J. el 15/4/2008, Nº 7557, del Libro 39, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la Avenida Leandro N. Alem 693, piso 5º departamento "A", C.A.B.A., hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 unánime del 8/1/2010, resolvió la reducción parcial y voluntaria del capital social de $ 97.114, pasando de $ 157.651 a la suma de $ 60.537. Composición del capital resultante 60.537 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto por acción. Valuación de activo antes de la reducción: $ 187.180,98 y Posterior: $ 180.266,77. Valuación de Pasivo antes de la reducción: $ 21.976,71 y posterior a la reducción: $ 113.653,03. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 164.204,27 y luego de la reducción: $ 66.613,74. Se modificó el artículo cuarto. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social-Presidente: María Mercedes Casas, designada por escritura de constitución Nº 113 del 28/3/2008.

Presidente – María Mercedes Casas

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lanzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 14.

e. 26/03/2010 Nº 29492/10 v. 30/03/2010

MORGATE ARGENTINA S.A.

Morgate Argentina S. A. con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º - Buenos Aires; inscripta en IGJ el 5 de setiembre de 1985. Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber, por tres días, que en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 Ley 19550, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/09/2009 aprobó la reducir el capital social, resultante de la escisión, en la suma de $ 920.000, o sea de $ 1.717.356 a $ 797.356. En cumplimiento del inciso 3 del Artículo 101 de la RG (IGJ) 7/2006 se informa: a) Al 30/06/2009 antes de la reducción de capital (escisión): activo de $ 10.055.179,98 y pasivo de $ 3.462.676,70 y patrimonio neto de $ 6.592.503,28 b) Al 30/06/2009 después de la reducción de capital (escisión): activo de $ 6.589.651,95 y pasivo de $ 2.774.676,70 y patrimonio neto de $ 3.814.975,25. Reclamos u oposiciones de Ley, por el término de 15 días corridos contados después de la ultima publicación, se reciben de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en calle Scalabrini Ortiz 3333 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Osvaldo Francisco De Giorgio DNI 4235569 - Presidente nombrado en acta de asamblea del 09/11/2007.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 12.

e. 26/03/2010 Nº 29348/10 v. 30/03/2010

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de marzo de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 23 del 13-03-2008, folio 88, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 324.

e. 29/03/2010 Nº 31376/10 v. 30/03/2010

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de marzo de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 104, del 10-09-2008, folio 385, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 324.

e. 29/03/2010 Nº 31380/10 v. 30/03/2010

TAWER CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta del 08/02/10 "Tawer Construcciones S.A." con domicilio en Sarmiento 1262, 4º "A", C.A.B.A., inscripta el 16/6/1994, bajo el nº 5903 del Libro 115 de Tomo A, cuyo Activo asciende a $ 52.941.209,44 y el Pasivo es de $ 28.114.516,33, según Balance especial de escisión confeccionado al 31/01/10, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de una sociedad: a) "Tucumán Palmas S.A.", domicilio en Coronel Diaz 2639, Pº 22 "B", C.A.B.A., Activo Aportado $ 2247.958,78, Pasivo Aportado $ 46.150,58. Reclamos de ley en la sede social de 10 a 16 horas. Adrián Armando Boullhesen autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 7/08/2009.

Certificación emitida por: Susana del Blanco. Nº Registro: 834. Nº Matrícula: 3342. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 31.

e. 29/03/2010 Nº 31250/10 v. 06/04/2010

"V"

VIRTUALPORTFOLIO.COM S.A.

Sede social: Lavalle 1718, piso 6, of. C., CABA, Nro. Registro IGJ 1.677.627, informa a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en Asamblea Extraordinaria del 28 de Enero de 2009 se ha decidido reducir el Capital Social en $ 158.000. Nuevo Capital $ 40.000. Reforma art. 4º: Capital: $ 40.000, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una y de un voto cada una. Balance de base de reducción: 30 de Setiembre de 2008. Importes antes de la reducción: Activo: $ 274.885,56, Pasivo: $ 57.520,97, Patrimonio Neto: $ 217.364,59. Importes luego de la reducción: Activo: $ 177.694,59 Pasivo: $ 118.330 y Patrimonio Neto: $ 59.364,59. Artículo 9: Valor de la garantía de los directores a $ 10.000. Autorizada por Asamblea del 28/1/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 26/03/2010 Nº 29330/10 v. 30/03/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 7 de abril de 2010, a las 13:45 Hs. en punto en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. Nº 196, ubicada en el séptimo piso, del edificio sito en la zona sud de la Capital Federal, con frente a la Av. Tte. Gral. J. Dellepiane Nros. 4751/81/4861/81/4921/41/51/61/71/91 - Albariño 3065/70, Corvalan 2990, Araujo 2975/80, Basualdo 2855/75 y Balvastro 5050/60, edificado en el lote de terreno señalado como Parc. 0, de la Mzna. 45B. Mat.: 1-92417/196. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 64, Mzna. 45B, Parc. 0. Sup.: 69,11 m2. Porcentual: 0,0875%. Según acta del escribano designado, el inmueble sito en calle Gral. J. Dellepiane Nros. 4751/81/4861/81/4921/41/51/61/71/91, Depto. 7º "B" de la Torre 13. Ocupado por la Sra. Luz Amelia Romero Gavería, DNI 93.723.022, quien manifestó vivir en la propiedad junto a su familia. Se trata de un depto. que tiene Hall al ingresar, living-comedor, pasillo y 3 habitaciones todo con piso de madera, dos baños, cocina con lavadero y balcón pequeño. El bien se encuentra en regular estado gral. Se intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: GCBA, Rentas (fs. 309) al 07/09/09, $ 2.632,74; AySA (fs. 300) al 07/08/09, $ 489,39; OSN (fs. 296) al 11/08/09, sin deuda; A. Arg. (fs. 291) al 05/08/09, $ 444,15; Expensas (fs. 286) al 27/07/09, capital e intereses, $ 28.862,37. Base Ad-Corpus $ 52.525.- Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 0,8%. Dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se sacará nuevamente a la venta a la 1/2 hora con base reducida en un 25%, es decir, $ 39.394.- Y, de no haber postores por dicha base, se sacará nuevamente a la venta, Sin Base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar días 5 y 6 de abril de 2010, de 15 a 17 Hs. Los autos tramitan por ante el Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Federal. Autos: "Banco Patagonia S.A. c/Romero Gavería Luz Amelia s/Ejec. Esp. Ley 24.441". Buenos Aires, 22 de marzo de 2010. Martín José Ortelli. Martillero Público. Mat. Nº 500 Fº 487 Lº 61.

Martín Ortelli, martillero.

e. 29/03/2010 Nº 29533/10 v. 31/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, cita a María L. Zompo a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa Nº 4529/09, caratulada "S. Inf. Ley 23.737 Imp. Zompo María L" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de arresto. Dra. Karina Nele Salomon. Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

e. 29/03/2010 Nº 29535/10 v. 06/04/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 AZUL - BUENOS AIRES

Por cinco días: El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Uno, cita y emplaza a Nancy Margarita Angel, DNI 20.945.396, cuyo último domicilio conocido lo fue el sito en calle Quintana Nro 859 de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 21.673, caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Angel Nancy Margarita s/Sumarísimo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Azul, 23 de febrero de 2010.

Lorena Ocantos, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 24107/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nº 12. Se notifica a Gustavo Bernardo Bogomolni (DNI nro. 21.762.766) lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe lo dispuesto en el expediente nro. 1222/01 caratulado "Escandarani Agustín, Iskandarani Mario, Bogomolni Gustavo s/infracción art. 302": "nos Aires, 10 de marzo de 2010... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente respecto del Sr. Gustavo Bernardo Bogomolni en relación al hecho descripto en el considerando I y en consecuencia, Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa al nombrado (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N. y 59 inc. 3º y 62, inc. 2º del C.P.). II. Sin costas." Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky. Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo. Secretario.

e. 23/03/2010 Nº 27126/10 v. 30/03/2010

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Marcelino Ricardo Chipana Caceres (matrícula nro. 94.074.458), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración testimonial, en el marco de la causa Nº 2915 caratulada: "Oroño, Feliz Agustín s/ley 22.362" que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento que se declare la averiguación de paradero si no lo hiciese.

San Isidro, 9 de marzo de 2010.

Federico G. López Spada, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27622/10 v. 31/03/2010

La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a Héctor Zambrana Mendoza (matrícula nro. 94.062.558), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración testimonial, en el marco de la causa Nº 2915 caratulada: "Oroño, Feliz Agustín s/ley 22.362" que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento que se declare la averiguación de paradero si no lo hiciese.

San Isidro, 9 de marzo de 2010.
Federico G. López Spada, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 27626/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Ruben Antonio Sandes, DNI Nº 17.755.121, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 42 bis Ley 20.429, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 4 de marzo de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 25/03/2010 Nº 28218/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26-11-09 se decretó la quiebra de Cantera FC S.A s/Quiebra inscripta en IGJ bajo el Nro 17367 L8 de Sociedades por acciones el 22-11-99, en la cual se designó síndico a Alejandra Viviana Paz con domicilio en la calle Lavalle 1646 Piso 3º Of. 10, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22-04-2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3-06-2010 y 11-08-2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.-

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 23/03/2010 Nº 27118/10 v. 30/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza a Ruth Silvia Ponieman para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Levy, Abraham c/Margulies, Gustavo Mario y o. s/prescripción adquisitiva - expte.: 81645/2005, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Bueno Aires, 21 de Diciembre de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 29/03/2010 Nº 29915/10 v. 30/03/2010

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6 CABA hace saber: que en los autos "Correa Guillermo Alberto c/Ugalde, Juan Carlos s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran c/Les o Muerte)", se ha dictado la siguiente Resolución "Buenos Aires, 21 de agosto de 2009. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado Juan Carlos Ugalde, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 433, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágase saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Fdo. Luis Alberto Dupou, Juez", Queda ud. notificado. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 30029/10 v. 30/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber Miguel Alejandro Bocanegra Polo de nacionalidad peruana DNI N 94.012.310 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "El Boletín Oficial "

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 29705/10 v. 30/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo del 2010, se decretó la quiebra de G.T.C. Group SRL., en la que se designó síndico a la Contadora María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1082, piso 4to, of, 13* de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril del 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/03/2010 Nº 27115/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de "B.H.L. Express S.A. s/ Quiebra", Expte Nro. 96527, 30-70971473-9, en la que se designó síndico a Vilma Vaello, con domicilio en Tucumán 1455 12 "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28569/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria Nº 2, a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "El Sol de Buenos Aires Cia. de Seguros S.A. s/Incidente de Venta (Inm. Florida 1, piso 11" (Expte: 64842), comunica por 5 días que el Tribunal proceder al llamamiento de mejoramiento de oferta, en las siguientes Condiciones: Base: Se tomará como base el importe de $ 1.300.000.- la contado, en el estado en que se encuentra y con todo lo plantado y adherido. Objeto: Dos inmuebles propiedad de la fallida (100%), ubicados en la calle Florida 1/5/15/23/25, esq. Rivadavia 656/77/99, U.F. 318, con sus unidades complementarias XVII y XVIII y U.F. 316, con sus unidades complementarias XVII y XVIII, piso 11, Matrículas 14-1531/316 y 14-1531/318, Capital Federal: Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1, Manz. 25A, Parc. 2. Se hace saber la existencia de servidumbres de paso que poseen los dos inmuebles (conforme dan cuanta las condiciones de dominio obrantes en fs. 1672/1674 y 1677/1678): Exhibición: se podrá visitar los inmuebles los días 7, 8, 9, 12 y 13 de abril del corriente año, durante el horario que corre de las 12 hs. a las 17 hs. Presentación de Ofertas: Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible "Oferta de mejora en autos 'El Sol de Buenos Aires Cia. de Seg. S.A. s/liquidación s/inc. de realización de bienes", Expte. Nº 64842", sin otro dato que identifique al presentante y en el interior deberá contener: a. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). b. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. c. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse, equivalente al 10% de la suma ofertada. En todos los casos, deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Garantia de Mantenimiento de Oferta: Los interesados en adquirir los inmuebles en las condiciones dadas, deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado hasta el día 15 de abril de 2010, a las 10.00 hs. A las 11.00 hs en punto se procederá en –acto público a la apertura de los sobres presentados. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia de depósito en garantía en un 10% de la oferta presentada, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, a la cuenta Lº 707 Fº 863/0, perteneciente a estos obrados. Integrará el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Se rechaza liminarmente toda oferta que no presente el depósito en garantía. Apertura de sobres: Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo, se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptadas, que sólo; podrán formularse aquellas que superen en $ 10.000.-, la última efectuada. Adjudicación: Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor los inmuebles. El Suscripto resolverá inmediatamente a la celebración de la audiencia, la adjudicación. Integración del Saldo de Precio: Deberá ser depositado al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) y se perderá la garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. en boleta separada. Posesión, Deudas y Transferencias: La Posesión se otorgará una vez integrado el saldo de precio en forma inmediata. Hágase saber que respecto de los inmuebles, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la tomo de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quien resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Comisión y Cesión del Boleto: No se admitirán compras en comisión, ni cesión de acta de adjudicación. Tal circunstancia deberá ser destacada en los edictos y ser observada por el liquidador, a cuyo cargo queda la venta que se sigue. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tiene debido conocimiento de la constancia en autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta que se sigue, advertencia que deberá constar en los edictos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/03/2010 Nº 29579/10 v. 05/04/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Germán Páez, Castañeda, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Capital Federal, en los autos caratulados "Stroppiana Alejandro s/Quiebra" Expte. 096999, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Stroppiana Alejandro, DNI 13.741.072, con domicilio en la calle Escobar 2527 Dpto. A de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 06/05/2010.- El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/06/2010 y 18/08/2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 23/03/2010 Nº 27100/10 v. 30/03/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2010 fue decretada la quiebra de "C & L Farming S A", en los autos caratulados "C & L Farming S A s/ Quiebra, Expte. Nº 080574", continuando como síndico el Contador Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en la calle Maipú 267 P. 6to., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plan de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 29682/10 v. 06/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Chonwahi Natalia Amelia", (DNI 26.778.238) Expte. Nº 090440 decretada el 15/3/10, habiéndose designado síndico a Mario Rafael Cabrosi, con domicilio constituído en Cramer 2111 Piso 9º B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/10, en el horario de 10 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 29/03/2010 Nº 29803/10 v. 06/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2010 se decidió dejar sin efecto la conversión a concurso y reabrir la etapa informativa de la quiebra de "Nancy Delma Monasterky", (CUIL 27-4703307-7) Expte. Nº 091869 decretada el 19 de noviembre de 2009. El síndico designado es, Vicens, Mónica Edith, con domicilio constituído en Cerrito 1136 Piso 2º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04-06-10, de lunes a jueves en el horario de 12:30 a 17:30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires a 16 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 29/03/2010 Nº 29593/10 v. 06/04/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8vo. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de Diciembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Ripari Sociedad Anónima C.U.I.T. 30-50333329-1, en la cual se designó síndico a José Andrés Sabuqui con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de Marzo de 2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de Mayo y 25 de Junio de 2010, respectivamente. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, bajo apercibimiento de desobediencia. Fdo. Fernando M. Durao. Juez. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Ripari S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 65.557/8, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28329/10 v. 31/03/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Grupo Asunción SRL s/Quiebra (Indirecta -)", expte. Nº 060206, con fecha 3 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Grupo Asunción SRL –CUIT: 30-70947125-9–, siendo el síndico actuante el Contador Carlos Alberto Montero, con domicilio en Sarmiento 517 3 piso B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto, por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 23/03/2010 Nº 27249/10 v. 30/03/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 26 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de "Martínez Mirta Noemí DNI 10.762.586". El síndico designado es César Alberto Carlino con domicilio en la calle Bolivia 4309 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30/04/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 14/06/2010 y el previsto por el art. 39 el día 11/08/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de marzo 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 23/03/2010 Nº 27252/10 v. 30/03/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Magnetto Guillermo Julián" con fecha 25/02/2010. Que el Síndico es Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986, piso 12º (Tel. 4342-1162) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/05/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/07/2010 y 09/09/2010, respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28372/10 v. 31/03/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Barreto Elba Elvira s/Quiebra (Por Strusberg Elio Martin)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Barreto Elba Elvira; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio constituido en San Luis 3067 PB de Capital Federal hasta el día 12.5.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24.6.2010 y 20.8.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13.8.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 29/03/2010 Nº 29844/10 v. 06/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Polymer's S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de marzo del 2010 se decretó la quiebra de Polymer's S.R.L. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 26 Tomo 92 de S.R.L); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Aran Gustavo Adolfo, con domicilio constituido en Viamonte 1464, piso 6 "32" y T.E. 4373-6553 de Capital Federal hasta el día 03 de mayo de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de junio de 2010 y 11 de agosto de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de agosto de 2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 25/03/2010 Nº 28574/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Sandoval Exequiel Damián s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24 de Febrero de 2010 se decretó la quiebra de Sandoval Exequiel Damián; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293 PISO 4º de Capital Federal hasta el día 5 de mayo de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de junio de 2010 y 13 de agosto de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de agosto de 2010 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 29/03/2010 Nº 29848/10 v. 06/04/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.03.10 se ha decretado la quiebra de Guardia Livio Cesar s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Fernando Luis Greco con domicilio constituido en Arenales 2365 5º D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 06.05.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.06.10, y el general el día 16.08.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/03/2010 Nº 29678/10 v. 06/04/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22 sito en Av Callao 635, 5º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: Droguería Congreso S.R.L. s/Quiebra (Expte Nro. 9373/09), se ha admitido el pedido de conversión incoado, dejándose sin efecto el decreto de quiebra de Droguería Congreso S.R.L. (CUIT 30-70842055-3), decretándose la apertura del Concurso Preventivo con fecha 25 de febrero de 2010, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2010 ante la Síndico designada Silvia Rosa Pirraglia, domiciliada en Talcahuano 426, piso 8º, Dpto "F". El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 el día 22 de junio de 2010 y del art. 39, el día 19 de agosto de 2010. La audiencia informativa se fijó para el día 11 de febrero de 2010 a las 12:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/03/2010 Nº 28122/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Socut S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-70859345-8, decretada con fecha 24/02/2010. El síndico actuante es la contadora Lucena Marta Cristina con domicilio constituido en Lavalle 1718 Piso 7 "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/05/2010. Se deja constancia que el 24/06/2010 y el 05/08/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/03/2010 Nº 27081/10 v. 30/03/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, en autos caratulados "L.K. S.R.L. s/Quiebra", se han regulado los honorarios y se ha presentado el informe y el proyecto de distribución, correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación.- Publiquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 29/03/2010 Nº 29817/10 v. 30/03/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, con intervención de la Secretaria Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de febrero de

2010 se decretó la quiebra de Royal Court S.A haciéndole saber a administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ruben Oscar Rusenas con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 2, Depto. "B", C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2010.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27939/10 v. 31/03/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 Marzo de 2010, en los autos caratulados Tintas Especiales S.A. S/Concurso Preventivo (hoy Quiebra) (F.I.C. 16.8.2002 Reservado), se resolvió decretar la quiebra de Tintas Especiales S.A., (CUIT 30-69128910-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El recalculará los créditos según su estado –párrafo segundo, artículo 202–, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de agosto de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 4 de Octubre de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto. "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 29855/10 v. 06/04/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04/03/2010 fue decretada la quiebra de "Comercial Prana S.R.L." (CUIT: 30-70799670-2), en los autos caratulados "Comercial Prana S.R.L. s/Quiebra (pedida por Generals Cereals S.A.), Expte. Nº 055672", siendo designado como síndico el Contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en la calle: Combate de los Pozos 129 Piso 1º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, y T.E.: 4953-5312, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/05/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del a Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27936/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez Juez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de mayo de 2009 se declaro la quiebra de "Martínez Gabriel Rodolfo"; en los autos caratulados: Martinez Gabriel Rodolfo S/ pedido de propia quiebra Expte Nº 057337, DNI Nro. 16.747.837 - El síndico designado en la causa es el contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en la calle Panamá 976 piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de mayo del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 02 de agosto de 2010 y 28 de setiembre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/03/2010 Nº 29215/10 v. 05/04/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Turismo Estrella Condor S.A. s/Quiebra (CUIT 30-58942925-3). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 7º "D", Cap. Fed., Tel. 4878-6131/5353-9448. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 10 de mayo de 2010.- Fíjanse los días 22 de junio de 2010 y 4 de agosto de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores de la misma a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/03/2010 Nº 29212/10 v. 05/04/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, comunica y hace saber por 5 días que con fecha 8 de Marzo de 2.010 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de La Linda S.A. CUIT. 30-70740725-1, con domicilio en calle Charcas nº 5020 – Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado como Síndico a la Contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1.349, Piso 4 "B" de Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de Abril de 2.010. Se ha fijado como fecha para la presentación del informe individual del Art. 35 LCQ el día 10 de Junio de 2.010 y del informe general del Art. 39 LCQ el día 9 de Agosto de 2.010. La audiencia informativa tendrá lugar el día 11 de Febrero de 2011 a las 11:00 hs. en sede del Juzgado y el período de exclusividad finalizará el día 18 de Febrero de 2011.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 30235/10 v. 06/04/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de CABA. comunica por cinco días que en los autos "Audilum S.R.L. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 058394, con fecha 16 de Febrero de 2010 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Audilum S.R.L. – CUIT 30-58082261-0, siendo el sindico actuante el Contador Angel Bello Vazquez, con domicilio en Paraná 275 4º piso "7", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Junio de 2010. Publíquese en el Boletín Oficia de CABA.

Dado en mi público despacho, a los 11 días del mes de marzo de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/03/2010 Nº 28242/10 v. 30/03/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Arcuri Carlos Antonio Santiago s/ Quiebra", hace saber que con fecha 23 de Febrero de 2010 se decretó la quiebra de "Arcuri Carlos Antonio Santiago" DNI 4.3773.636 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 10/05/2010 por ante el síndico Jalfin, Jorge David, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 1452 8º "B", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 05/07/2010 y 06/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 27604/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Nacional 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Gonzalez Roberto Carlos s/Quiebra", hace saber que con fecha 09/03/2010 se decretó la quiebra de "Gonzalez Roberto Carlos" –DNI 17.550.870– y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/05/2010 por ante el síndico Ail, Gabriel Marcelo, con domicilio constituído en la calle Córdoba 1352 7º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/07/2010 y 01/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/03/2010 Nº 29214/10 v. 05/04/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Informes Columbo SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 9/3/2010 se decretó la quiebra de "Informes Columbo SRL" (CUIT 30-70977695-5) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/5/2010 por ante el síndico Jalfin, Jorge David, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 1452 8º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/07/2010 y 13/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/03/2010 Nº 29203/10 v. 05/04/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Puente Alvaro s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/02/2010 se decretó la quiebra de "Alvaro Puente" L.E. 5.585.553; CUIL 20-05585553-7 y que los acreedores de fecha posterior al pedido de conversión (05/03/08) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párr. 1ero. LCQ. Hácese saber el mantenimiento de la Síndico Adornetto, Maria Angelica, con domicilio constituído en la calle Suipacha 670 9º C. El síndico deberá presentar el informe adecuatorio y el informe general (arts. 39 y 202, párr. 2do LCQ) el día 20/05/2010. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días entregue sus bienes a la Sindicatura y, dentro de las 24 hs. cumpla en relación a su documentación contable lo establecido en los inc. tercero y cuarto del art. 88. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/03/2010 Nº 27246/10 v. 30/03/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de Dra. Andrea Rey con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º piso de Capital Federal, comunica en autos "OMD S.A. s/Quiebra" (expediente Nº 053452) que con fecha 17 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de la sociedad OMD S.A. CUIT 30-70736146-4, con domicilio en la calle Cerviño 3447 de esta Capital Federal. Se ha designado sindico al Cr. Carlos E. Foresti, con domicilio en la calle Cochrane 2462 piso 2º of: "6" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 16 de abril de 2.010. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 31 de mayo de 2010 y 13 de julio de 2010, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al presiden-

te del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 26/03/2010 Nº 29213/10 v. 05/04/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con asiento sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 30 de Diciembre de 2009, la apertura del Concurso Preventivo de Héctor Hugo Ciccone (CUIT. 20-04060169-5), designándose como Síndico a Mario Leizerow, con domicilio sito en Bouchard 644, Piso 4º "D", Tel.: 4312-5993, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Mayo de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17-06-2010 y 17-08-2010. La Audiencia Informativa se realizará el 15-02-2011 a las 9.00 hs. El auto que ordena ésta medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 de Marzo de 2010...Publíquense edictos por cinco días... Fdo Dra. Margarita R. Braga, Juez".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 30207/10 v. 06/04/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero 2010 ha sido decretada la quiebra de Vaiciulis, Osvaldo Vicente, con D.N.I. 13.799.625, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2 oficina 206, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de junio de 2010 y 19 de agosto de 2010 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercicibiento de considerarlos ineficaces.Se intima al fallido a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 28282/10 v. 31/03/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/03/2.010 se ha decretado la quiebra de Dhusa SA, con CUIL 30-69529027-2, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Caradonti, Andrés Vicente con domicilio en la calle Uruguay 485 piso 10º (Tel 4371-5121), Capital Federal, hasta el día 7.5.2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22.6.2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18.8.2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 26/03/2010 Nº 28843/10 v. 05/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a mi cargo, sito en Callao 635 4º de C.A.B.A, comunica que en los autos "Impression S.A. s/Concurso Preventivo", Exp. 054305, el 02 de marzo de 2010, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Dr. Francisco Fernando Rovira con domicilio en Vallejos 4400 de C.A.B.A, TE: 4503-5230, plazo hasta el 30-04-2010 para solicitar verificación de créditos. El sindico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 14-06-2010 y 12-08-2010. La audiencia informativa se celebrará el 21-02-2011 a las 10:00 hs., fijándose para la clausura del periodo de exclusividad, el día 28-02-2011. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 30178/10 v. 06/04/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2010 ha sido decretada la quiebra de Sanchez Sergio Juan s/Quiebra con CUIT N* 20-17580486-3 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico Contadora Alicia Gloria Zurron con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2963, Piso 13, "H" de Capital Federal, hasta el día 07/05/2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 24/06/10 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27/08/2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisito exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27942/10 v. 31/03/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Massuh SA s/Quiebra", Expte. Nº 031034, la declaración de quiebra de Massuh SA con domicilio social en la calle Rondeau 3241 de la Capital Federal y fabril en las calles camino Gral. Belgrano 14.500 de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y calle 103 y 1 del Parque Industrial —sector norte— de la ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/05/2010 ante el Sindicatura estudio Palacio - Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Montevideo 368 Piso 1º "E", quién presentará el informe individual de los créditos el día 12/07/2010 y el informe general el día 07/09/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 25/03/2010 Nº 28577/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— notifica a Noemí Edith Puglia (D.N.I. 23.562.359) de la resolución dictada en el marco de los autos Nº 1694/04 (Int. 245) caratulados "Ortiz, Carlos Eduardo y otros -contribuyente: Sermedar S.A.; Salumax S.A.; Medic Gem's S.A. y Sermedar Medicgem's S.A.- s/infracción ley 24769" cuya parte dispositiva se trascribe a continuación" /// Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009. ... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de Juan Carlos Lacunza Flores (cédula de identidad chilena Nº 5.129.226); Alejandra Isabel Medina Ayrer (pasaporte chileno 8.054.413); Noemí Edith Puglia (D.N.I. 23.562.359); Alberto Donnini (D.N.I. 10.369.359) y Luis Fernando Ortiz (D.N.I. 17.459.116) y, en consecuencia, decretar los sobreseimientos de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada por el impuesto a las ganancias con relación al ejercicio anual 1999 y en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple por el impuesto a las ganancias con relación al ejercicio anual 1999 y por el impuesto al valor agregado con relación a los períodos enero a junio de 2000 correspondientes al ejercicio anual 1999, todo en beneficio de las contribuyentes Sermedar S.A.; Salumax S.A.; Medic Gem's S.A. y Sermedar Medic Gem's S.A., (artículos 59 -inc. 3º-; 62 -inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de la Nación y artículo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese al agente Fiscal en su despacho. Fecho, remítanse las presentes actuaciones a la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a fin de que se efectúen las notificaciones correspondientes y continúe con la investigación de los hechos enrostrados a Aníbal Alejandro Oyarzun y Enrique Strobl (artículo 196 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Javier López Biscayart. Ante mi: Anabella Espósito, Secretaria".

Secretaría, 16 de marzo de 2010.

e. 29/03/2010 Nº 29825/10 v. 06/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Jorge Eduardo Martins (DNI nº 14.565.229) con último domicilio conocido el de la calle Boyaca 289, piso 2º depto H de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 12.487/09 (B-12.244/09), Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nº 2, 18 de marzo de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 29674/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaria Nº 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Raúl Alberto Bertora, D.N.I. Nº 5.526.124, se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 3641/2010 a fin de participar en rueda de reconocimiento; ello baje apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 29856/10 v. 06/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Rubén Daniel González Machado, uruguayo, documento uruguayo nº 1.789.658, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, en los autos nº 16168/2008 caratulados "Rubén Daniel González Machado s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nº 5, 19 de marzo de 2010.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 29671/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4

La Sra. Juez Ana Helena Díaz Cano, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 4086 del registro de la Secretaría Nº 66, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a Eva Susana Ibáñez - argentina, D.N.I. Nº 30.755.924, nacida el 12 de febrero de 1982, hija de Oscar Orlando Ibañez y de Gladys Ester Maldonado-bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Ana Helena Diaz Cano, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 23/03/2010 Nº 27023/10 v. 30/03/2010

La Sra. Juez en lo Correccional Ana Helena Díaz Cano, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74400 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo viernes 09 de abril de 2010 a las 10:00 hs, comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Matías Pablo César Pretti, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 29808/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, cita y emplaza a Samuel Salman El Reda, para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho y designen abogado defensor. Ante ello, notifica que por ante el dicho Tribunal, Secretaría Nº 11, tramita la causa Nº 8566/1996, caratulada: "Coppe, Juan Carlos y Otros s/Asociación Ilícita y Otros Delitos - Atentado A.M.I.A./D.A.I.A.", en la que se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 9 de junio de 2009. Vista: La solicitud formulada por el titular de la Unidad Fiscal para la Investigación del Atentado a la sede de la A.M.I.A. a cargo de la instrucción de la presente causa, a fin de resolver sobre el pedido de captura con miras a proceder conforme lo dispone el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de Samuel Salman El Reda, alias Salayman o Sulayman Rammal, hijo de Rauf Salim Salaman y Mayssara Reda (alias um khudr), pasaportes colombianos Nº AC-128855, Nº AD-059451 y Nº AF-602126, cédula de identidad colombiana Nº 84.049.097; nacido el 6 de julio de 1965 en San Andrés (Islas) de Colombia; casado con Silvina Gabriela Saín. Y Considerando: Del objeto procesal se encuentra acreditado en autos que el día 18 de julio de 1994, un vehículo marca Renault Trafic, conducido por una persona, detonó la carga explosiva que llevaba en su interior, contra el edificio de la calle Pasteur 633 de esta ciudad, donde tenían sus sedes, además de otras instituciones, la Asociación Mutual Israelita Argen-

tina (A.M.I.A.) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (D.A.I.A.), provocando el colapso de la parte delantera del edificio, daños de diversa índole en los inmuebles aledaños, el fallecimiento de ochenta y cinco personas y lesiones de distinta magnitud en, al menos, ciento cincuenta y ún individuos. Resuelvo: V) Citar por Edictos al mencionado en el punto resolutivo I para que comparezca a estar a derecho y designe abogado defensor (artículo 150 y concordantes del Código de Procesal Penal de la Nación). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Fernando Pojaghi, Secretario".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.

e. 25/03/2010 Nº 28335/10 v. 31/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Bernardita Ilnao (DNI 14.316.242) que en fecha 12 de febrero de 2010 este juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa Nº 3686/99 y respecto de Bernardita Ilnao, en orden a los hechos descriptos en el considerando I de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P.). II. Sobreseer Parcialmente en la presente causa Nº 3686/99 y Totalmente respecto respecto de Bernardita Ilnao, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 334 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III. Sin Costas (529 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27611/10 v. 31/03/2010

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a John Derek Orr (nacido el 5 de febrero de 1944, con Pasaporte de la República Federativa de Brasil Nº CB602.772), a fin de notificarle que con fecha 1/3/10 este Juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos y en consecuencia sobreseer totalmente al nombrado John Derek Orr (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2010.
Gustavo D. Meirovich, juez.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27615/10 v. 31/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Luis Eduardo Maginzali (DNI nro. 24.623.050, en causa Nº 30.288/08, seguida en su contra por el delito de robo, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a la efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.

e. 26/03/2010 Nº 28784/10 v. 30/03/2010

Nº 11

Juzgado de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Carolina Laura Maldonado (con D.N.I. nro. 92.3059.209) de quien se desconocen los restantes datos de filiación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de circunvención de incapaz, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Marcela Laura García, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28344/10 v. 31/03/2010

Juzgado de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del present, a Luis Alejandro Fernández (con D.N.I. nro. 10.833.214) de quien se desconocen los restantes datos de filiación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de circunvención de incapaz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Marcela Laura García secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28361/10 v. 31/03/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita a Damian Isaac Amado a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa Nº 32.586/08 dentro del tercer día hábil a contar a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 25/03/2010 Nº 29670/10 v. 31/03/2010

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Francisco Horacio Tonto para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 29562/10 v. 06/04/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Javier Gonzalez Silveyra para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 29573/10 v. 06/04/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Raúl Miguel Tonto para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 29559/10 v. 06/04/2010

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Audon Castellan (DNI 26.136.967) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida. Publíquese por (3) tres días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Verónica De Rosa, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 29858/10 v. 31/03/2010

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Jorge Gabriel Alvarez (D.N.I. 28.991.369), para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 37.211/09 "Alvarez Jorge Gabriel..." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
María José Bianchi, secretaria.

e. 26/03/2010 Nº 28736/10 v. 05/04/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 49, Secretaría nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a José Federico Russo Pérez y Ezequiel Echeverría, para que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N en la causa nro. 391/10 "Servi SIS S.R.L…" bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
María José Bianchi, secretaria.

e. 26/03/2010 Nº 28780/10 v. 05/04/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, Cita y Emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Agustín Bagnato, D.N.I. Nº 35.108.010, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7658/09, caratulada "Gutiérrez Arana, Ignacio José y Jara Añazco, Nelson Rubén s/ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. San Carlos de Bariloche, 10 de marzo de 2010. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.

e. 25/03/2010 Nº 27641/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. la Sra. Juez Federal Suborgante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, en la causa Nº 7.379, caratulada "Zarini Sandra Belen s/Denuncia Circulación de Moneda Falsa.", cita, llama y emplaza a Cesar Rito Pujol, D.N.I. Nº 27.223.969, con último domicilio conocido en Barrio Simón Bolívar, Manzana Nº 23, casa Nº 18 de la ciudad de Formosa, Pcia. Homónima, para que en el plazo improrrogable de tres (3) dias a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 15 de marzo de 2010.
María Florencia Gomez Pinasco.

e. 25/03/2010 Nº 28552/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Claudia Marcela Restivo (D.N.I. 14.704.676), con último domicilio conocido en calle Jorge Newbery Nº 1786 o 1774 de Funes, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Juzgado sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por el art. 292 1er. Párrafo ultima parte del C.P., en los autos caratulados "Restivo, Claudia Marcela s/falsificación de documento", Expte. Nº 1261/04 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo (arts. 150 y 153 C.P.P.N.). A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de marzo de 2010.- Atento a lo informado precedentemente, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial que publique edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que Claudia Marcela Restivo D.N.I. 14.704.676 comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por el art. 292 1er. Párrafo ultima parte del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y comparendo (art. 150 y 153 C.P.P.N.)." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí: Adolfo Villatte -Secretario".

Secretaría, 9 de marzo de 2010.

e. 25/03/2010 Nº 28547/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

"...Encontrándose reunidos los extremos a que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbase declaración indagatoria a Gabriel Adolfo Castillo –D.N.I. nº 22.983.945–. Teniendo en cuenta los resultados negativos de las medidas efectuadas con el fin de dar con el paradero del nombrado, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (arts. 150 y 294 del C.P.P.N). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial...Fdo. Mariano F. Larrea –Juez Subrogante–, Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-".

Sáenz Peña, 9 de marzo de 2010.

e. 23/03/2010 Nº 26907/10 v. 30/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza al imputado Juan Ernesto Villagra, DNI 21.692.978, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 8.067, caratulada "Krannichfeldt Oscar Alfredo s/Dcia. Pta. Inf. Arts. 292, 293 y 296 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 1, 9 de marzo de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.

e. 25/03/2010 Nº 28191/10 v. 31/03/2010

Nº 2

"//mas de Zamora, 4 de marzo de 2010. Atento lo informado por personal de la Comisaría del Virrey del Pino, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en ampliación en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos Alcides Juan López –titular del D.N.I. nº 18.808.498 y con último domicilio sito en la calle Celini 6087 del Barrio San Javier, Gonzalez Catán, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 8 de abril del cte año, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Rafael Leal. Secretario Federal".

e. 25/03/2010 Nº 28124/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 5172 caratulada "Castillo Sifuentes Persci Brander s/Inf. Art. 292 CP", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a Persci Brander Castillo Sifuentes, de nacionalidad peruano, con pasaporte peruano Nº 3123160, nacido el día 8 de marzo de 1976, hijo de Duillo Castillo Chocen y Fredesvinda Sifuentes Milla, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del CPPN), bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su captura.
San Martín, 22 de febrero de 2010.
Felipe José Murella, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28044/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 10 de marzo de 2010. En punto a las constancias obrantes a fs. 52, 55vta y 57/58, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. de la imputada de autos, Moira Juana Gutierrez –titular del D.N.I. nº 26.747.531– y con último domicilio sito en la calle La Rioja 76 piso 1º dpto "B" de Capital Federal, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 12 de abril del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos... Fdo.: Carlos Alberto, Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal".
e. 25/03/2010 Nº 28186/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 5492 caratulada: "Avalos, Rogelia Por Infracción Ley 11.723", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Rogelia Avalos, de nacionalidad: Boliviana, instruida, de -ocupación vendedora ambulante, de estado civil viuda, titular del D.N.I. Nº 92.789.384, con último domicilio conocido en la calle General Pico Nº 470 de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.
San Martín, 26 de febrero de 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28017/10 v. 31/03/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr.Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 5507 caratulada "Pierluca, Oscar Alfredo p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a los imputados Adriana Sandra Giunta, argentina, titular del DNI Nº 18.328.141 y Jorge Alberto Battaglia, argentino, titular del D.N.I. Nº 10.113.022, para que se presenten ante este Tribunal dentro del quinto día de enterados, a fin de notificarlos de la formación de este sumario, del Sr. Juez y Sr. Fiscal intervinientes, como así también de su derecho de designar un letrado que la asista, en cuya oportundidad se les extraerán fichas dactilares para actualizar sus antecedentes criminales, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia (conf. art. 150 del CPPN).
San Martín, 26 de febrero de 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28015/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 64.313, caratulada: "Guerrero, Fidel Salvador S/Pta. Infracción ley 23.737", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio del encartado Fidel Salvador Guerrero, nacionalidad argentina, nacido el día 18 de junio de 1.974, de estado civil soltero, de ocupación empleado, instruido, hijo de Héctor Alberto y de Gladis Dolly Godoy, titular del documento nacional de identidad nro. 23.815.859, con domicilio en la calle Constancio Vigil Nº 2.164 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown notificar por edictos que en fecha 21 de diciembre ppdo., se resolvió: I.- Disponer el sobreseimiento en la presente causa de Fidel Salvador Guerrero, en orden al delito previsto y penado por el art. 336 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación, con la declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozados (arts. 334, 336 inc. 3ro. y ultima parte del Código Procesal Penal de la Nación). – Fdo. Carlos Alberto Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez.
e. 25/03/2010 Nº 28181/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Rico, DNI nro. 14.900.785, para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, en el marco de la causa 3183, caratulada "Lavecchia, Elisabet Elina (encargada del R.N.P.A. San Isidro nro. 6) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
San Isidro, 24 de febrero de 2010.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28039/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Adrián Carballo, cuyo último domicilio conocido fuera el de calle 59 esquina 144 de Los Hornos o en su defecto calle 155 entre 69 y 70 de Los Hornos, imputado en causa Nº 7/6860, caratulada: "Sanguinetti, Alberto s/Inf Arts 292 y 296 C.P.", del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.), el mismo deberá comparecer munido del original de su DNI. A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 8 de abril de 209.- Por recibido, agréguese y atento lo solicitado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Adrián Carballo, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal; el mismo deberá comparecer munido del original de su DNI. … "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duro, Secretario Federal.
Secretaría Penal Nº 7, 3 de marzo de 2010.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 25/03/2010 Nº 28237/10 v. 31/03/2010

Por el presente se notifica a Romualdo Cicchiello, de nacionalidad italiano, nacido en Nápoles con fecha 15 de octubre de 1947, de estado civil casado, de profesión y/o actividad industrial, instruido, ultimo domicilio conocido en la calle San Martin 654 piso 15 dpto. B de Quilmes; titular del C.I.P.F.A. nro. 10.132.727, hijo de Roberto (f) y Antonia De Blasio, de la resolución que se transcribe: ////PLATA, 9 de febrero de 2010. Resuelvo: Regular los honorarios del letrado Dr. Bernardo Jesús Pelen, por la labor desempeñada en los presente autos 7413, en la suma de pesos un mil ($ 1000). Art. 534 del C.P.P.N. Regístrese, notifíquese y cúmplase con el archivo ordenado, a fojas 222. Firmado Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante." dictada en la causa 7413 caratulado Cristem S.A. s/Inf. Ley 22362" del registro del Juzgado federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.
Secretaría nro. 9, 1 de marzo de 2010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/03/2010 Nº 28264/10 v. 31/03/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 12.220, caratulada "Anadolu S.R.L. s/ Av. de Contrabando (Actuaciones por Separado Nº 3)" del registro del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Rubén Daniel Petrinec, titular del D.N.I. Nº 12.209.477, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.- … Notifíquese a … Rubén Daniel Petrinec lo dispuesto a fs. 1074 (art. 259 del C.P.P.N.) … .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló (P.R.S.). Secretario. Auto de fs. 1074: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.- … déjase sin efecto la designación dispuesta … y desígnase a Ana Victoria Chites para que traduzca al idioma portugués el exhorto ordenado ... Notifíquese.-" Fdo.: Carolina Robiglio. - Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaria, 17 de marzo de 2010.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario PAS.
e. 26/03/2010 Nº 28885/10 v. 05/04/2010

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6733, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Matías Bruno Martínez, titular del D.N.I. Nº 33.980.333 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Matías Bruno Martínez, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) … .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Secretaria, 12 de marzo de 2010.
e. 23/03/2010 Nº 27261/10 v. 30/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita y emplaza a Graciela B. Zimmermann, DNI Nº 17.985.360 con último domicilio conocido en Avenida Felipe Hughes 646 de la localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Girerd, Luis Alberto y Otros s/DL 6582/58", Expte. Nº 330/04B, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 del Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 11 de marzo de 2010. Atento lo informado por Comisaría 11ª de la Unidad Regional VIII a fs. 160, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Graciela B. Zimmermann comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN" Fdo.: Dr. Carlos Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario". Carlos A. Vera Barros, Juez Federal.
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 25/03/2010 Nº 28379/10 v. 31/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1, Secretaria Nro. 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires: Ricardo Héctor Silva - DNI 10.407.277 "///Martín, 23 de febrero de 2010 (...) En atención a lo informado... respecto del domicilio de Ricardo Héctor Silva, cítese al nombrado por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del CPPN. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), en la presente causa nro. 4487 de la Secretaría Nro. 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292, 293 y 296 del CP, conforme lo ordenado en el décimo párrafo de la providencia de fs. 482/483. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura... Fdo. Daniel O. Gutierrez (Juez Federal Subrogante). Ante mí: Dr. Florencio L. Pinheiro (Secretario)".
e. 25/03/2010 Nº 28129/10 v. 31/03/2010

JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Pereyra María Angélica s/Quiebra" (LC nro. 73.659), expte. Nº 053575, con fecha 02.03.04 se decretó la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. Del Carmen 716, piso 8º of. "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/2010. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de marzo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 23/03/2010 Nº 27027/10 v. 30/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Martín Roque Muños (D.N.I. Nº 28.554.603) deberá comparecer ante este juzgado en el que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. dentro del tercer (3) día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 25/03/2010 Nº 28370/10 v. 31/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/03/2010	MONZON OSCAR VICENTE	28931/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/03/2010	JOSE VINCI	28672/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/03/2010	ROSA REBEQUI , MARIA INES ESPINOSA E ISRAEL MARIA ESPINOSA	28947/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/03/2010	MARIA AMALIA GOMEZ	28932/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/03/2010	TOMAS ANTONIO CORMACK	28886/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/03/2010	CORINA ZIRONDA	29036/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2010	CLARA CONCEPCION BOTTAZZI	28643/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/02/2010	MIGUEL ANGEL BAUSO Y/O MIGUEL ANGEL BAUSO RAMASIGLIA	28670/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2010	ROBERTO MUTARELLI	28671/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2010	VERONICA OBARRIO	28764/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/03/2010	EDUARDO RAMON PARIS	28817/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/03/2010	ARGÜELLES JORGE RUBEN	28783/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	03/07/2009	GRACIA o GRACIANA BASCIETTO y COSME VICENTE DILEO	28937/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/03/2010	Juan QUIÑOA	28900/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/12/2010	CARLOS OTTO BRACHI	28904/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/03/2010	MARTA NORA GUEVARA	28954/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2010	MARIA ELENA PASQUINO	28711/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/02/2010	PRONESTI JUAN CARLOS	28905/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/03/2010	FERRERO LONGINO	28880/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/2010	CARMELO FALDUTO	28911/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	25/02/2010	ANGEL MANUEL ITALO CURCIO	28871/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/03/2010	EDUARDO DAVID WOLBERG	28694/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/03/2010	NEREA FIERRO	28779/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/11/2010	MOYON ALANO CARLOS	28802/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/12/2009	DE CARLI PALMIRA MARIA	28876/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/02/2010	ALLER DANIEL	28956/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/03/2010	HARARI JOSE Y TABBAH VIOLETA	28645/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/2010	SILVIA LUCIA LAMBRECHTS	28771/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/03/2010	MARIA JOSEFINA DE A.G. DE FUNES	28778/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/03/2010	MARTINEZ FLOREAL ROBERTO	28967/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/03/2010	CARLOS NAVARRO	28926/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/03/2010	NELIDA JARSUN	28896/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/03/2010	INES TERESA BARBONE	28934/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/12/2009	NELIDA ESTHER LUNA, HECTOR ELGART Y BERNARDO EMIR ELGART	28808/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/02/2010	MARIO EUSEBIO TREJO	28772/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/03/2010	DOMINGA JOSEFINA LIOTTA	28732/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/03/2010	MARCELO RAUL LLUSA	28776/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/03/2010	DORA ISIDORA CORTI y ANTONIO MAESTRO	28719/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/12/2009	SUSANA BEATRIZ SALADINO	28656/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/03/2010	ZORZANO MARIO VICENTE	28767/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/03/2010	LOUREIRO ESTELA LILIANA	28757/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/03/2010	MIGUEL ANGEL MIGUEL	28640/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/03/2010	ERNESTO GARCIA	28867/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/12/2009	JUAN JOSE PISSANO	28688/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/03/2010	CARLOS HORACIO ALEMAÑY	28705/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/2010	BEATRIZ MAGDALENA SALAS	28687/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2010	RODRIGUEZ MARIA ESTHER	28684/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/12/2010	ANTONIA MOTTA	28927/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/03/2010	FERNANDO HENNEBERGER Y DORA CARMEN LOUREIRO	28862/10
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	15/10/2009	HECTOR VICTORIO PELLI	28742/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/02/2010	OMAR HUGO DESIMONE	28678/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/02/2010	ANTONIA PIERRO	28680/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/03/2010	NORBERTO HUGO NOCERA	28774/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/03/2010	CARLOS MARCELO BARBER	28870/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2010	FEDERICO FERNANDEZ	28814/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/03/2010	LEONOR HAYDEE SIFREDI	28903/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/03/2010	CONCEPCION RUSSO Y ADALBERTO FIDEL SIFREDI	28907/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/03/2010	DORA BEISERMAN BEISERMAN SAJNOVETZKY	28948/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/03/2010	FORNARA JOSE PABLO	28966/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/03/2010	ARMANDO RUBEN SEÑORANS D.N.I. 11.360.556	28723/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/03/2010	DELFOR SEÑORANS L.E. 0393044	28726/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/03/2010	EUCLIDES SPOSITO	28664/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/03/2010	CATTURINI HAYDEE NELLY	28677/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/03/2010	DI LELLO ALFREDO Y ORTEGA AMALIA	28708/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/03/2010	Miguel OSTROVSKY	28895/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/03/2010	RODANO MARIO MARTIN	28663/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	19/03/2010	EDUARDO GUSTAVO MARTINEZ	28673/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	15/02/2010	JOSEFA PEPI Y BARBARO	29001/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2010	ESTRELLA BOTBOL	28762/10

e. 26/03/2010 Nº 1560 v. 30/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	13/11/2009	CELIA CARMEN FERNANDEZ	29469/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/03/2010	SARA MARGARITA PANDOLFO	29234/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	16/02/2010	ATILIO AUGUSTO MORBIDELLI	29245/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/02/2010	LEONARDA DORIA	29230/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2009	ALFREDO CINALLI Y GENOVEVA DOLORES NANCER	29610/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/12/2009	ALEJANDRO NIKADO	29345/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	19/03/2010	ROSA NATIVIDAD COVATI	29275/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/03/2010	MATILDE GARCIA BEMPOSTA	29435/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/03/2010	GUILLERMO MONTERO	29647/10
17	UNICA	MARIEL GIL	04/03/2010	MARIA IRMA GHISOLFI	29384/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/03/2010	HECTOR CARLOS DAVILA	29472/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/03/2010	MARIA ELENA CENTENO	29474/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	24/11/2009	ALBINA CALVO	29430/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/12/2009	SOLDATI EDITH	29241/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/02/2010	PASCUAL POLITO	29439/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/02/2010	NORMA LILIANA GENTILE	29342/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/03/2010	VALERIO MAGNANELLI	29284/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2010	FELIPE JULIO FIORE	29373/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2010	ALVAREZ CARMEN EMELINDA	29576/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/03/2010	LOPEZ ESTEBAN BRUNO	29416/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/12/2009	JORGE EDUARDO BENITO	29548/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	12/03/2010	SIGUEKO MIYASHIRO Y SHIGEKO MIYASHIRO	29292/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/03/2010	VIDALES MARCELO	29355/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/03/2010	TOMAS MARCELO MARQUE	29460/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/03/2010	MARTA ELENA MAIDATA	29457/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/03/2010	DELIA ARZENO	29269/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/02/2010	AGUSTINA BARREIRO	29383/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/03/2010	GUTMAN ENRIQUE MARIO	29406/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/03/2010	BORIS FURMAN	29255/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/03/2010	LORENZO FONTANELLA	29540/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/02/2010	CARLOS ALBERTO ROSSI	29299/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	26/02/2010	ARMANDO KULBERG	29428/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/03/2010	JUAN GALLICHINI	29309/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/03/2010	NOEMI OLGA SPINELLI	29239/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/03/2010	COMPOSTO HORACIO	29462/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/03/2010	RAFAEL DI FAZIO	29464/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/03/2010	ALLEMAND MARIA ELVIRA	29341/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/03/2010	MIGUEL BENHABIB Y MIRYAM COHEN	29332/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/03/2010	PATRICIO ROBERTO SCHULTE	29263/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/02/2010	CORDOBA AMERICO Y/O CORDOBA, AMERICO FELIX	29495/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2010	MARTHA BEATRIZ ORLANDO	29338/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2010	LUIS GUSTAVO BASSANI	29448/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/03/2010	EVANGELINA RODRIGUEZ	29351/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2010	FRANCISCO ROBERTO FRASCA Y FELICIA FAZIO	29248/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/02/2010	JORGE FINOCCHIETTI	29374/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/03/2010	RICARDO ARDEN COUCH	29233/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/03/2010	MARIA DE LAS MERCEDES DE MIGUEL DE VALLARINO	29417/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/03/2010	ALICIA MENDEZ	29408/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/03/2010	JORGE ANDRES FINDOR	29412/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/02/2010	CLAUDIO FELIPE FERNANDEZ	29235/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/03/2010	ORLANDO DOMINGO FROSIANI	29513/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/02/2010	MATEYKA MARIA ELENA	29478/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/03/2010	MANUEL FONDEVILA	29236/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/03/2010	SAGASTA LEANDRO AMADOR	29254/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/03/2010	NESTOR ALFREDO DIAZ	29270/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/03/2010	DELIA FELISA SCRAVAGLIERI	29427/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/03/2010	HORACIO JUAN LAMOGLIE Y ELSA ROSA CARDOZO	29378/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/03/2010	MARIA DE LOS DOLORES URIBURU	29499/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/03/2010	FILOMENA DE PAOLA	29510/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/02/2010	VIVIANA DORA ESTHER ALDUNCIN	29475/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2010	RAUL RAMON BELLO	29687/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/02/2010	AMBROSIA DEL VALLE MOLINA	29304/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/03/2010	JULIO ERNESTO MARASCHI Y ERNESTA ZINNO	29252/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/03/2010	UBALDO ENRIQUE CARUSO	29493/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/03/2010	MARIA TERESA MEDICI	29444/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	18/03/2010	PAULINA ITATI BLANCO	29413/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	22/03/2010	SILVIA LILIANA BEATRIZ MALIMOVKA	29530/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/03/2009	ESTHER ANTONIA DE MIGUEL	29524/10

e. 29/03/2010 Nº 1561 v. 31/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría unica, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º, comunica por 2 días en autos: “Consorcio Honorio Pueyrredón 1161 c/Porqueras Miguel Angel y Otros s/Daños y Perjuicios” 68608/2001, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 7 de Abril de 2010 a las 10 hs. –en punto– en Jean Jaures 545 Cap. Fed. el 50% invidiso del inmueble pertenecientes al demandado Miguel Angel Porqueras sito en la calle Honorio Pueyrredón 1161 U.F. 21 del Piso 6, letra “C”, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 44, Parc. 12, Matr. 15-11766/21, Sup. 62,05m2, Porc. 2,78%.- Se trata de un depto. de 30 años de antigüedad aprox. interno, que da un pulmón de manzana. Consta de living-comedor con piso de parquet, balcón, 2 habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa María Estela Rovere. Al contado y al mejor postor. Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,8% y 0,25% Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. No procede la venta en comisión. Las deudas fiscales surgen de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal art. 579 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Civ. Plenario 24-2-99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip.”.- Exhibición 5 y 6 de Abril de 2010 de 10 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 31254/10 v. 30/03/2010

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría única, sito en Uruguay 714, PB de esta Ciudad comunica por dos días que en los autos caratulados: “Gamberg Felisa Eugenia c/Barreiro Carlos Andres si Ejecución Hipotecaria” Ex. Nº 75584/06, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 6 de Abril de 2010 a las 10,45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle 265 s/Nº esquina J. Kennedy Nº 790, PB, UF Nº 1, Loc. Don Bosco, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Según constatación (fs. 147) con fecha 13/01/08, se trata de una casa de material, con jardín al frente, living comedor, cocina completa; dos dormitorios (uno al fte. Con piso cerámica y otro al fdo.) Baño completo. Fondo libre con entrada para coche y lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y su esposa. Nomenclatura Catastral: Circ II; Sec. G; Manz. 20; Parc. 6. Subparc. 1. Matricula: FR 11610/01. Sup. Tot. 144 m2 54 dm2. Deudas: Munic. Quilmes (fs. 222) al 28/10/09 $ 15.140,19.-Servicios Sanitarios al 28/10/09 sin deuda. AySA (fs. 257) al 12/2/10 $ 95,60.- Arba (fs. 250) al 8/3/10 $ 1347,50.- Expensas comunes no existen en este caso. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria” La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA sobre la misma) Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo. CPN texto según art. 79 de la ley 24441 y art. 3936 párrafo sgdo. ap. c) del Código Civil texto según art 75 de la ley 24441). En el acto de la subasta el martillero deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder. Se fijan para exhibición los días 30 y 31 de Marzo en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 30379/10 v. 30/03/2010

Nº 49

Juzgado Nacional de Civil Nº 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714 7º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos “Consorcio de Propietarios Lima 281/87/91 c/ García González German y Otro s/Ejecución de Expensas”, exp. Nº 83560/06, que el martillero Patricio L. López Malbran, rematará el miércoles 7 de abril de 2010 a las 11,30 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el ubicado en la calle Lima N* 281/287/291, entre Alsina y Moreno, piso 3, Dpto. A, UF N* 12, Mat. FR 13-459/12, de esta Ciudad, con una superficie de 94,50 m² y 3,45%, se trata de un departamento ubicado en el 3º piso “A” al frente de un edificio de categoría y consta de una gran recepción, 3 amplios despachos (2 de ellos a la calle), una sala de trabajo, dos baños y cocina. El estado de conservación es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento. Se encuentra Ocupado. Registra las siguientes deudas: a fs. 112 a OSN al 29/12/08 sin deuda, a fs. 70 a Aguas y Saneamientos Argentinos al 16/05/07 $ 8580,69, a fs. 64 al GCBA al 16/04/07 $ 1.391,71 y a fs. 160 en concepto de Expensas al 05/11/09 $ 13.108,89, correspondiéndole por dicho concepto para el mes de febrero de 2010 $ 611.- Exhibición: los días 29 y 30 de marzo de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 10/99 Y 24/00 Base $ 240.000.- En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. C. N. Civil en pleno, autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria” del 18 de febrero de 1999).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 30233/10 v. 30/03/2010

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: “Alcalá de Mansilla, Ambrosia c/Sivori, Ruben Enrique y otro s/Ejecución de Alquileres (expte: 19197/1989)”, que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, subastará el día 16 de abril de 2010, a las 9:00 horas en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle calle Palos 484, entre Brandsen y Pinzón, unidad Nº 5, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Superficie total 71,05 m2. Porcentual 22,76 centésimos. Nomenclatura Catastral. Circ. 4, Secc. 6, Manz. 21, Parcela 13a. Matrícula 4-980/5. Estado físico y de ocupación: el bien conforme mandamiento de constatación se encuentra ocupado por el propietario, y en buen estado de conservación. Se trata de un departamento de tres ambientes, muy luminoso, compuesto de un hall de entrada, living comedor, balcón con vista a la calle Palos,

cocina y baño completo. Posee dos dormitorios, y un patio complementario. Condiciones de venta: Ad corpus, subastándose en el estado que se encuentra. Base: $ 55.000. Seña 30 %, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25 % del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. acordada 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec".- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. Constancias de deudas: Fs. 245/246 Aguas Argentinas S.A. $ 3214,38 al 19.03.03; Fs. 259 Rentas $ 791,19 al 11.04.03, Obras Sanitarias sin deuda. Se exhibe los días 14 y 15 de abril de 2010 en el horario de 15:00 a 16:30 Hs. Subasta sujeta a aprobación del Tribunal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 30120/10 v. 30/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "HSBC Bank Argentino S.A. c/Dobosz Mariana Paula s/Ejecutivo", expte. 95119, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), rematará el 14 de abril de 2010 a las 11,00 hs en punto, en la calle Jean Jaures 545, de esta ciudad, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 100% del inmueble sito en Avda. José María Moreno 666/668/670, entre Av. Pedro Goyena y José Bonifacio, U.F. Nº 3, entrada por Av. José María Moreno,668, Planta Alta, Capital Federal (NC: Circ. 6 Secc. 40 Manz. 82 Parc. 16 Matrícula 6-9363/3. Sup. total 160,96 m2 Porc. 27,70%). Ocupada por la demandada Dobosz Mariana Paula (DNI: 17.484.368), su marido y 2 hijas menores de edad. Se trata de un P.H. al cual se accede por escalera a la vivienda al contrafrente, que tiene 2 pisos, en el 1º piso se encuentran: living, comedor, cocina, baño con ducha y 1 dormitorio c/vestidor, por escalera interna se accede al 2º piso, en el cual hay 2 dormitorios, y terraza. Tanto el piso 1º y 2º piso se encuentran en refacción faltando varias cosas para terminar. No tributa expensas. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago–, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra S/incidente pago de los profesionales").En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs del 11/04/2010, señalándose audiencia pública para el 12/04/2010 a las 12 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Impuestos, tasas y contribuciones serán pagados con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. Exhibición: 7 y 8 de abril de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 30368/10 v. 30/03/2010

Nº 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4, sito en M.T. de Alvear 1840 - P.B., Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para fines Determinados c/Castillo, Olga Mónica (CUIT 27-16938493-8) s/ejecución prendaria (Expte. 092.580)", que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 9:40 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, modelo Corsa Classic 4P super - año 2005 - Dom. EXE 644 - Motor 7H5031306 - Chasis 8AGSB-19N05R133590 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA-Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a cuota 4 de 2009, $ 5.637,02 a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el martes 6 de abril de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 30046/10 v. 30/03/2010

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Giménez María Cristina sobre quiebra", (expte-Nº 89.101), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 13 de abril de 2.010, a las 10.30 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Lacroze Nº 2.249, entre las de 1º de Mayo y Pje. Agrelo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Designado según título como parcela 2c de la manzana M uno.- Mide: 20,50 mts. de fte. al S; 9 mts. en su costado al O; 20,77 mts. en su contrafrente al N; y 12,35 mts. en su costado al E. Superficie 218,90 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección D, manzana 73, parcela 2c. Inscripción dominial matrícula 46.473. Título de propiedad glosado a fs. 254/265 (2º testimonio). Se trata de un edificio tomado por nueve familias, todo fabricado en forma precaria y en mal estado de conservación. P.B.: Daiana Edith López, su esposo y dos hijos menores, como ocupante. Consta: ambiente tipo salón, dormitorio, cocina, baño, patio abierto, sótano. Otra vivienda, ocupa: Nelci Teresa Colman Rivarola, su esposo y tres hijos menores, como ocupante. Consta: un ambiente tipo salón, con entrepiso destinado a dormitorio, baño y cocina, en el patio motobombeador. Piso 1º: ocupa Estela del Valle Bravo, su esposo y siete hijos menores de edad; en carácter de ocupante. Consta: living comedor, tres dormitorios uno de ellos con balcón al frente, baño y cocina. Mismo piso, otra vivienda ocupada por Vilma Trinidad, su esposo y una hija menor, como ocupante. Consta: cocina-comedor diario, tres dormitorios uno de ellos con balcón al frente y baño. Piso 2º: Carla Anabella Díaz, su esposo y tres hijos menores de edad; como ocupante. Consta: tres dormitorios uno de ellos con balcón al frente, comedor diario-cocina, dos baños, patio abierto con pequeño depósito, en construcción. Otra vivienda ocupa: Gladys Virginia Mellizo, su esposo y una hija menor. Consta: dos dormitorios uno con balcón al frente, cocina y baño. Otra vivienda ocupa: Honorata Gómez Trujillo, su esposo y un hijo menor. Consta: dormitorio, cocina y baño. Planta terraza: ocupa Karina Yesica Abregu, su esposo, como ocupante. Consta: un ambiente que destinó a dormitorio, cocina y baño, en construcción. Otra vivienda ocupa: María Ester Francisco con una hija mayor de edad, como ocupante. consta: un ambiente que hace de dormitorio, cocina y baño. Puede visitarse el día 8 de abril de 2.010, entre las 16.30 y 18 horas. Base de venta $ 70.050.- En caso de no existir postores, media hora más tarde, sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%. Sellado boleto 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador o los compradores deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. La identidad de la fallida responde a L.C. Nº: 6.648.129.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña Nº 1.211, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 29771/10 v. 30/03/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "Semowoniuk Andres Carlos, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes", (C.U.I.T. Nº 20-04379285-8) Expediente Nº 075.231, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 28 de abril de 2010, a las 10,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas judiciales sito en la calle Jean Juares Nº 545, Capital Federal.- Los siguientes bienes: 1º) El 50% indiviso, de un inmueble ubicado con frente a la calle Gana Nº 941/43, entre las de Nogoya y Santo Tome, Capital Federal.- Posee portón y puerta de acceso, garage, living, dos ambientes, baño, cocina y patio, a continuación del garage hay otro pequeño patio, que separa a otra unidad de vivienda, que se encuentra en el contrafrente y se compone de living, comedor, cocina, bañó, un dormitorio y patio, se encuentra ocupado por la Sra. Ana Andrea Rozehnal con su familia.- Edificada en el Lote 24, de la Manzana 1, que mide 9m10 de frente al O, igual medida e su contrafrente al E, 22m94 en el costado N, y 22m93 en el costado S.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 26, Parcela 23.- Matrícula Nº 1560854.- Base $ 56.000. 2) La Unidad Funcional Nº 10, sita en la Planta Baja, del inmueble calle Congreso Nº 4691 esquina calle José Hernandez Nº 3096, de la Ciudad de Villa Ballester, Pdo.de Gral.San Martín, Pcia.de Buenos Aires.- Se trata de una cochera semicubierta, con acceso propio y exclusivo, lindero a la calle José Hernandez Nº 3096, con portón de acceso doble hoja, con alambra romboidal y color blanco, es semicubierta y su fondo descubierto, y se encuentra ocupada por el Sr. Andres Carlos Semowoniuk, en calidad de propietario.- Posee en. una Superficie Semicubierta de 21,23m2., descubierta de 7,50m2., Superficie Total para el Polígono y la Unidada Funcional de 28.73m2.- Poligono 00-04.- Porcentual 0,037%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 7, Parcela 34, Subparcela 10, Poligono 00-04.- Matrícula Nº 718/10.- Base $ 5.000.- 3) Un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GR TF, Sedan 4 Puertas, Año 1994, con Motor marca Peugeot Nº 10CWN41003370, con chasis marca Peugeot Nº * 8AS4BD2H2* R5117085, Dominio SXC937, se vende en el estado en que se encuentra.- Base $ 9.000.- Las ventas son al contado y al mejor postor. Los inmuebles no abonarían expensas según información obtenida por la sindicatura.- El comprador del inmueble y de la Unidad Funcional deberán abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., - Acordada 24/00 0,25% y Sellado 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse patentes, tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado y al mejor postor.- El comprador del automotor, deberá abonar el importe total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. sobre la venta y sobre la comisión, Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado.- El martillero informará a los asistentes antes de comenzar la subasta que quien resulte adjudicatario deberá en caso de ser apoderado o mandatario, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, deberá declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si corresponediere. El martillero no cerrará el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la enterga de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la útima oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo antes señalado. Exhibición de la U.F. y del automotor los días 22 y 23 de Abril de 2010 de 10 a 12 hs. y del inmueble de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 28384/10 v. 31/03/2010

Nº 13

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Catania, Susana Alejandra (CUIT 20-23159935-6) y otros s/ejecución prendaria (Expte. 094.493)", que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 9:50 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Chevrolet, Corsa 3 ptas. City 1.6 N, año 2004 - Dom. EOS 897 - Motor 5K5013870 - Chasis 8AGSB08N05R107748 - Base $ 17.500.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25%. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas al 4/8/09 $ 1.126,97 serán a cargo del comprador lo mismo que los gastos de transferencia. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el martes 6 de abril de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 30058/10 v. 30/03/2010

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 4º piso. – Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Banco Francpes SA. c/Amigo, Jorge Luis y otro s/ ejecutivo" Expte. Nº 077718, (Reservado), que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 7 de abril a las 10.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 - Capital Federal, El 33.33% indiviso del inmueble sito en la calle Genova 955, hoy 4053, entre Vieytes y San Martín, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. VI - Secc. G - Manz.63 - Parc. 17. Ocupado por el demandado y flia. Base u$s 14.815.-. En caso de no haber

ofertas, saldrá a la media hora (10.45 hs.) Sin Base. Al Contado - Al Mejor Postor – En Dinero Efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley 1%. En caso de corresponder el pago del impuesto sobre la presente compra-venta, que establece el art. 70 de la Ley 23905 será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, que deberá ser dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta. A partir de allí serán a cargo del comprador dichos impuestos y tasas. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Exhibición: el próximo 31 de marzo del 2010 de 11 a 13 hs. o coordinar con el martillero al 4374-1949.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 29/03/2010 Nº 30243/10 v. 30/03/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "Annecca Noemí Stella Maris s/Quiebra Indirecta", expediente Nº E30 170.136/1998, el martillero, Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 30 de abril de 2010 a las 10:15 horas en Punto, en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor; postor el 95/320: de un inmueble sito en el Partido de Marcos Paz, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 319, Parcela 3, Matrícula 22.347, con acceso por el número 1734 de la calle Mariano Moreno, cuya descripción obra en fs. 681/683 y fs. 787/791. Base: $ 98.958. Seña: 30%. Comisión: 3% Al contado y en efectivo. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el 0,5% más en concepto de sellado de ley. Se hace constar que según acordada de la corte suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta en subasta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 28 de abril de 2010 de 10:30 a 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 09 de marzo de 2010.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 29608/10 v. 30/03/2010

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germám Paez Castañeda Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por cinco días en autos "Asociacion Mutual de Las Fuerzas de Seguridad s/quiebra s/Inc. Subasta Pichincha 1641/ 45", Expte. 049197, Cuit 30-61209794-8, que el Martillero Jorge Ramón Torres, Cuit 20-04778218-00, Tel. 4981-0439, rematará ad corpus el día 14 de Abril de 2010, a las 10,45 hs., en punto, en la nueva sede de la Dirección de Subastas, calle Jeán Jaures Nº 545, de esta ciudad, el 100% del inmueble desocupado, ubicado en la calle Pichincha Nº 1641-45, entre la Av. Juan de Garay y calle Inclán, de esta Capital, edificado sobre lote de terreno designado según título como lote 19 de la Manzana B y mide: 8,66 m. de frente por 42,78 m. de fondo.- Sup. 368,48 M2.- Matricula 2-9510.- Nomenclatura Catastral: Circ. 2.-Secc. 24.- Manzana 88.- Parcela 45.- Partida 07-010152.- Zonificación C3 II AE 20.- Consta de dos entradas independientes y se desarrolla en planta baja y 1er. piso.- En el contrafrente consta de tres pisos destinados a depósito de mercadería y taller.- En P. baja hay un amplio salón con gabinetes divisorios y sala al frente y en el 1er. piso diversas oficinas, cocina y baños, encerrando en total una superficie cubierta de aprox. 960,23 M2 y se encuentra en regular estado de conservación.-Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado jurídico que se encuentra.- Base Retasada $ 429.040.- Seña 30%.- Comisión 3%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN.- Impuesto CABA 0,8%.-Para el supuesto de frustración por falta de postores,en el mismo acto transcurrida la media hora, procederá a realizar nuevo remate, retasando la base en un 25%, resultando $ 321.780. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta y serán abiertos por ante el Actuario a las 11 hs. del mismo día en presencia del martillero y de los interesados, debiendo las ofertas reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra (13/09/06) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador.- El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (Art. 584 CPCC).- El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.- Exhibición los días 7, 8 y 9 de Abril de 2010 de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, marzo 22 de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 29820/10 v. 06/04/2010

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por 5 días en autos: "Reynoso Hnos, Reynoso Pedro, Reynoso José, Zurdo de Reynoso s/ Inc. de Venta (Loc. de Maquinista Savio Pdo. de Escobar)" Expte: 53856, que el martillero O. A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el 7 de abril de 2010 a las 10:00 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, exhibición el 5 y 6 de abril de 2.010 de 11:00 a 12:30 hs, el 100% del inmueble sito en la localidad de Garín (hoy Maquinista Savio), Partido de Escobar, designación catastral Cir: IX, Secc: AA; Manz: 77 Parc: 5; Matrícula 43771, según constatación de fecha 12/8/09 el mismo se encuentra sobre la calle Chingolo entre las calles Violetas y Dalias, se trata de un lote baldío contiguo al de la esquina encontrándose desocupado alambrado con el pasto cortado. El lote se encuentra sobre el asfalto en un barrio de casas precarias, con muchas calles de tierra y habitado por gente de condición muy humilde en su mayoría cartoneros, a 300 mts del lote se encuentra una vila de emergencia y la zona es considerada peligrosa. Al contado y al mejor postor Base: $ 17.200 Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel Acordada: 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión, por las generadas por tales concepto con anterioridad al decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre, y en caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Hágase saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra en consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 dias de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa de $ 100 a favor de la quiebra y que dentro de los 60 dias computados del mismo momento deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar identica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial. Toda cuestión relativa al saneamiento del título quedará a cargo del comprador exclusivamente y deberá ocurrir por la vía y la forma que considere conveniente a su derecho sin que pueda ser planteada la cuestión en estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 25/03/2010 Nº 27752/10 v. 31/03/2010

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 1° piso, Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para f/Determinados c/Cari, Sergio Rubén s/ ejecución prendaria (Expte. 15.648)", que el martillero Miguel de Elizalde rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 9:30 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa Classic 4P Base 1.6 N, año 2004 - Dom. ELM 843 - Motor 5K5008658 - Chasis 8AGSB19N04R124807 - Base $ 12.000.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA-Arancel 0,25%. De no haber postores se aguardará 1/2 hora y se ofrecerá sin base. En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Deudas a 17/8/09 $ 848,32 serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compra venta. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880, Capital, desde el martes 6 de abril de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

Agustín Passarón, secretario.

e. 29/03/2010 Nº 30037/10 v. 31/03/2010

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 –sito en Av. Callao 635 P: 4º, Cap. Fed.- avisa 5 días en autos "María E. Iacopini y Cía. S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 044.168, que el 14 de abril de 2010 -11:30 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Al Contado, En Efectivo y Al Mejor Postor, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc. Tel. 011-5031-1924/5), rematará Desocupado y Ad-Corpus, el 100% del inmueble sito en la calle Bolivia Nº 1163 e/Avda. Gaona y Luis Viale, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 15, Secc. 67, Manzana 73, Parc. 15, Matrícula 15-32813, que mide según informe de dominio 9,53 mts. de frente, por 52,19 mts. en el NO y 52,21 mts. en el SE). Se trata de un galpón que cuenta con oficinas vidriadas sobre el frente y entrada para vehículos. Tiene sobre los costados, rieles para la instalación de puente-grua y una balanza para camiones. Base: $ 385.175.- Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de ley: 0,8%. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 1.000.- de la inmediata anterior. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin interpelación previa. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Acto seguido: los bienes muebles enumerados a fs. 933/938 que se encuentran en la propiedad, sin base, al contado y al mejor postor. IVA s/precio: 21%. Comisión: 10% + IVA. Arancel CJSN: 0,25%. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Los interesados deberán concurrir a compulsar las actuaciones. Exhibición: 8 y 9 de abril de 2010 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 29/03/2010 Nº 29770/10 v. 06/04/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA (EN ALIANZA "FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA")

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Justicialista" (en Alianza "Frente Justicialista para la Victoria") en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral" y en el sitio www.pjbonaerense.org.ar, Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 17 de 2010.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 26/03/2010 Nº 28819/10 v. 30/03/2010